INFORME DE ACTIVIDADES

Enero – Diciembre **2025**

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche

www.tjacam.org.mx

Índice

I. PRESIDENCIA 12
- ❖ Representación Institucional. 17
- ❖ Profesionalización y Capacitación. 75
- ❖ Convenio de Colaboración. 134
- ❖ Desarrollo Humano y Perspectiva de Género. 139
- ❖ Actividades Institucionales. 165
- ❖ Sistema Estatal Anticorrupción. 181
- ❖ Servicio Social, Estadía y Prácticas Profesionales. 199

II. PLENO. 208
- ❖ Secretaría General de Acuerdos. 214
- ❖ Órgano Interno de Control. 219
- ❖ Unidad de Transparencia, Acceso a la Información y Comunicación Social. 233
  - ❖ Comité de Transparencia. 238
- ❖ Dirección Administrativa. 243
- ❖ Coordinación de Archivos. 284
- ❖ Centro Público de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias. 290
  - ❖ Comité de Certificación y Revisión del CPMASC. 299

III. ACTIVIDAD JURISDICCIONAL. 312
- ❖ Sala Superior Unitaria. 315
- ❖ Sala Unitaria Administrativa. 326
- ❖ Sala Unitaria Especializada. 331

IV. RESULTADOS DE METAS E INDICADORES DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL. 339

V. DIRECTORIO. 343

TJACAM
TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE CAMPECHE

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE CAMPECHE

TJACAM
TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE CAMPECHE

MAESTRO JOSÉ DEL C. CÚ ALAYOLA

MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL
ESTADO DE CAMPECHE

Presentación

El Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, es un órgano jurisdiccional con autonomía para emitir sus fallos y con jurisdicción plena en el territorio del Estado de Campeche, constituyéndose como la máxima autoridad en materia contenciosa-administrativa y, en materia de responsabilidades de servidores públicos y anticorrupción.

Además, forma parte del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche y está sujeto a las bases establecidas en el artículo 101 ter de la Constitución Política del Estado de Campeche, en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado y demás disposiciones aplicables.

Sus resoluciones se apegan a los principios de legalidad, independencia, eficiencia, eficacia, honestidad, celeridad, máxima publicidad, respeto a

los derechos humanos, verdad material, razonabilidad, proporcionalidad, presunción de inocencia, tipicidad y debido proceso, imparcialidad, objetividad, exhaustividad y congruencia.

Bajo este contexto se puede decir que la justicia administrativa, estrechamente vinculada con la lucha contra la corrupción, desempeña un papel fundamental en la construcción y preservación del estado de derecho. A través de ella, la ciudadanía cuenta con mecanismos efectivos para someter a control legal las actuaciones de las personas servidoras públicas y, en casos específicos, de particulares, garantizando que el poder se ejerza con legalidad, transparencia y siempre en beneficio del bien común.

Durante estos dos años, cinco meses de gestión como Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa, he tenido el honor de representar a esta institución en diversas actividades oficiales, así como participar de manera constante en las sesiones del Sistema Estatal Anticorrupción, refrendando el compromiso de este

Tribunal con la legalidad, la transparencia y la rendición de cuentas.

A lo largo de este periodo, se impulsaron acciones orientadas al fortalecimiento institucional y a la mejora continua de la impartición de justicia administrativa, siempre con una visión de cercanía con la ciudadanía y de respeto al estado de derecho. Estas actividades permitieron consolidar vínculos institucionales y fortalecer la coordinación con otras instancias públicas, contribuyendo al diseño, seguimiento y evaluación de políticas encaminadas al buen desempeño de nuestras funciones.

Entre los logros más relevantes de esta administración, destaca el funcionamiento del Archivo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, fortaleciendo los procesos de organización, resguardo y consulta de los expedientes, lo que contribuye a una mayor eficiencia administrativa, transparencia y certeza jurídica en el manejo de la información institucional.

Así mismo, la instalación del Centro Público de Mecanismos Alternativos de Solución de

Controversias, el cual representa un avance significativo en la modernización de la justicia administrativa, al ofrecer a las y los ciudadanos mecanismos más accesibles, ágiles y eficaces para la solución de conflictos, privilegiando el diálogo, la conciliación y la cultura de la paz.

Para este logro se dotó al Centro Público de personal adecuado con la debida capacitación, y respecto a los facilitadores, al haber acreditado los exámenes correspondientes se les otorgó la certificación.

Así como también, se aprobó el Reglamento Interior del citado Centro.

De igual manera, se promovió la vinculación con instituciones educativas, brindando oportunidades a estudiantes para la realización de estadías, prácticas profesionales y servicio social, lo que ha permitido apoyar su formación académica y profesional, al tiempo que se fomenta una cultura de responsabilidad social y se fortalece el vínculo entre el Tribunal y la comunidad estudiantil.

Durante el período que se informa, se dio especial relevancia a la capacitación constante de los servidores públicos con el objetivo de fortalecer sus competencias y garantizar un ejercicio profesional acorde a las exigencias actuales de la función pública.

En este sentido, asistieron a conferencias, talleres, diplomados y actualizaciones en materias fundamentales como anticorrupción, responsabilidades administrativas, transparencia, mecanismos alternativos de solución de controversias, contrataciones públicas, entre otras, contribuyendo a una mejor atención, desempeño y toma de decisiones dentro de la institución.

Es por ello, que en materia de capacitación se firmó convenio específico de colaboración académica celebrado con el Tribunal Electoral del Estado de Campeche, con la finalidad de organizar y desarrollar programas de estudio e investigación en el ámbito jurídico, así como promover la realización conjunta de conferencias, coloquios, simposios, talleres, cursos, diplomados y estudios de posgrado relacionados con

el derecho administrativo, electoral y el combate a la corrupción.

Con la finalidad de optimizar las labores administrativas y jurisdiccionales, se realizó el equipamiento de las diversas áreas que integran este órgano jurisdiccional administrativo, dotándolas de equipos de cómputo, impresoras, mobiliario, material de papelería y demás insumos necesarios. Estas acciones permitieron mejorar las condiciones de trabajo del personal y fortalecer la eficiencia operativa, reflejándose en una atención más oportuna y de mayor calidad para la ciudadanía.

El presupuesto asignado al Tribunal se ha ejercido con autonomía, conforme a los principios de austeridad, racionalidad, responsabilidad y conforme a las normas de fiscalización, transparencia y rendición de cuentas.

Los avances y resultados alcanzados durante el período que se informa han sido posibles gracias al trabajo coordinado, responsable y comprometido de mis pares los Magistrados integrantes del Pleno, del personal que integra esta noble institución, así como

al respaldo de las instituciones con las que se ha colaborado, reafirmando en todo momento el compromiso de servir a la sociedad con profesionalismo, imparcialidad y estricto apego a la Ley.

Presidencia

En primer término, es menester señalar que en sesión extraordinaria celebrada el treinta de enero del año próximo pasado di cuenta al Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, de los trabajos realizados para el buen funcionamiento de este órgano jurisdiccional para el período comprendido de enero a diciembre de dos mil veinticuatro.

En cumplimiento a lo acordado en la sesión ordinaria del pleno celebrada el veinte de enero de dos mil veinticinco, y en lo previsto en el artículo 10, fracción XII de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, en la Sala de Juntas “María Lavalle Urbina”, del Palacio Legislativo, en compañía de mis pares hice entrega al Diputado José Antonio Jiménez Gutiérrez, Presidente de la Junta de Gobierno y Administración de la LXV Legislatura del H. Congreso del Estado de Campeche, del Informe Anual sobre el estado que guarda la Administración de Justicia Administrativa, Fiscal y de

Combate a la Corrupción del Estado de Campeche del ejercicio de enero a diciembre de dos mil veinticuatro.

En representación del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 9 y 10, fracción XII de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche; rindo el informe anual sobre el estado general que guarda la Administración de Justicia Administrativa, Fiscal y de Combate a la Corrupción en el Estado de Campeche, correspondiente al período de enero a diciembre de dos mil veinticinco.

Representación Institucional

Como cada año en ejercicio de mis funciones como Presidente de este órgano jurisdiccional administrativo; y en cumplimiento a la obligación establecida en la Fracción I, del artículo 10 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, tuve el honor de representar a nuestra institución y al Pleno en los eventos oficiales celebrados en el período que se informa.

Presentación de la Guía para el Desarrollo de Acciones de Justicia Abierta Feminista

21
ENERO

El Maestro José del Carmen Cú Alayola, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, acompañado de sus pares los Magistrados Hellien María Campos Farfán y Fernando del S. Ruiz Carrillo, asistieron a la Presentación de la Guía para el Desarrollo de Acciones de Justicia Abierta Feminista.

El evento fue realizado en el Auditorio Manuel Crescencio García Rejón del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Campeche.

Conferencia: Retos y Oportunidades de la Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias

29
ENERO

El Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, participó en la Conferencia: Retos y Oportunidades de la Ley General de MASC, impartido por el Ponente Magistrado Sergio Arturo Valls Esponda, Presidente del Consejo Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, realizado en la sede que ocupa el Salón Presidentes del Poder Judicial del Estado de Campeche.

Develación de la placa del Centro Público del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Campeche

29
ENERO

El Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, Maestro José del Carmen Cú Alayola, asistió a la Develación de la placa del Centro Público de Mecanismos Alternativos y Solución de Controversias del Honorable Tribunal Superior de Justicia, y la inauguración de la Sala de Justicia Restaurativa.

Conversatorio en el marco del “Día Mundial de la Justicia Social”

18
FEBRERO

El Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, participó en el Conversatorio en el marco del "Día Mundial de la Justicia Social", impartido por el Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de la entidad, el Doctor Francisco Ac Ordóñez, evento realizado en el Aula Magna Benito Juárez del Instituto Campechano.

Conferencia: “Reflexiones sobre el Proceso Electoral Extraordinario para la Elección de los Integrantes del Poder Judicial”

20
FEBRERO

El Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, estuvo presente en la Conferencia "Reflexiones sobre el Proceso Electoral Extraordinario para la Elección de los integrantes del Poder Judicial”, impartida por la Doctora Eva Barrientos, Magistrada Presidenta de la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Informe de labores del Tribunal Electoral del Estado de Campeche

21
FEBRERO

El Maestro José del Carmen Cú Alayola, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, asistió en compañía de la Maestra Hellien María Campos Farfán, Magistrada de la Sala Unitaria en Materia Contenciosa-Administrativa, a la Sesión Pública Solemne relativa al INFORME DE ACTIVIDADES 2024 del Maestro

Francisco Ac Ordoñez, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche.

Sesión celebrada en la Sala del órgano jurisdiccional electoral.

Presentación de la Memoria del proceso Electoral Ordinario 2023-2024

28
FEBRERO

En representación de este órgano jurisdiccional administrativo asistieron la Magistrada Hellien María Campos Farfán, titular de la Sala Unitaria en Materia Contenciosa-Administrativa y la Licenciada María Lina Balan Garma, Secretaria General de Acuerdos, a la presentación de la "MEMORIA DEL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2023-2024", impartida por la Maestra Clara Concepción Castro Gómez, Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Estado de Campeche.

Congreso Nacional en Mecanismos Alternativos en la Justicia Administrativa. Retos y Desafíos en su Implementación

21
MARZO

El Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, participó en el “Congreso Nacional en Mecanismos Alternativos en la Justicia Administrativa. Retos y Desafíos en su Implementación”, organizado por la Asociación Mexicana de Magistradas y Magistrados de Tribunales de Justicia Administrativa A.C. (AMTRIJA), en coordinación con el Tribunal en materia de Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, los días 20 y 21 de

marzo de dos mil veinticinco, en la Ciudad de Morelia, Michoacán, México.

En representación del Maestro José del Carmen Cú Alayola, Magistrado Presidente de este Tribunal asistieron la Magistrada Hellien María Campos Farfán, titular de la Sala Unitaria en Materia Contenciosa-Administrativa y la Maestra Daniela Sofía Lucero Soberanis, Encargada del Centro Público de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias.

CLXIV Aniversario de la instalación del Congreso Constituyente del Estado Libre y Soberano de Campeche

25
MARZO

El Magistrado Presidente José del Carmen Cú Alayola en representación del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, asistió al homenaje cívico realizado con motivo de la conmemoración del CLXIV (164) Aniversario de la Instalación del Congreso Constituyente del Estado Libre y Soberano de Campeche.

Convocatoria del Proceso de Selección y designación del cargo de Presidencia del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche

08
ABRIL

En el periodo que se informa se recibió en el Tribunal de Justicia Administrativa la visita de la Consejera Presidenta Provisional, Clara Castro Gomez, con la finalidad de hacer entrega de la Convocatoria del Proceso de Selección y Designación del cargo de la Presidencia del Consejo General del IEEC, para su difusión.

Conversatorio: "Juntos por la Integridad"

09
ABRIL

El Maestro José del Carmen Cú Alayola, Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, en su carácter de integrante del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado, asistió al conversatorio "Juntas y Juntos por la Integridad", organizado por la titular de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche.

Día del Empleado Estatal

25
ABRIL

En el periodo que se informa el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, representado por el Maestro José del Carmen Cú Alayola, celebró la ceremonia alusiva al “Día del Empleado Estatal”.

El evento fue presidido por el Magistrado Presidente, Maestro José del Carmen Cú Alayola, quien dirigió un mensaje a las y los servidores públicos, resaltando la importancia de la lealtad y el profesionalismo en la labor diaria.

Reconociendo el compromiso y vocación en el desempeño de sus funciones se entregó constancia a la Contadora Pública Layda Enriqueta Romero Lezama por 20 años en el servicio público.

En una ceremonia emotiva, la homenajeada se dirigió a las y los servidores públicos de esta institución, expresando su agradecimiento por su trayectoria y dedicación, reafirmando su compromiso con la administración pública.

Ceremonia del “Premio Campeche” y “Premio Estatal Justo Sierra Méndez, Mastro de América” edición 2025

08
MAYO

El Maestro José del Carmen Cú Alayola, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, asistió a la Ceremonia del “Premio Campeche y Premio Estatal Justo Sierra Méndez Maestro de América, edición 2025”.

Inauguración del XII Congreso Nacional de Derecho Constitucional

19
MAYO

En atención a la invitación de la Universidad Autónoma de Campeche por conducto de la Facultad de Derecho, "Dr. Alberto Trueba Urbina", el Magistrado Presidente José del Carmen Cú Alayola, asistió a la inauguración del XII Congreso Nacional de Derecho Constitucional.

El evento fue organizado por la Facultad de Derecho "Dr. Alberto Trueba Urbina", de la Universidad Autónoma de Campeche en conjunto con la Universidad Autónoma de México y el Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional.

60 Aniversario de la Universidad Autónoma de Campeche

30
MAYO

El Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, asistió a la ceremonia del 60 Aniversario de la Universidad Autónoma de Campeche.

Conferencia: “La Actuación del servidor Público en la Administración de Gobierno”

11
JUNIO

El Maestro José del Carmen Cú Alayola, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, atendiendo a la invitación del Maestro Francisco Javier Ac Ordoñez, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, impartió la conferencia “La Actuación del Servidor Público en la Administración de Gobierno”.

La conferencia se impartió con la finalidad de fomentar un espacio de reflexión sobre el compromiso, la ética y la responsabilidad de quienes forman parte del servicio público.

Presentación de la revista “Ética Jurisdiccional”

04
JULIO

El Maestro José del Carmen Cú Alayola, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, asistió a la presentación de la revista digital “Ética Jurisdiccional”, en la que participó con el artículo denominado “La conducta en el servicio público”.

Evento realizado en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Campeche.

REVISTA
DIGITAL
Revista Digital
ÉTICA
JURISDICCIONAL

Instalación del Consejo Nacional de mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia de Justicia Alternativa Administrativa

11
JULIO

El Magistrado Presidente en representación del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, asistió a la Instalación del Consejo Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia de Justicia Administrativa.

La Asociación Mexicana de Magistradas y Magistrados de los Tribunales de Justicia Administrativa reconocieron la importancia de construir espacios de diálogo y colaboración que fortalezcan la labor jurisdiccional.

Octavo Aniversario de la Institucionalización del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche

19
JULIO

El diecinueve de julio, el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche celebró su octavo aniversario de institucionalización con una emotiva ceremonia.

El evento estuvo presidido por el Maestro José del Carmen Cú Alayola, Magistrado Presidente y titular de la Sala Superior Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, quien dirigió un significativo mensaje al personal jurisdiccional y administrativo, agradeciendo su labor y dedicación.

La celebración del octavo aniversario de la institucionalización del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche fue un momento para reflexionar sobre los logros y desafíos futuros de la institución.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE CAMPECHE

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE CAMPECHE
RECONOCIMIENTO
TJACAM

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE CAMPECHE
TJACAM

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE CAMPECHE
TJACAM

RECONOCIMIENTO

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE CAMPECHE

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE CAMPECHE

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE CAMPECHE

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE CAMPECHE
8vo. Aniv
Día de

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE CAMPECHE

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE CAMPECHE

Así mismo, se entregaron diplomas a los servidores públicos por haber concluido satisfactoriamente el Diplomado en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, Novena Generación, impartido por el Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE CAMPECHE
8vo. Aniversario

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE CAMPECHE

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE CAMPECHE

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE CAMPECHE

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE CAMPECHE

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE CAMPECHE

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE CAMPECHE

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE CAMPECHE

Sesión solemne de entrega del cuarto informe de Gobierno del Poder Ejecutivo

07
AGOSTO

El Maestro José del Carmen Cú Alayola, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, asistió a la Sesión Solemne relativa al Cuarto Informe de Gobierno del Poder Ejecutivo.

La Inteligencia Artificial aplicada en la Justicia Administrativa

28 Y 29
AGOSTO

Se celebró en Mérida, Yucatán, el Congreso Nacional de la Asociación Mexicana de Magistradas y Magistrados de Tribunales de Justicia Administrativa, A.C. (AMTRIJA).

Congreso en el que asistió el Maestro José del Carmen Cú Alayola, Magistrado Presidente y Titular de la Sala Superior Unitaria, en representación del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, sus pares los Magistrados Hellien María Campos Farfán y Fernando del S. Ruiz Carrillo, así como la Maestra Daniela Sofia Lucero Soberanis, Encargada del Centro Público de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias.

Durante el desarrollo del congreso se llevó a cabo la conferencia magistral “INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA” impartida por el Doctor Marco Antonio Zeind Chávez, Profesor de Carrera de la Facultad de Derecho de la UNAM, así

como toma de Protesta de los nuevos integrantes del AMTRIJA y la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de MASC en Materia Administrativa.

Conferencia Magistral: “Nuevo Orden Jurídico Mexicano 2024-2025”

08
SEPTIEMBRE

El Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, tuvo participación en la Ceremonia del 20° Aniversario de la Escuela Judicial del Estado de Campeche.

Durante el evento, se impartió la Conferencia Magistral “Nuevo Orden Jurídico Mexicano 2024–2025”, a cargo del Doctor Uriel Piña Reyna, destacando los retos y transformaciones del marco legal nacional.

Conferencia: “Escuela Judicial en Campeche, Compromiso y Transformación”

09
SEPTIEMBRE

Personal jurisdiccional en representación del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, asistió a la conferencia denominada “Escuela Judicial en Campeche: una Historia de Formación, Compromiso y Transformación” a cargo de la Doctora Silvia del Carmen Moguel Ortíz, Magistrada en retiro del Poder Judicial del Estado de Campeche y Directora de la Escuela Judicial en el período 2012-2017.

Sesión Solemne para la presentación del informe de actividades de la LXV Legislatura del Congreso del Estado de Campeche

11
SEPTIEMBRE

Con motivo del Primer Informe de Labores de la LXV Legislatura del Congreso del Estado de Campeche, el Maestro José del Carmen Cú Alayola, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, asistió a la Sesión Solemne relativa al informe de actividades del diputado José Antonio Jiménez Gutiérrez.

Sesión Solemne para la entrega del Informe de Labores 2024-2025 del Magistrado Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Campeche

12
SEPTIEMBRE

El Maestro José del Carmen Cú Alayola, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, y sus pares la Maestra Hellien María Campos Farfán, Magistrada de la Sala Unitaria Administrativa; y el Maestro Fernando del S. Ruiz Carrillo, Magistrado de la Sala Unitaria Especializada,

asistieron a la Sesión Solemne de la entrega del Primer Informe de Labores 2024–2025 del Poder Judicial del Estado de Campeche, rendido por el Maestro Manuel Enrique Minet Marrero entonces Magistrado Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado.

Reconocimiento por alcanzar el 100% de cumplimiento a la información

27
NOVIEMBRE

El Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche representado por el Maestro José del Carmen Cú Alayola, recibió de manos del Maestro Néstor Cervera Cámara, Comisionado Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, el reconocimiento por alcanzar el 100% de cumplimiento en la información publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Este logro reflejó el esfuerzo coordinado del trabajo responsable de cada una de las Unidades Administrativas Responsables, demostrando que la transparencia es un valor que nos distingue.

Conferencia “Las obligaciones de la LFPIORPRI”

01
DICIEMBRE

Con el compromiso de fortalecer la justicia administrativa, el Maestro José del Carmen Cú Alayola, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa de Campeche, participó en la conferencia: “Las obligaciones de la LFPIORPI para las personas facilitadoras”, con la ponencia de la Doctora en Derecho Claudia Lorena Martín del Campo González, Directora de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos y Validación del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco (IJA) y el

Maestro David Ascensión Vargas, actividad desarrollada en modalidad virtual mediante la plataforma Zoom.

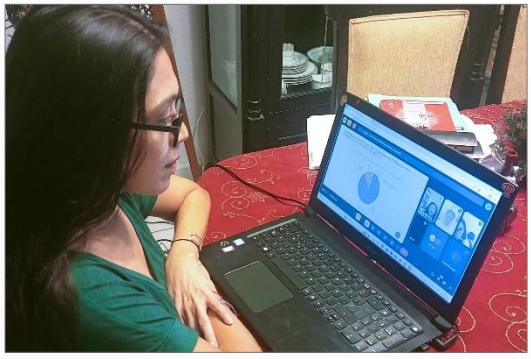

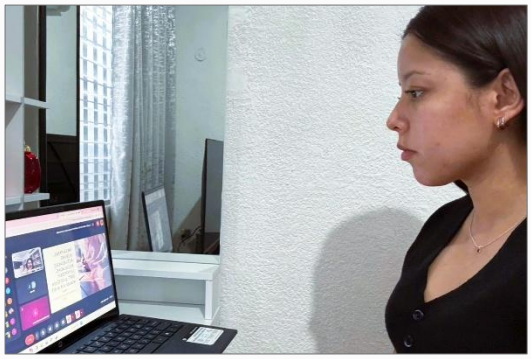
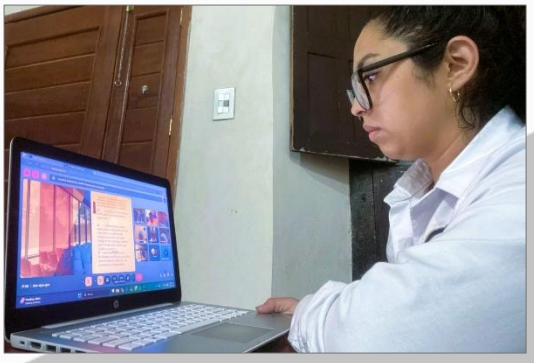

Sesión solemne del premio “Al Merito Médico del Estado de Campeche 2025”

16
DICIEMBRE

En representación del Maestro José del Carmen Cú Alayola, Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, asistió el Maestro Fernando del S. Ruiz Carrillo, Magistrado de la Sala Unitaria Especializada, a la Sesión Solemne del Premio “Al Mérito Médico del Estado de Campeche 2025”; en la que se distinguieron a los médicos José Carrillo Díaz y Pedro Canul Rodríguez, por su destacada trayectoria y servicio a la comunidad.

Profesionalización y Capacitación

La profesionalización y capacitación continua del personal jurisdiccional y administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa constituye un elemento fundamental para garantizar una impartición de justicia eficiente, imparcial y de calidad.

El fortalecimiento de las competencias técnicas, jurídicas y administrativas del personal impacta directamente en la correcta aplicación de la ley, la transparencia de los procedimientos y la confianza ciudadana en las instituciones públicas.

En el ámbito jurisdiccional, la capacitación permanente permite a magistrados, secretarias, auxiliares jurisdiccionales y actuarias, actualizarse en materia de derecho administrativo, fiscal, responsabilidades administrativas, derechos humanos, control de convencionalidad y nuevas disposiciones legales y jurisprudenciales. Esto contribuye a resoluciones mejor fundamentadas, coherentes y acordes con el marco normativo vigente.

Por su parte, la profesionalización del personal administrativo resulta esencial para optimizar los

procesos internos del Tribunal, tales como la gestión documental, el uso de sistemas informáticos, la atención al público y el manejo eficiente de recursos humanos y materiales. Una administración capacitada favorece la celeridad procesal y reduce errores que puedan afectar el desarrollo de los procedimientos jurisdiccionales.

Así mismo, la implementación de programas de capacitación continua, evaluaciones de desempeño, certificaciones y planes de carrera, promueve una cultura institucional basada en el mérito, la ética profesional y la mejora constante.

La formación en valores como la legalidad, imparcialidad, responsabilidad y rendición de cuentas fortalece el actuar del personal y refuerza la integridad institucional del Tribunal.

En conclusión, la profesionalización y capacitación del personal jurisdiccional y administrativo no solo eleva la calidad del servicio público de impartición de justicia administrativa, sino que también contribuye al fortalecimiento del estado de derecho y al

cumplimiento efectivo de los principios de legalidad y justicia.

Es por ello, que en el período que se informa los servidores públicos tanto jurisdiccionales como administrativos participamos en diversos cursos de actualización y capacitación, entre los que se destacan:

Diplomado en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias: Novena Generación.

23 ENERO al 12 JUNIO

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias el Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, Maestro José del Carmen Cú Alayola, comprometido con la capacitación de los servidores públicos hizo llegar a cada una de las áreas la invitación para participar en el "DIPLOMADO EN MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE

CONTROVERSIAS: NOVENA GENERACIÓN", el cual fue impartido por el Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco.

El 23 de enero de 2025 dio inició el "DIPLOMADO EN MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE

CONTROVERSIAS: NOVENA GENERACIÓN", a través de la plataforma ZOOM, en el que participó en cada uno de los módulos el Magistrado Presidente Maestro José del Carmen Cú Alayola.

MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS", impartido por el Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco, contando

con la distinguida participación de los ponentes: Maestra Miriam Barajas Coronado, Licenciado Dareli Linnet Gómez Quezada, Licenciado Enrique Franco Jiménez, Maestra Ofelia Zulema Especiano Roa, Doctor Armando Ramírez Rizo, Magistrado adscrito a la Segunda Sala Especializada en Materia Penal del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, Licenciado Benito Garibay Patiño, Magistrado Alfredo Ortega Morales, Psicóloga Estrella Jiménez, Licenciada Rosario Rosales, Maestra Sanjuana Verónica Meza Velázquez, Psicóloga Lys Idalia Prieto Domínguez, Maestra Nayeli García, y Licenciado Guillermo Flores Núñez.

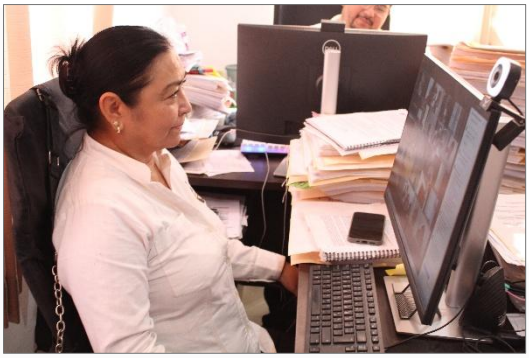

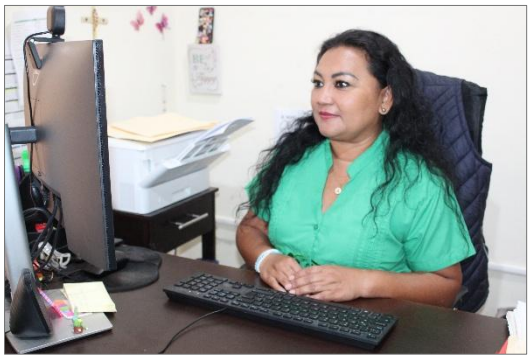
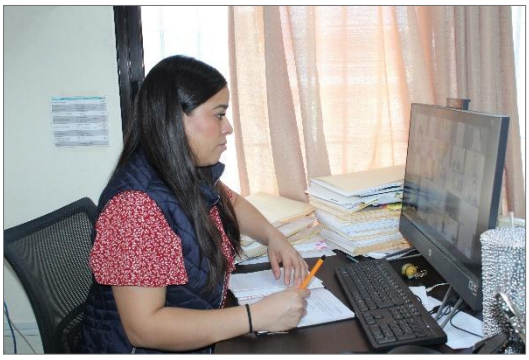
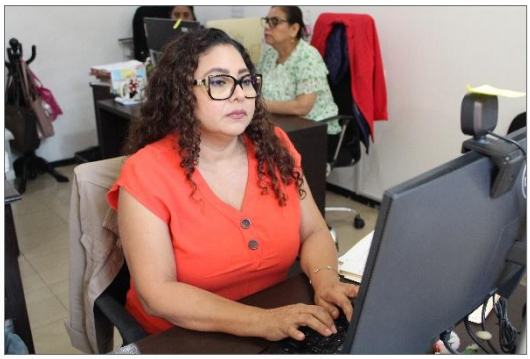
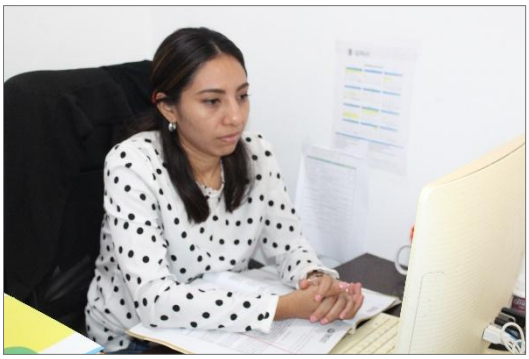
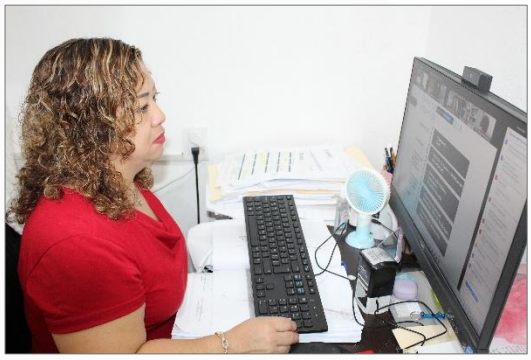
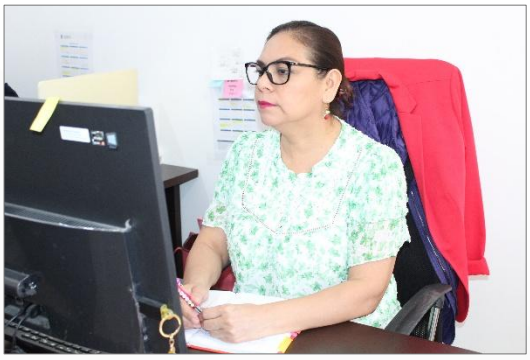

Curso Virtual Introductorio de Derecho Municipal

06, 13, 20 y 27

FEBRERO

La titular del Órgano Interno de Control, así como personal Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, participaron en el Curso Virtual Introductorio de Derecho Municipal.

“Segundo Encuentro Internacional de Defensorías Públicas en Responsabilidades Administrativas”

19, 20 Y 21

FEBRERO

En materia de capacitación para el personal del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, a través de la plataforma zoom, la Contadora Pública Layda Romero Lezama, titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, participó en el "Segundo Encuentro Internacional de Defensorías Públicas en Responsabilidades Administrativas", evento organizado por la Dirección General de Defensoría Pública del Estado de Guanajuato.

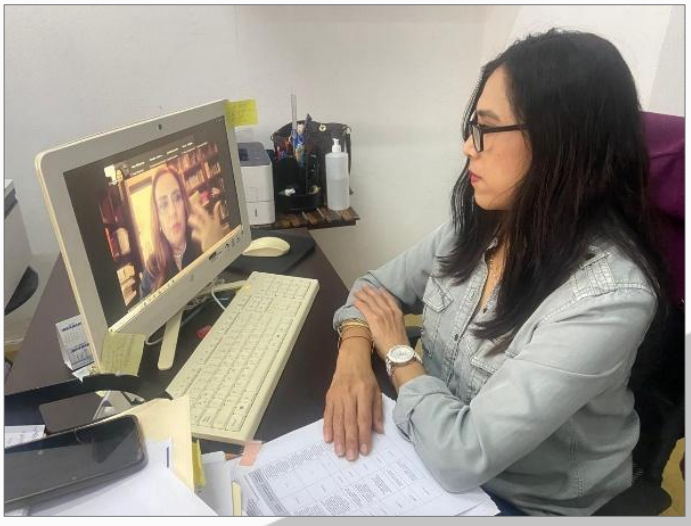

Taller Especializado en Herramientas y Técnicas de los Métodos Alternativos de Solución de Controversias

Atendiendo a la invitación de la Asociación Mexicana de Magistradas y Magistrados de Tribunales de Justicia Administrativa, la Magistrada Hellien María Campos Farfan, titular de la Sala Unitaria Administrativa, participó de manera virtual en el "Taller Especializado en Herramientas y Técnicas de los Métodos Alternativos de Solución de Controversias" dirigido para Magistradas y Magistrados de Tribunales de Justicia Administrativa, impartido por el Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco.

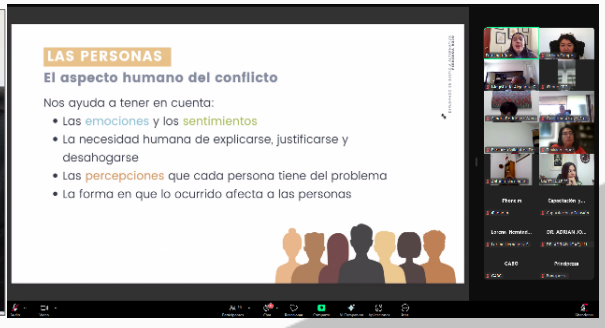

Diplomado en régimen Disciplinario Mexicano

FEBRERO JUNIO

A través de la plataforma ZOOM, personal jurisdiccional y administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, se capacitaron a través del "DIPLOMADO EN RÉGIMEN DISCIPLINARIO MEXICANO", impartido por los ponentes, Doctor René Uribe Manríquez, Doctor Jorge Alberto Estrada Cuevas y Maestro Darío Ángeles.

Capacitación a servidores públicos de nuevo ingreso

31
MARZO

Continuando con la capacitación la Contadora Pública Layda Enriqueta Romero Lezama, titular del Órgano Interno de Control de este órgano jurisdiccional administrativo impartió a los servidores públicos de nuevo ingreso del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, una plática relativa a la declaración patrimonial.

Seminario “La Estructura y Procedimientos en la Administración Pública y las Responsabilidades Administrativas”

Como parte de las actividades programadas para la capacitación de este órgano jurisdiccional administrativo, el Magistrado Presidente José del Carmen Cú Alayola, así como el personal jurisdiccional y administrativo, participaron en el Seminario “La

Estructura y Procedimientos en la Administración Pública y las Responsabilidades Administrativas".

Seminario organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Campeche en el Ciclo Escolar 2024-2025 fase II, con la finalidad de generar herramientas de fortalecimiento académico.

El seminario se compuso de los siguientes módulos.

10 ABRIL

Módulo I "El Poder Ejecutivo y la Función Administrativa"

EL PODER EJECUTIVO
Y LA FUNCIÓN
ADMINISTRATIVA.

El Maestro Pedro Manuel Góngora Guerrero, Director Académico, agradeció a la ponente y reconoció al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de

Campeche, la suma de esfuerzos para concretar la consolidación del proyecto académico así también agradeció la confianza de los asistentes, a quienes impulsó a continuar con los siguientes módulos conociendo las áreas de oportunidad de la rama administrativa.

01
MAYO

Módulo II " Gasto Público"

AEROPOSTALE
19
ORIGINAL

09
MAYO

Módulo III "La Estructura y Organización de los Tribunales Unitarios Administrativos", y el Módulo IV “El Acto Administrativo”

22 MAYO

Módulo V "El Procedimiento para la calificación de las faltas graves y no graves en la Ley General de Responsabilidades Administrativas"

Módulo VI "Procedimiento de Responsabilidad Administrativa" y conclusión del Seminario "La Estructura y Procedimientos en la Administración Pública y las Responsabilidades Administrativas"

29
MAYO

En el período que se informa es grato señalar que el día 29 de mayo de 2025, concluyó el Seminario "La Estructura y Procedimientos en la Administración Pública y las Responsabilidades Administrativas", resultado de la suma de esfuerzos del Tribunal de Justicia Administrativa Estado de Campeche y la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Campeche.

RECONOCIMIENTO

“Provisión para la Armonización Contable”

23
MAYO

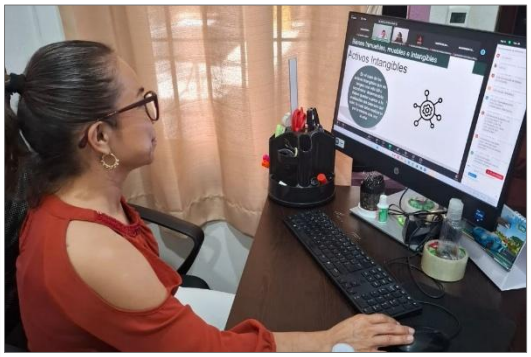

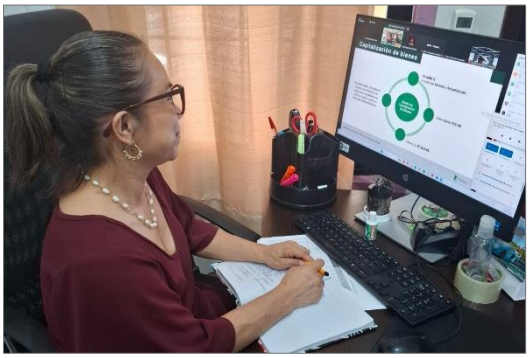

En el marco del programa de capacitación y profesionalización, “Provisión para la Armonización Contable” del Ejercicio Fiscal 2025, la Contadora Pública Trino del Alma Castillo Peralta, participó en los siguientes cursos: Principales Instrumentos para el Registro de Transacciones de los Entes Públicos. Nuevas Reglas de Registro y Valuación del Patrimonio. Administración y Registro de Bienes Patrimoniales. Evento organizado por la Auditoría Superior del Estado de Campeche, contribuyendo al fortalecimiento de la gestión contable y patrimonial de los entes públicos.

“Módulo de Bienes Patrimoniales del SAACG.NET”

27 y 28
MAYO

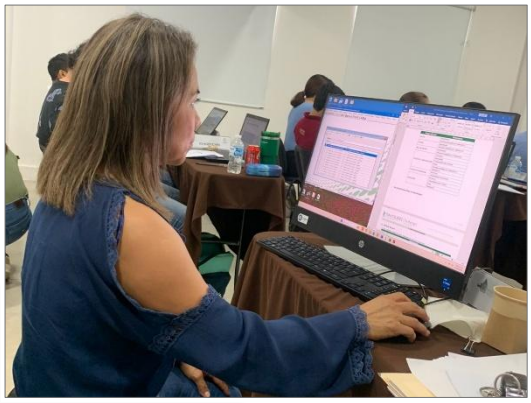

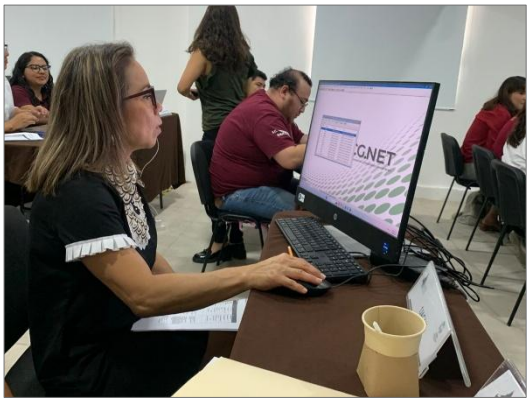

Personal del área administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, asistió a la capacitación “Módulo de Bienes Patrimoniales del SAACG.NET” del programa Provisión para la Armonización Contable del Ejercicio Fiscal 2025, organizada por la Auditoría Superior del Estado de Campeche.

Curso “Obligaciones en materia de transparencia” y “Obligaciones en materia de transparencia: SIPOT”

09
JUNIO

Comprometidos con la capacitación en materia de transparencia, el Titular de la Unidad de Transparencia del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, participó en los cursos “Obligaciones en materia de transparencia” y “Obligaciones en materia de transparencia: SIPOT”, organizados por la COTAIPEC.

Curso “Organización y Gestión Documental”

30
JUNIO

Con el propósito de consolidar las capacidades técnicas en materia archivística, la titular de la Coordinación de Archivos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, Licenciada en Contabilidad Angelica Gabriela Queb Yam, participó en el curso virtual “Organización y Gestión Documental”, impartido por la COTAIPEC, en sus niveles básico, intermedio y avanzado.

Capacitación virtual “Gestión y vinculación de los ingresos-egresos en la información financiera gubernamental”

18
JULIO

Personal Directivo y Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche asistieron a la capacitación virtual “Gestión y vinculación de los ingresos-egresos en la información financiera gubernamental”, impartida por la Auditoría Superior del Estado de Campeche.

Curso “Reforma Constitucional en materia de Transparencia”

20
AGOSTO

El Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, en apego a su compromiso con la rendición de cuentas y el acceso a la información, fortalece sus capacidades institucionales mediante la participación del personal jurisdiccional y administrativo en el curso “Reforma Constitucional en materia de Transparencia”, impartido por la Doctora Teresa Dolz Ramos, Comisionada de la COTAIPEC, la Licenciada Gabriela Ortíz Gutiérrez y la Licenciada Jenipher Betzaida Pech Dzib.

El Magistrado presidente Maestro José del Carmen Cú Alayola, agradeció el apoyo otorgado por los integrantes de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, por la impartición de la capacitación en materia de Transparencia y Protección de Datos Personales.

Capacitación “Reforma Constitucional en materia de Acceso a la Información Pública (básico)”

27
AGOSTO

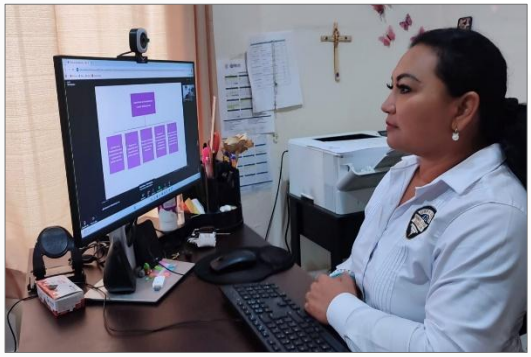
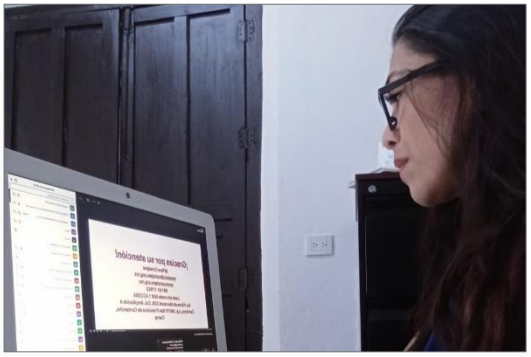

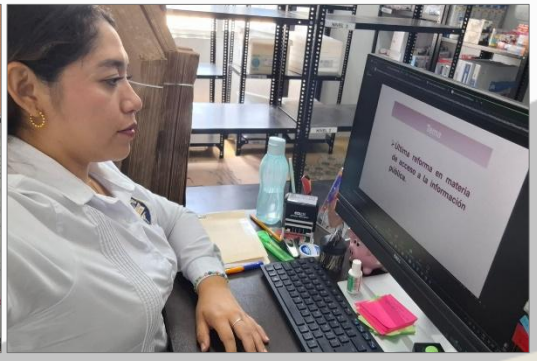

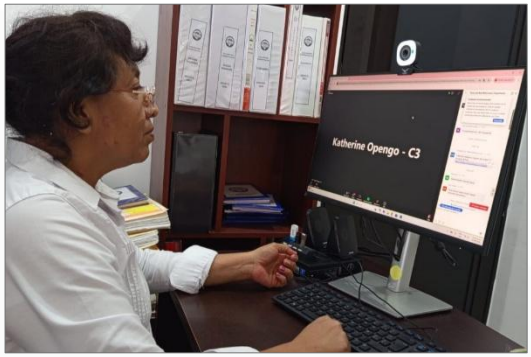
Katherine Opengo - C3

COMISION DE TRANSPARE...

Servidores Públicos de este órgano jurisdiccional administrativo asistieron a la capacitación “Reforma Constitucional en materia de Acceso a la Información Pública (básico)”.

La sesión se desarrolló en modalidad híbrida, permitiendo una amplia participación y fortaleciendo las capacidades del personal en materia de acceso a la información.

Curso de capacitación “Reforma en materia de Acceso a la Información Pública”

01
SEPTIEMBRE

El personal jurisdiccional y administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, comprometidos con la capacitación constante, participaron vía remota en el curso “Reforma en materia de Acceso a la Información Pública; reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de marzo de 2025, impartida por la Comisionada, Doctora Teresa Dolz Ramos.

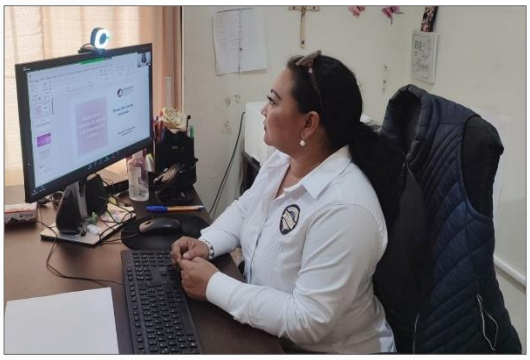
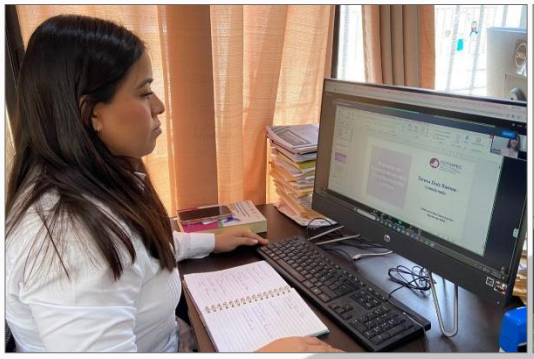
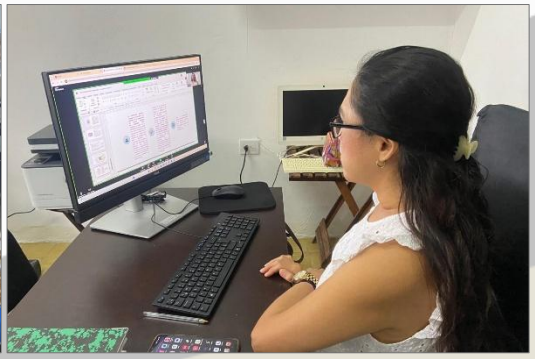

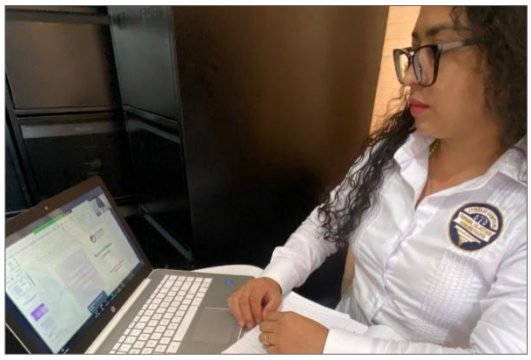
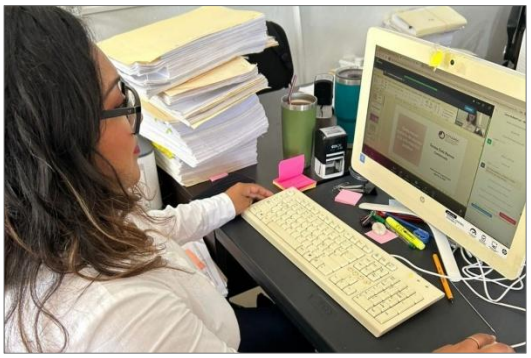

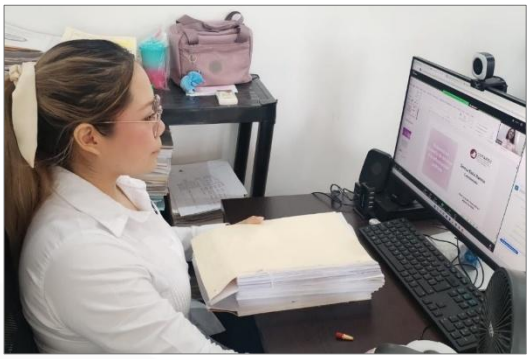
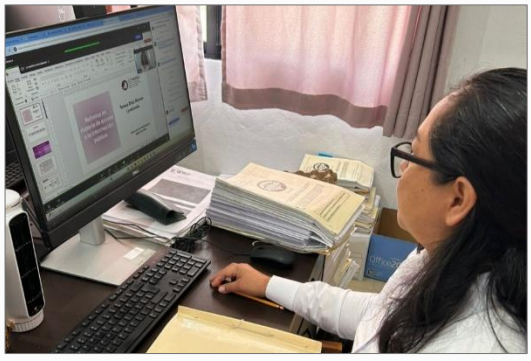
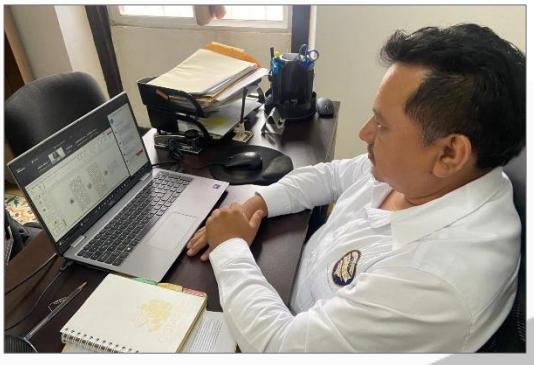

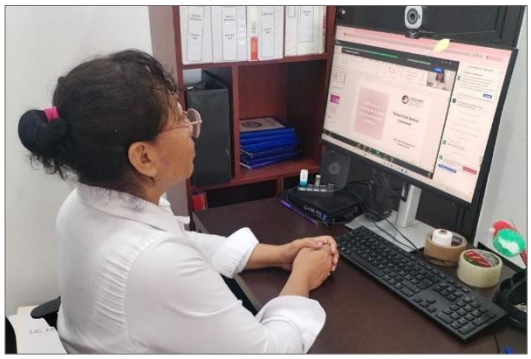

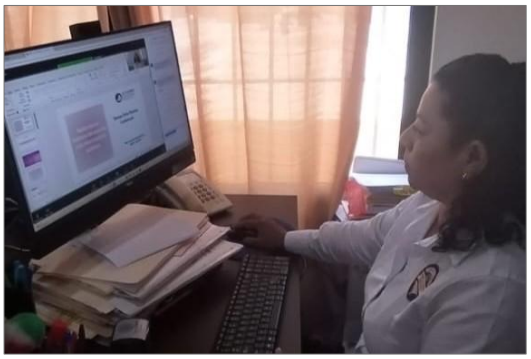

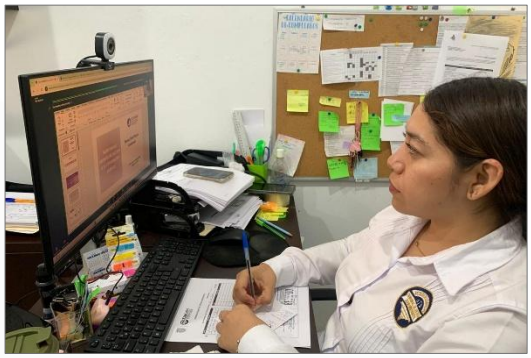

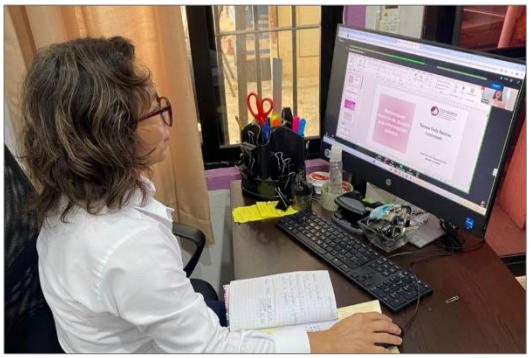

Capacitación Red Local Anticorrupción

04
SEPTIEMBRE

El Maestro José del Carmen Cú Alayola, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, así como personal jurisdiccional y administrativo participaron en el conversatorio “Reforma a la Ley Antilavado y su Impacto”, organizado por el Centro de Estudios Superiores en materia de Derecho Fiscal y Administrativo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

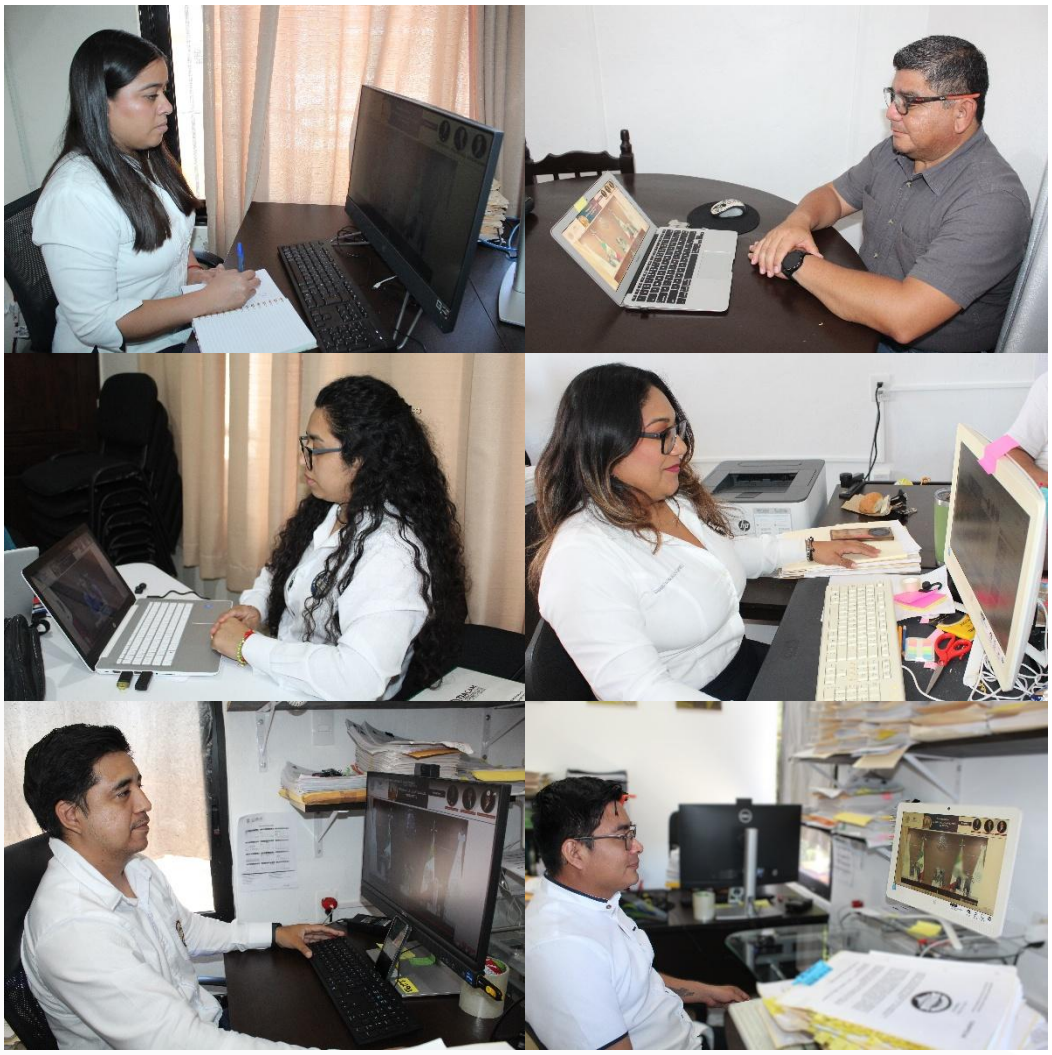

Fortaleciendo así los conocimientos con respecto a las actividades vulnerables establecidas en el artículo 17 fracción XII, inciso D de la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, que incorpora a las personas facilitadoras como prestadores de servicios de fe pública, en diversos supuestos.

Primera sesión del “Seminario sobre el marco de actuación de los servidores públicos ante las Responsabilidades Administrativas”

04
SEPTIEMBRE

En el marco del programa de capacitación y profesionalización "Provisión para la Armonización Contable" del Ejercicio Fiscal 2025, personal de las áreas jurisdiccionales y administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche tomaron el “Seminario sobre el marco de actuación de los servidores públicos ante las Responsabilidades Administrativas.”

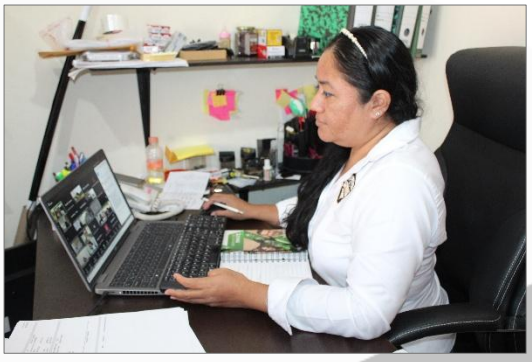

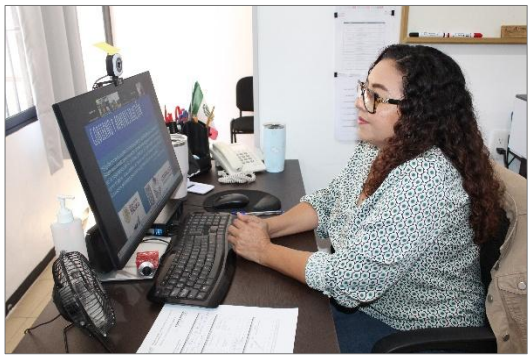
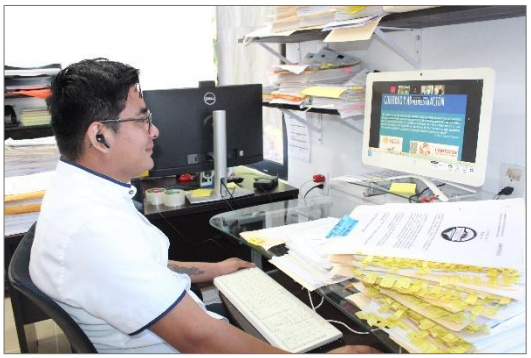
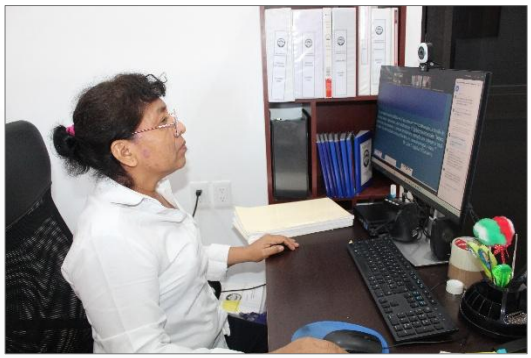
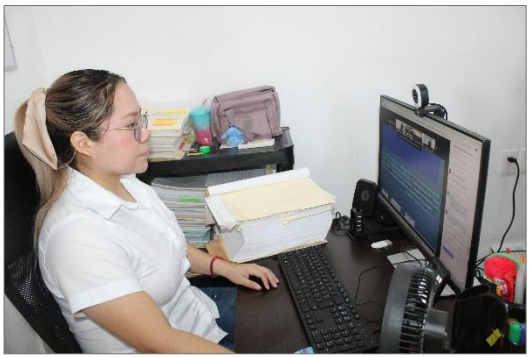

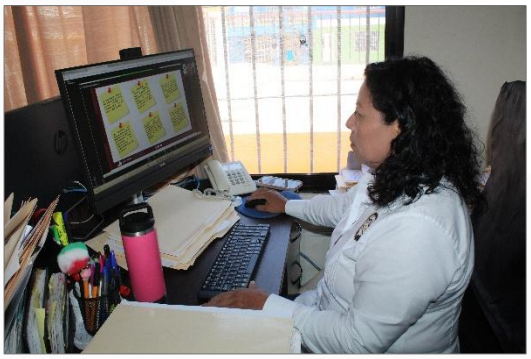

Capacitaciones virtuales con temas claves de la Reforma Constitucional; Obligaciones en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública

30
SEPTIEMBRE

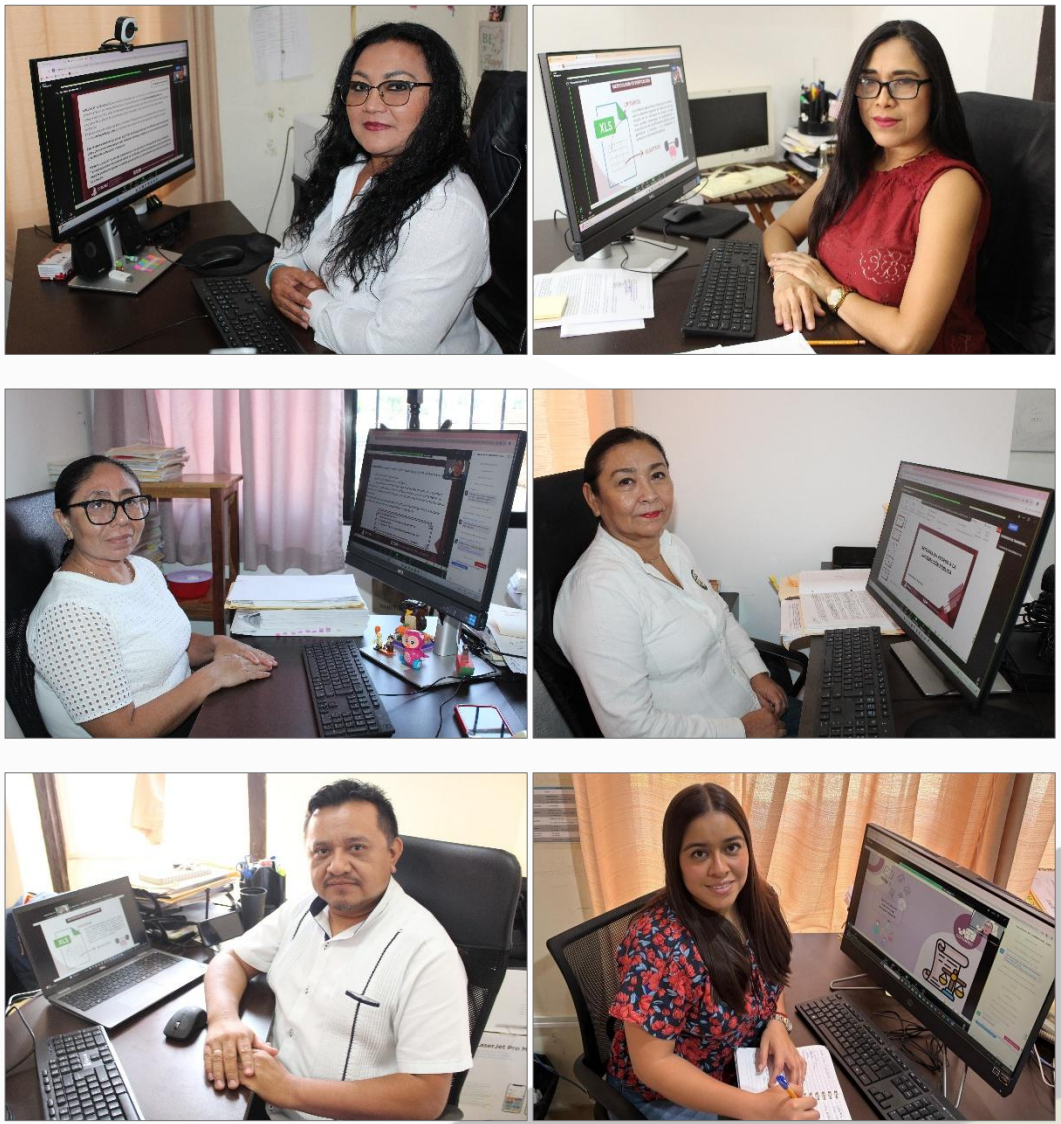

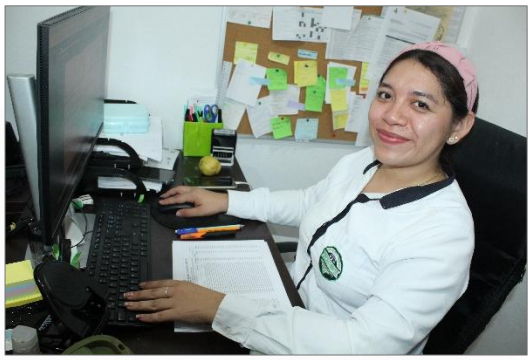
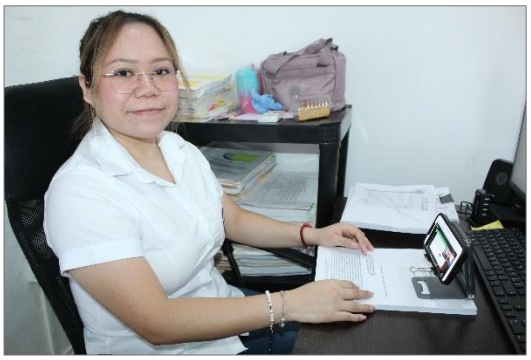

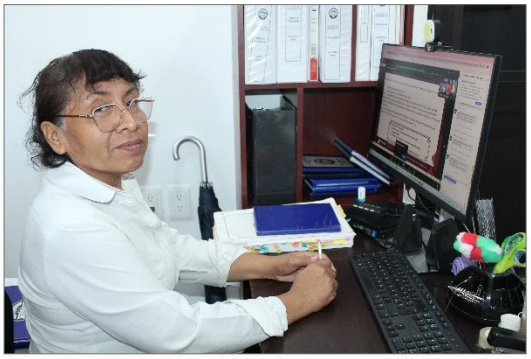

Servidores públicos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, participaron en el ciclo de capacitaciones virtuales con temas “Obligaciones en materia de Transparencia” y “Acceso a la Información Pública”.

Estas acciones fortalecieron el compromiso institucional y el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la Reforma Constitucional en materia de Transparencia.

Jornada de Capacitación de la Unidad de Política y Estrategia para Resultados de la SHCP

16
OCTUBRE

El Maestro José del Carmen Cú Alayola, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, así como, la Contadora Pública Layda Enriqueta Romero Lezama, Titular del Órgano Interno de Control, la Licenciada en Administración de Empresas Azucena Guadalupe Sandoval May, Directora Administrativa, la Licenciada en Contabilidad Angelica Gabriela Queb Yam y la Contadora Pública Trino del Alma Castillo Peralta,

participaron de manera virtual en la Jornada de Capacitación de la Unidad de Política y Estrategia para Resultados de la SHCP, enfocada en el fortalecimiento de Entidades Fiscalizadas de la Administración Pública Estatal y Municipal para el Ejercicio Fiscal 2025.

Curso práctico Elaboración de Sentencias

11 Y 13
NOVIEMBRE

En el periodo que se informa se impartió el curso denominado “Casos Prácticos para la adecuada Elaboración de Sentencias”.

Capacitación dirigida al personal jurisdiccional del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, con la finalidad de fortalecer las capacidades técnicas en la redacción de resoluciones claras y fundamentadas.

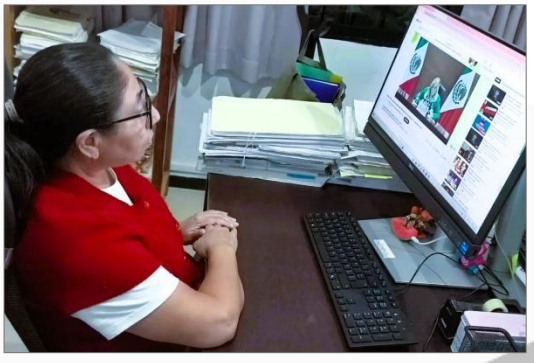

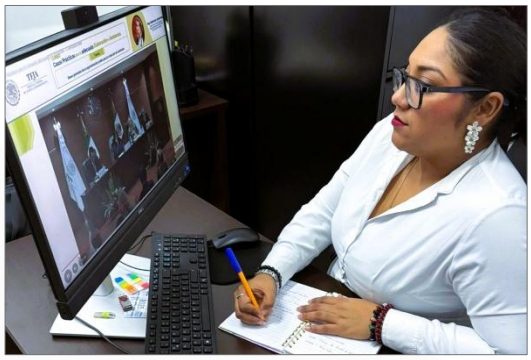

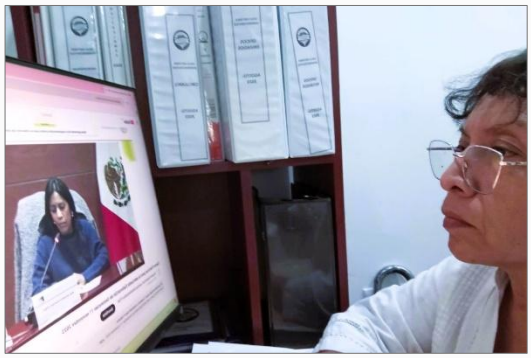

Conferencia: “Inteligencia Artificial en la Impartición de Justicia”

21
NOVIEMBRE

El Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, participó de manera virtual en la conferencia “INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA”, organizada por la Escuela Judicial y el Centro de Capacitación y Actualización del Estado de Campeche en coordinación con la Escuela Judicial del Poder Judicial de Estado de Campeche.

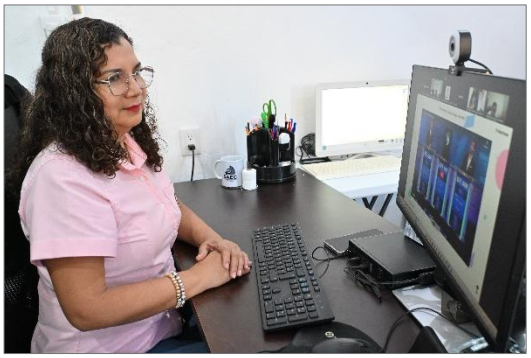
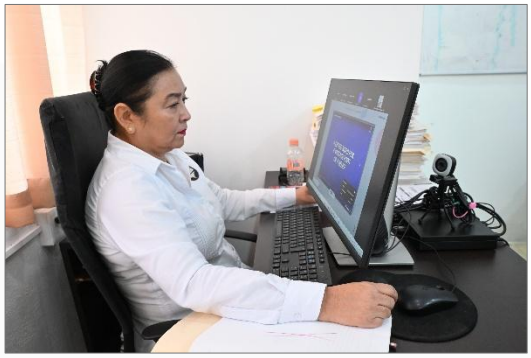
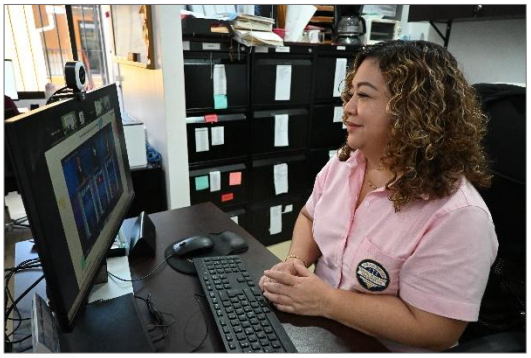
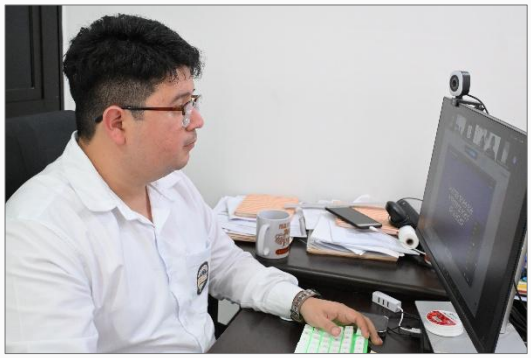

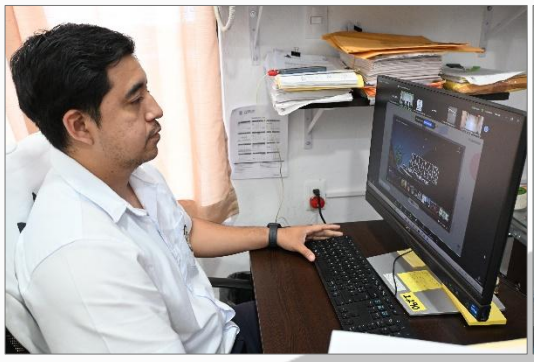
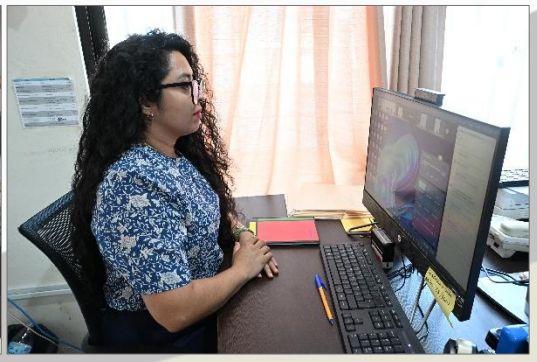

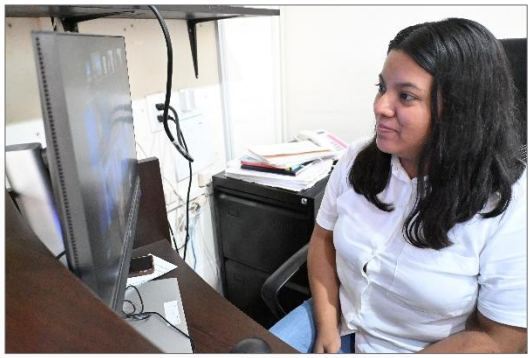
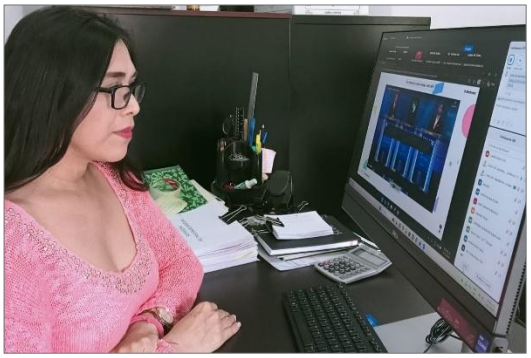

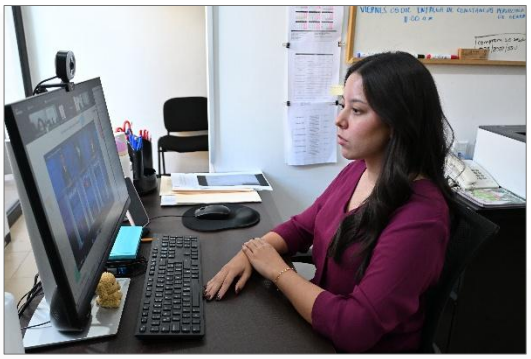

Décima Generación del Diplomado en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias

27
NOVIEMBRE

Personal jurisdiccional y administrativo participaron en la Décima Generación del Diplomado en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, impartido de manera virtual a través del Instituto de Justicia Alternativa de Jalisco, reafirmando su compromiso con la formación de profesionales en la construcción de una cultura de paz.

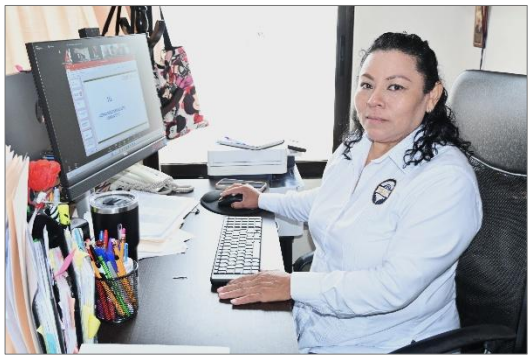

La participación activa del personal del Tribunal reflejó liderazgo, compromiso y la convicción de fortalecer herramientas que promuevan la mediación y el diálogo.

Convenio de Colaboración

El Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, y el Tribunal Electoral del Estado de Campeche comparten el compromiso de fortalecer el estado de derecho, la legalidad, la transparencia y el acceso a la justicia, reconociendo la importancia de la cooperación interinstitucional como un medio para mejorar el desempeño jurisdiccional y administrativo en beneficio de la sociedad campechana.

Es por ello, que el 12 de febrero de 2025, ambas instituciones, representadas por el Maestro José del Carmen Cú Alayola, y el Tribunal Electoral del Estado de Campeche, representado por el Maestro Francisco Ac Ordoñez, firmaron el Convenio específico de colaboración académica.

Convenio que tuvo por objeto formalizar la colaboración entre “las partes”, para la organización y desarrollo de programas de estudio e investigación en el ámbito jurídico, así como promover la realización conjunta de conferencias, coloquios, simposios, talleres, cursos, diplomados y estudios de posgrado relacionados con el derecho administrativo, electoral y el combate a la corrupción.

FRANCISCO JAVIER
AC ORDÓÑEZ

JOSÉ DEL CARMEN
CU ALAYOLA

FIRMA DE CONVENIO
DE COLABORACIÓN

Firma a la que asistieron la Magistrada María Eugenia Villa Torres, Magistrada Juana Isela Cruz López, Maestra Alejandra Moreno Lezama, Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, así como la Magistrada Hellien María Campos Farfán, Magistrado Fernando del S. Ruiz Carrillo, Licenciada María Lina Balán Garma, Secretaria General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche y personal jurisdiccional y administrativo de ambos Tribunales.

Desarrollo Humano e Igualdad de Género

Para fortalecer el desarrollo humano los servidores públicos y reiterar nuestro compromiso con la igualdad de género, nos hemos sumado a la campaña global contra la violencia denominada “Día Naranja”.

Esta iniciativa, impulsada por la campaña ÚNETE para poner fin a la violencia contra las mujeres de las Naciones Unidas, busca generar conciencia y

promover acciones constantes para prevenir, atender y erradicar la violencia hacia las mujeres y las niñas.

El Día Naranja se conmemora el 25 de cada mes como un recordatorio de que la lucha contra este tipo de violencia debe ser permanente, más allá de una sola fecha en el calendario.

Con nuestra participación en esta campaña, fortalecemos las capacidades de las y los servidores públicos, promovemos valores de respeto, igualdad y no discriminación, y contribuimos a la construcción de entornos laborales y sociales libres de violencia.

Esto refuerza nuestras acciones institucionales para avanzar hacia una cultura de paz, equidad y derechos humanos para todas y todos.

Comprometidos con la campaña para erradicar la violencia contra las mujeres, servidores públicos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, portaron un lazo o prenda de color naranja y/o morado.

DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER
25 Noviembre
LA JUSTICIA COMIENZA CON EL RESPETO A LA VIDA Y LA INTEGRIDAD DE CADA MUJER.

DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER
25 Noviembre
LA JUSTICIA COMIENZA CON EL RESPETO A LA VIDA Y LA INTEGRIDAD DE CADA MUJER.

DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER
25 Noviembre
LA JUSTICIA COMIENZA CON EL RESPETO A LA VIDA Y LA INTEGRIDAD DE CADA MUJER.

DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER
25 Noviembre
LA JUSTICIA COMIENZA CON EL RESPETO A LA VIDA Y LA INTEGRIDAD DE CADA MUJER.

DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER
25 Noviembre
LA JUSTICIA COMIENZA CON EL RESPETO A LA VIDA Y LA INTEGRIDAD DE CADA MUJER.

DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER
25 Noviembre
LA JUSTICIA COMIENZA CON EL RESPETO A LA VIDA Y LA INTEGRIDAD DE CADA MUJER.

DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER
25 Noviembre
TJACAM
LA JUSTICIA COMIENZA CON EL RESPETO A LA VIDA Y LA INTEGRIDAD DE CADA MUJER.

DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER
25 Noviembre
OFICIALÍA DE PARTES
LA JUSTICIA COMIENZA CON EL RESPETO A LA VIDA Y LA INTEGRIDAD DE CADA MUJER.

Así mismo, la igualdad de género es un principio constitucional, que establece que mujeres y hombres son iguales ante la Ley, lo que significa que todas las personas tienen los mismos derechos y deberes frente al Estado y la sociedad en conjunto.

Como política institucional de no discriminación por razón de género, en la estructura orgánica del Tribunal, continúa predominando la inclusión de mujeres; por lo que en nuestra institución no existen los obstáculos ancestrales de discriminación hacía las mujeres en el ámbito laboral.

Es por ello, que el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, reconoce los logros de las mujeres en esta fecha tan importante y destaca el compromiso con la igualdad de género y la justicia.

Reafirmando el compromiso del Tribunal de constituirse como un espacio libre de discriminación y garante del respeto y promoción a la dignidad humana, se participó en los siguientes eventos:

Reconocimiento de Agenda de Perspectiva de Género

15
JULIO

En el marco de la agenda de trabajo del Comité de Participación Ciudadana de Campeche (CPC), en coordinación con el Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche (SAEC), se otorgó un reconocimiento al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche por sumarse activamente a la Agenda de Perspectiva de Género y Anticorrupción.

La entrega fue realizada por la Presidenta del CPC, Doctora Susana Friné Moguel Marín al Magistrado

Presidente, Maestro José del Carmen Cú Alayola, en representación del Pleno del Tribunal, destacando el compromiso institucional con los valores promovidos por la Comisión de Género de la Red Nacional del CPC.

Programa de actividades de perspectiva de género

07
NOVIEMBRE

El Magistrado Presidente, Maestro José del Carmen Cú Alayola, así como el personal del Tribunal de

Justicia Administrativa del Estado de Campeche, se unieron desde cada área jurisdiccional y administrativa para dar cumplimiento a la programación de actividades de la Agenda de Perspectiva de Género y Anticorrupción 2025.

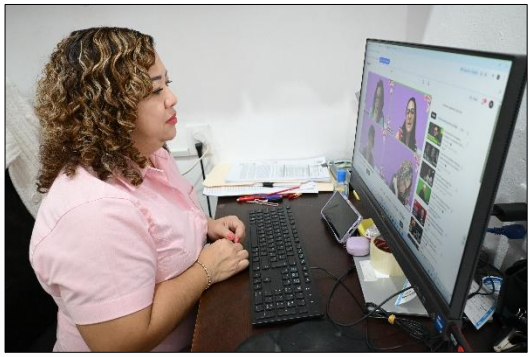
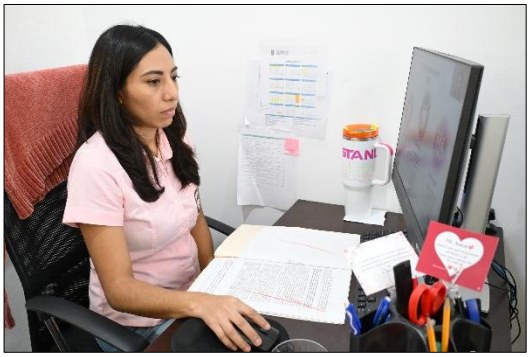
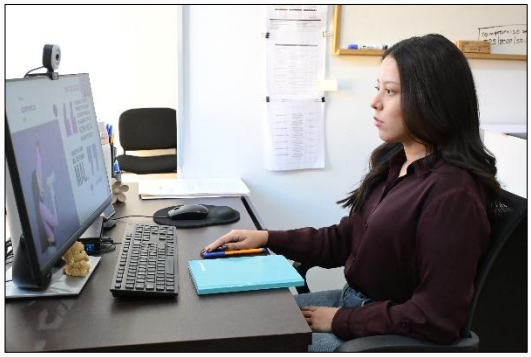

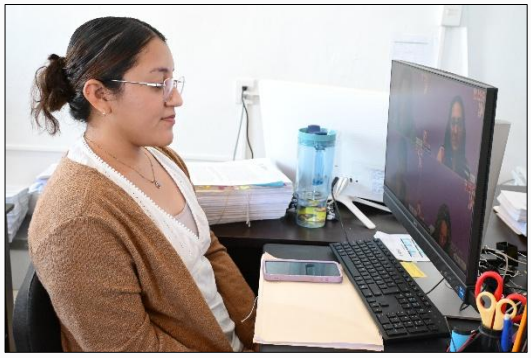
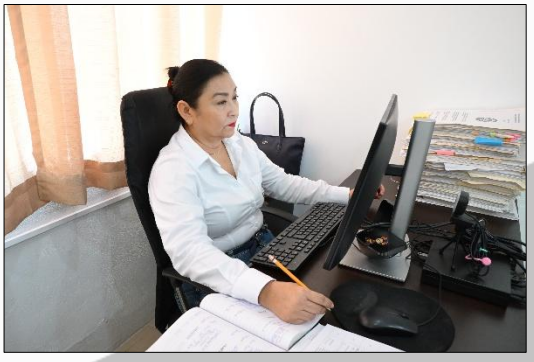

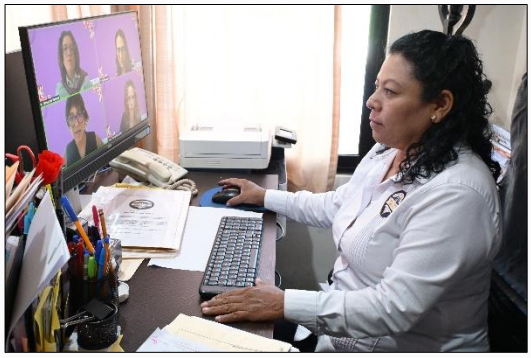
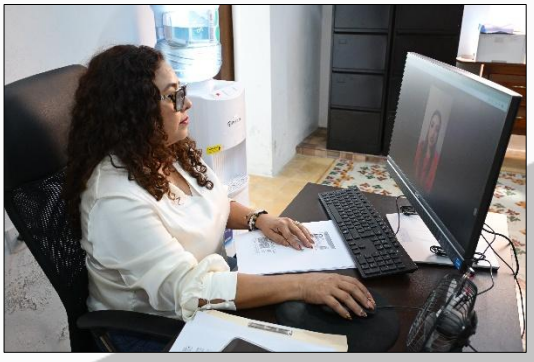

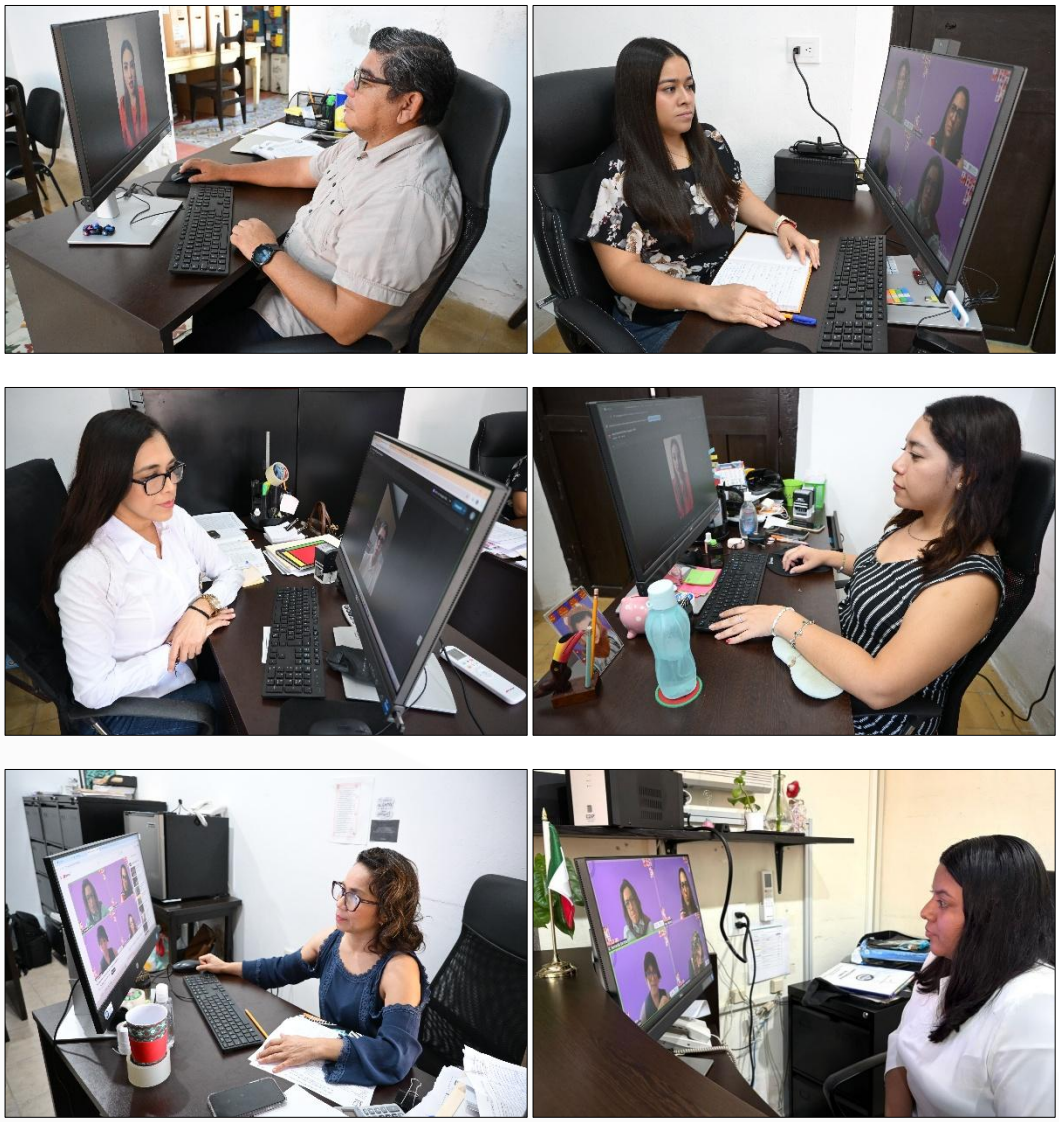

Con este esfuerzo se reafirmó el compromiso institucional con la construcción de un servicio público más íntegro, justo e igualitario.

Taller “Buenas Prácticas contra la Violencia de Género Digital”

04
DICIEMBRE

El Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, uniéndose a los #16DíasDeActivismo participó en el Taller **“Buenas Prácticas contra la Violencia de Género Digital”**, organizado por la Unidad de Género del Instituto Electoral del Estado de Campeche.

Reconocimiento al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche

05
DICIEMBRE

El Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, representado por el Maestro José del Carmen Cú Alayola, Magistrado Presidente recibió la visita de la Doctora Susana Friné Moguel Marín, presidenta del CPC Campeche, quien entregó reconocimiento al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, por su participación en la

Agenda de Perspectiva de Género y Anticorrupción 2025.

ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS

Este esfuerzo fortalece el cumplimiento de la Política Nacional Anticorrupción y del Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción en Campeche.

ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS

ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS

ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS

ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS

ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS

ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS

ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS

ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS

Conferencia magistral Justicia Social y Derechos Humanos

10
DICIEMBRE

El personal del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche asistió a la Conferencia Magistral “Justicia Social y Derechos Humanos”, impartida por el Maestro Héctor Manuel Guzmán Ruiz, Secretario Técnico de la Escuela Nacional de Formación Judicial, quienes se sumaron a la reflexión

sobre la importancia de la justicia social y la protección de los derechos humanos.

Día Internacional de la Lucha contra el Cáncer de Mama

19
OCTUBRE

En el marco del Día Internacional de la Lucha contra el Cáncer de Mama, el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, se sumó a las acciones de difusión, concientización y prevención.

Con esta campaña reafirmamos nuestro compromiso con el bienestar de quienes integran esta institución y con la promoción de una cultura de salud preventiva.

Actividades Institucionales

Consolidar al Tribunal como una institución confiable para la ciudadanía requiere que todas sus actuaciones se rijan por principios y valores éticos.

Estos principios y valores deben orientar y guiar la conducta, tanto dentro como fuera de este órgano jurisdiccional, de quienes desempeñamos funciones jurídicas y administrativas, de modo que actuemos como una comunidad consciente de la trascendencia de nuestras acciones para transformar el presente y asegurar el futuro de nuestra entidad.

Con el propósito de fortalecer los valores institucionales y fomentar la sana convivencia entre quienes integran el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, durante el periodo que se informa se llevaron a cabo diversas actividades, en atención a que uno de los objetivos fundamentales de esta institución es propiciar que el personal, tanto jurisdiccional como administrativo, se desarrolle en un entorno laboral armónico, respetuoso y favorable para el desempeño de sus funciones.

.Propasando los valores y la convivencia entre quienes conformamos el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, en el período que se informa se realizaron diversas actividades, ya que uno de los principales objetivos de esta institución es que el personal tanto jurisdiccional como administrativo, se desarrolle en un ambiente positivo donde se sientan valorados, motivados, comprometidos y capaces de desempeñar sus funciones de manera efectiva.

Rosca de Reyes

07
ENERO

El Maestro José del Carmen Cú Alayola, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, y sus pares la Maestra Hellien María Campos Farfán, Titular de la Sala Unitaria Administrativa, y el Maestro Fernando del S. Ruiz Carrillo, Magistrado de la Sala Unitaria Especializada, partieron la tradicional Rosca de Reyes, en compañía de los servidores públicos de este Tribunal.

Mes de la Campechanidad

El mes de la Campechanidad es la fecha en la cual todos los habitantes de la Ciudad de San Francisco de Campeche, conmemoramos con orgullo su historia, que inicia un 4 de octubre de 1540, cuando don Francisco de Montejo, fundó la Villa de San Francisco

de Campeche, fundación que generó un proceso histórico que se desarrolla hasta nuestros días.

Por esa razón, y para fortalecer la cultura popular, preservar las tradiciones y afianzar los valores que han animado la historia del pueblo campechano, el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, el cuatro de octubre de dos mil veinticinco, celebró el 485 aniversario de la fundación de la Villa de San Francisco de Campeche.

Cierre de la Campechanidad y Día de Muertos

A fin de fomentar y mantener vivas nuestras tradiciones, los servidores públicos de las diversas áreas jurisdiccionales, administrativas y operativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, portaron vestimenta típica campechana por el cierre del mes de octubre, mes de la Campechanidad.

También se colocó el altar institucional con motivo del día de muertos, contando con la participación del personal que labora en este Tribunal.

Lotería Campechana

16
MAYO

El Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, a través de sus servidores públicos participó en la lotería campechana, organizada por la Presidenta del Patronato del Poder Judicial del Estado de Campeche, con el objetivo de fomentar las actividades culturales y recreativas del Estado.

El 14 de noviembre de 2025, atendiendo la invitación a la "Noche de Lotería" realizada por la Maestra Avril de la Cruz Pereyra, Presidenta del Patronato del Poder Judicial del Estado de Campeche, el Maestro José del Carmen Cú Alayola, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche en compañía del personal de este órgano

jurisdiccional administrativo, asistieron en esta actividad cultural que nos une y nos inspira a seguir trabajando por un Campeche con identidad y justicia.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

MAMÁ

Lotería Campechana

14
NOVIEMBRE

Atendiendo la invitación a la "Noche de Lotería" realizada por la Maestra Avril de la Cruz Pereyra, Presidenta del Patronato del Poder Judicial del Estado de Campeche, el Maestro José del Carmen Cú Alayola, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, en compañía del personal de este órgano jurisdiccional administrativo, asistieron en esta actividad cultural que nos une y nos inspira a seguir trabajando por un Campeche con identidad y justicia.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO

Acciones preventivas en beneficio del Personal adscrito a la Institución

15
MAYO

Con la finalidad de privilegiar el derecho a la salud de los servidores públicos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, con fundamento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que en su Artículo 4° establece que “toda persona tiene derecho a la protección de la salud”, este órgano jurisdiccional administrativo consideró necesario establecer las medidas institucionales conducentes para garantizar la protección, promoción y atención oportuna de la salud de nuestro personal.

Es por ello, que a través del área administrativa se realizaron las gestiones y trámites necesarios para que nos unamos a la campaña “PREVENIMSS”.

Sistema Estatal Anticorrupción

El Sistema Nacional Anticorrupción, vino a ser un paradigma jurídico del Derecho Administrativo y del Derecho Penal, porque por mandato constitucional éstas dos ramas del derecho se complementaron para un mismo fin, combatir la corrupción.

Mediante el establecimiento de un marco jurídico se determinan principios y obligaciones que rigen el servicio público; se clasifican las faltas administrativas en graves y no graves, tanto para los servidores públicos como para los particulares vinculados con el servidor público, y se previeron delitos por hechos de corrupción.

Esas bases se replicaron en nuestro Estado para la creación del Sistema Estatal Anticorrupción que pretende detectar y corregir las debilidades institucionales a través del establecimiento de responsabilidades y atribuciones claras para los servidores públicos.

Es un esquema de coordinación entre las distintas autoridades de todos los órdenes de gobierno para una mayor colaboración en la prevención, detección, sanción de responsabilidades administrativas, hechos de corrupción, para la fiscalización y control de los recursos públicos.

Representa un avance importante que los órganos de rendición de cuentas, de supervisión de la función pública y de sanción a las faltas administrativas y actos

de corrupción estén coordinados, para no generar duplicidad de funciones e incongruencias en la gestión administrativa.

Utilizar un sistema de información compartido entre las instituciones claves en el combate a la corrupción permite diseñar estrategias, generar medidas de prevención y de mejores prácticas para la vigilancia mutua; pero sobre todo facilitará a los miembros del Comité de Participación Ciudadana que dignamente representan a la sociedad campechana, para supervisar y evaluar las tareas asignadas a cada una de las instituciones que conformamos el Sistema Estatal Anticorrupción.

El Tribunal tiene competencia para conocer de las responsabilidades administrativas de los servidores públicos y de los particulares vinculados con faltas graves, promovidas por la Secretaría de la Contraloría de la Administración Pública Estatal, los Órganos Internos de control de los entes públicos del Estado y de los Municipios y por los Órganos Autónomos Estatales, o por la Auditoría Superior de Estado, para la imposición de sanciones y reparación de los daños,

en términos de lo dispuesto por la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Para ello cuenta con la Sala Unitaria Especializada, que podrá fincar a los responsables el pago de las indemnizaciones y sanciones pecuniarias que deriven de los daños y perjuicios que afecten al patrimonio o la hacienda Pública Estatal y Municipal.

Si bien es muy importante enfocarse en el aspecto punitivo de la corrupción, investigando y sancionando los casos de corrupción detectados tanto en servidores públicos como en particulares vinculados con ellos; no menos importante es que juntos establezcamos mecanismos efectivos de prevención, control, vigilancia y que incentivemos la denuncia.

La promoción de una cultura ética y de reforzamiento de valores como la integridad y la honestidad, tanto en los servidores públicos como en el sector privado; pueden contribuir a minimizar los riesgos de corrupción a la par de una permanente evaluación del desempeño, disciplina rigurosa en la asignación y control del gasto.

En términos del artículo 7 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche, estará conformado por los integrantes del Comité Coordinador, y los miembros del Comité de Participación Ciudadana.

El Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche, es la instancia establecida en la Constitución Política del Estado de Campeche, encargada de la coordinación y eficacia del Sistema Anticorrupción, responsable de establecer mecanismos de coordinación entre los integrantes del Sistema Anticorrupción, el cual tendrá bajo su encargo el diseño, promoción y evaluación de políticas públicas de combate a la corrupción, tal y como lo prevee el numeral 8 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche.

Por su parte, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción, es un organismo descentralizado, no sectorizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con autonomía técnica y de gestión, mismo que tendrá su sede en la Ciudad de San Francisco de

Campeche del Municipio de Campeche, capital del mismo nombre.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche, se llevaron a cabo sesiones, en las que asistió el Maestro José del Carmen Cú Alayola, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, como parte integrante del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche y del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche.

El Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, órgano constitucionalmente autónomo, erigido como la máxima autoridad en materia Contenciosa-Administrativa y en materia de Responsabilidades de Servidores Públicos y Anticorrupción en la Entidad; asumimos con plena responsabilidad este compromiso de combatir el complejo problema de la corrupción, es por ello que se unió a las siguientes actividades.

Reunión virtual con la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado

05
JUNIO

El Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, por conducto de la Contadora Layda Enriqueta Romero Lezama y el Licenciado Manuel Alonso Quen Quej, titulares del Órgano Interno de Control y de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información y Comunicación Social del TJACAM, respectivamente participó en una reunión virtual con la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado y el equipo de la Plataforma Digital Nacional (PDN).

Este esfuerzo conjunto permite la correcta carga de información al Sistema de evolución patrimonial, de declaración de intereses y constancia de presentación

de declaración fiscal (S1), fortaleciendo la rendición de cuentas en nuestra institución.

Firma de Convenio Marco de Colaboración

26
AGOSTO

El Maestro José del Carmen Cú Alayola, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, asistió como integrante del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche, a la firma del Convenio “Marco de Colaboración celebrado entre el Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche y el Instituto Nacional Electoral (INE)”.

Foro todos somos anticorrupción

23
SEPTIEMBRE

En el marco de la 40° Semana de la Contaduría 2025 bajo el lema “Contaduría Responsable: Ética,

Legalidad y Confianza", asiste el Maestro José del Carmen Cú Alayola, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, al Foro "Todos somos Anticorrupción", contando con la presencia de los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado, evento organizado por el Colegio de Contadores Públicos del Estado de Campeche.

Coloquio “Todos Somos Anticorrupción”

20
OCTUBRE

El Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, Maestro José del Carmen Cú Alayola en su carácter de integrante del Comité Coordinador asistió al Coloquio “Todos Somos Anticorrupción”, evento convocado por la Doctora Susana Friné Moguel Marín, Presidenta del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción.

Contra la Corrupción
TODOS SOMOS ANTICORRUPCIÓN
SAEC
CAMPECHE

SAEC

Este encuentro reafirmó el compromiso interinstitucional de todos los integrantes del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche, al cual pertenece este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado.

Día Internacional contra la Corrupción

09
DICIEMBRE

El Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, asistió a la "CAMPAÑA ANTICORRUPCIÓN".

Evento organizado por la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Campeche y la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche, en el marco del Día Internacional contra la Corrupción.

En este importante acto se contó con la participación de distinguidos ponentes:

Se reconoció la valiosa participación del Magistrado José del Carmen Cú Alayola como integrante del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción.

Servicio Social, Estadías y Prácticas Profesionales.

En continuidad con las acciones que fortalecen nuestra labor institucional y en congruencia con los principios que rigen nuestra función institucional, el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche del Estado, ha mantenido un firme compromiso con la formación de las nuevas generaciones, al abrir sus puertas a estudiantes para la realización de servicio social, estadías y prácticas profesionales.

Esta labor no solo contribuye a fortalecer su preparación académica y profesional, sino que también les permite conocer de primera mano el ejercicio responsable del servicio público y la impartición de justicia administrativa. De esta manera, el Tribunal reafirma su vocación de colaboración con el sector educativo y su responsabilidad social con la comunidad.

Es por ello, que el 21 de marzo de 2025, se recibió la visita de los estudiantes del octavo cuatrimestre de la Universidad Interamericana para el Desarrollo.

En la reunión se destacaron temas y aspectos relevantes de la conformación del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche y de sus funciones jurisdiccionales y administrativas.

Se contó con la acertada exposición de los temas de interés por parte de las Secretarias de Estudio y Cuenta, por la Sala Unitaria Administrativa, la Licenciada María Carmelita Librado Cámara y por la Sala Unitaria Especializada, la Maestra Laura del Rosario González Horta.

Los alumnos y el maestro que los acompañó mostraron notorio interés en los temas, participando en la realización de preguntas, las cuales les fueron resueltas oportunamente.

Con estas acciones, el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, independientemente de sus funciones principales, aporta sus experiencias en la enseñanza jurídica de los estudiantes que cursan la carrera de la licenciatura en derecho, coadyuvando en la formación de futuros profesionistas en el ramo.

Así mismo, el 18 de junio de 2025, se contó con la visita de los estudiantes de la Licenciatura en Derecho de la Universidad Vizcaya de las Américas.

Las pláticas dirigidas a los estudiantes, fue con la finalidad de que conozcan las atribuciones y funciones que realizan las salas jurisdiccionales y áreas administrativas que conforman el Tribunal, estuvieron a cargo, del Maestro José del Carmen Cú Alayola, Magistrado Presidente del Tribunal; la Maestra Hellien María Campos Farfán, Magistrada Titular de la Sala Unitaria Administrativa; el Maestro Fernando del S. Ruiz Carillo, Magistrado Titular de la Sala Unitaria Especializada; y la Licenciada María Lina Balan Garma, Secretaria General de Acuerdos.

Los alumnos, estuvieron acompañados por el Licenciado Jorge Enrique Patiño Uc, docente de la asignatura de Derecho Contencioso Administrativo, de la referida Universidad.

Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche

El Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, tiene a su cargo la administración, vigilancia, disciplina y carrera jurisdiccional de esta institución.

Este órgano colegiado como la máxima autoridad se encuentra integrado por el Maestro José del Carmen Cú Alayola, Magistrado Presidente y Titular de la Sala Superior Unitaria, la Maestra Hellien María Campos Farfán, Magistrada de la Sala Unitaria en materia Contenciosa-Administrativa, y el Maestro Fernando del S. Ruiz Carrillo, Magistrado de la Sala Unitaria Especializada en materia de Anticorrupción y Responsabilidades Administrativas.

En ejercicio de las atribuciones previstas en la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, el Pleno del Tribunal, en el período que se informa celebró un total de 21 sesiones que corresponden a 1 solemne, 12 ordinarias, y 8 extraordinarias.

ENERO

FEBRERO

MARZO

ABRIL

MAYO

JUNIO

JULIO

AGOSTO

SEPTIEMBRE

OCTUBRE

NOVIEMBRE

DICIEMBRE

Secretaría General de Acuerdos

De conformidad con lo previsto en el artículo 14 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, la Secretaría General de Acuerdos auxilia al Pleno y al Presidente del Tribunal en el correcto ejercicio de las atribuciones y obligaciones, tiene a su cargo la coordinación y supervisión de la Oficialía de Partes y la Actuaría.

En término de lo dispuesto en el numeral 40 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, a la Secretaría General de Acuerdos le corresponde: acordar con el Presidente del Tribunal la programación de las sesiones del Pleno

y de los asuntos que correspondan a la Sala Superior Unitaria; dar cuenta en las sesiones de los asuntos que se sometan a su consideración, tomar la votación de sus integrantes, formular el acta relativa y comunicar las decisiones que se acuerden; tramitar y firmar la correspondencia referente a las funciones del Pleno, cuando ello no corresponda al Presidente del Tribunal; dirigir los archivos del Pleno, de la Presidencia y de la Sala Superior Unitaria; dar fe y expedir certificados de las constancias contenidas en los expedientes que obran en el Pleno, en la Presidencia y en la Sala Superior Unitaria; revisar los engroses de la resoluciones formuladas por el Magistrado de la Sala Superior Unitaria; y las demás atribuciones que le correspondan conforme a las disposiciones jurídicas aplicables.

Derivado de las atribuciones que le corresponden a la Secretaría General de Acuerdo de este Tribunal, se emitieron 93 acuerdos, de los cuales 44 corresponden a acuerdos dictados en tocas y legajos y 49 a acuerdos derivados de las sesiones del Pleno.

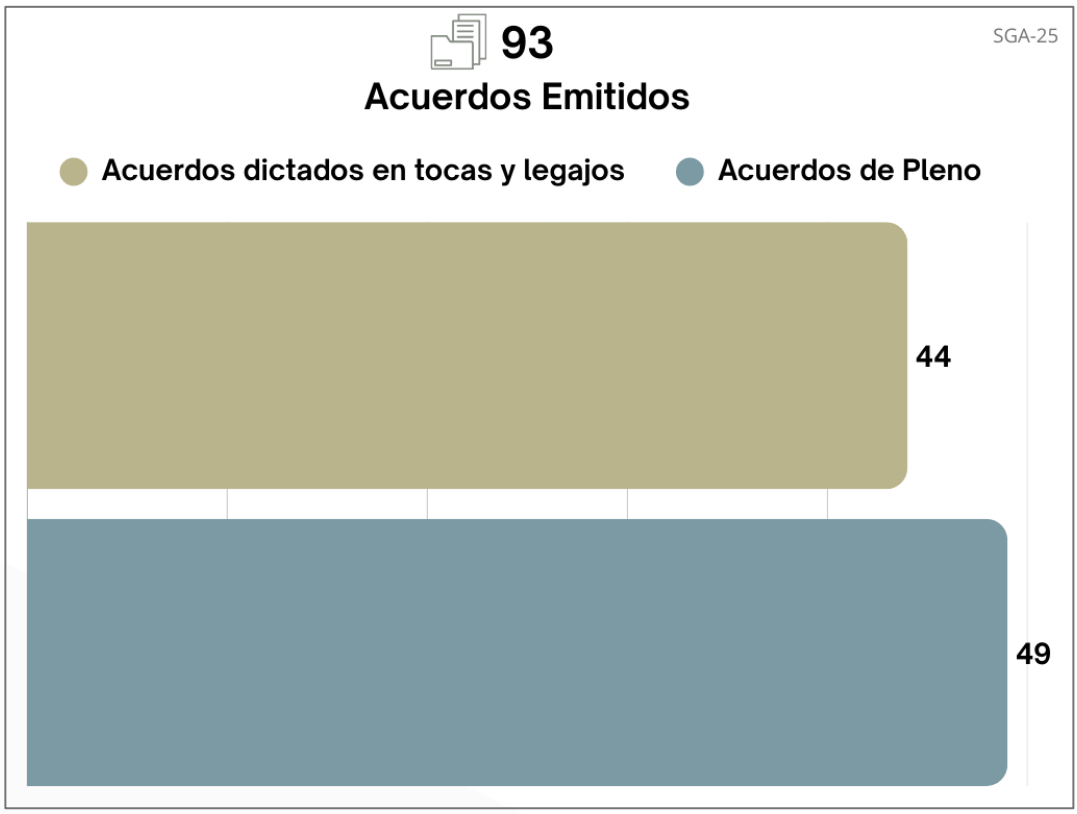

Así mismo, en el año que se informa la Secretaría General de Acuerdos recibió 2 excitativas de justicia, 9 excusas, se ordenaron 88 notificaciones, se realizaron 91 notificaciones, se remitieron 280 oficios y se dictaron 11 resoluciones.

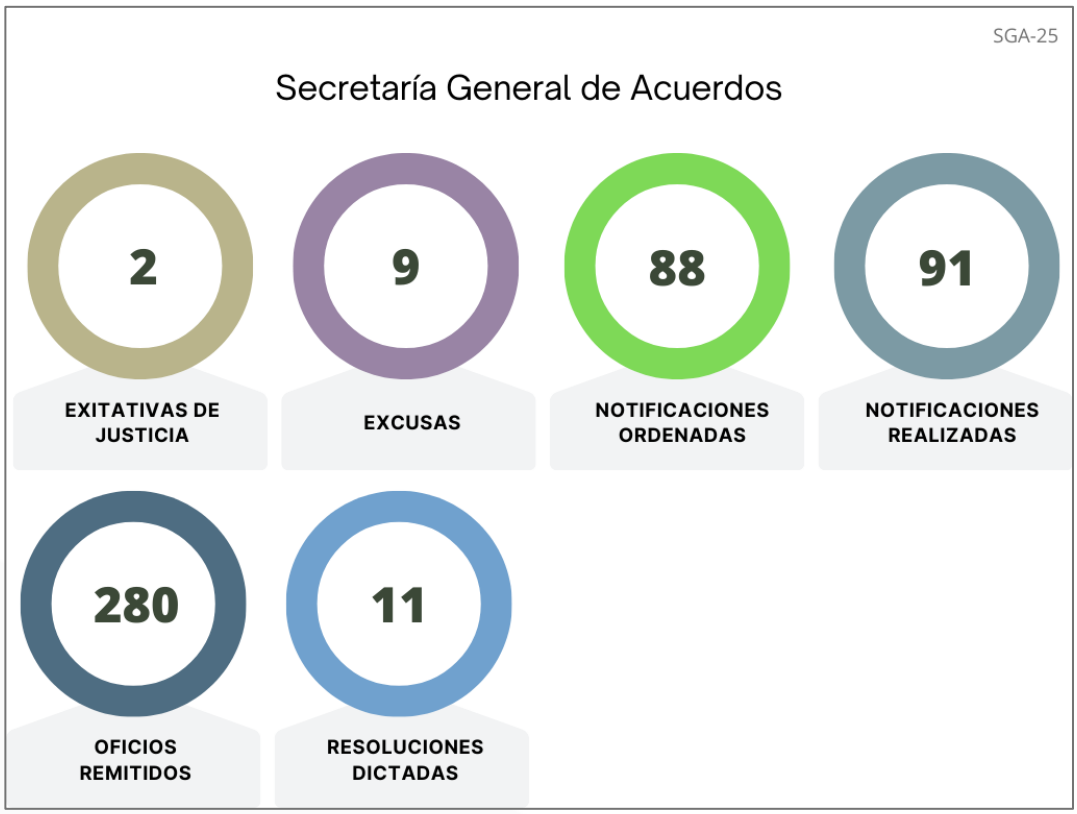
SGA-25
Secretaría General de Acuerdos
2
EXITATIVAS DE JUSTICIA
9
EXCUSAS
88
NOTIFICACIONES ORDENADAS
91
NOTIFICACIONES REALIZADAS
280
OFICIOS REMITIDOS
11
RESOLUCIONES DICTADAS

Órgano Interno de Control

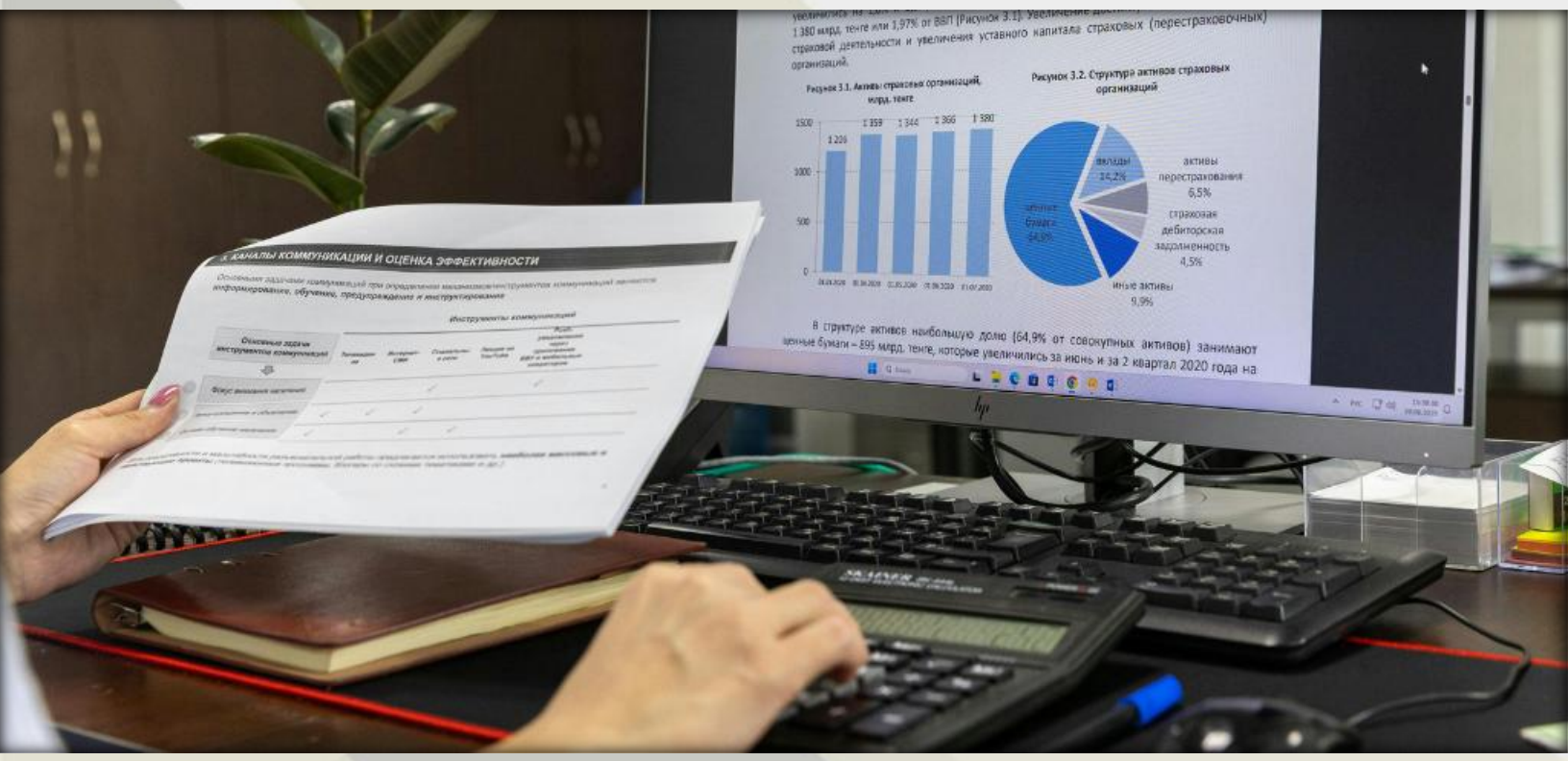

Como órgano encargado del control y supervisión del debido cumplimiento de las normas y acciones administrativas y financieras que regulan al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, tiene como objetivo la promoción, evaluación y fortalecimiento del buen funcionamiento del control interno, a través de la realización de verificaciones, revisiones e inspecciones con resultados válidos, significativos y debidamente fundados, así como, mejorar la efectividad de la administración a través de la detección de áreas de oportunidad, la prevención de prácticas de corrupción e impunidad de presuntas responsabilidades y sancionar las conductas u omisiones que transgredan las obligaciones de los servidores públicos jurisdiccionales y administrativos de este Tribunal.

Conforme a las facultades y atribuciones establecidas en las disposiciones aplicables, de conformidad con el Programa Anual de Trabajo del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche para el ejercicio 2025, se realizaron las siguientes actividades:

En Materia de Control Interno

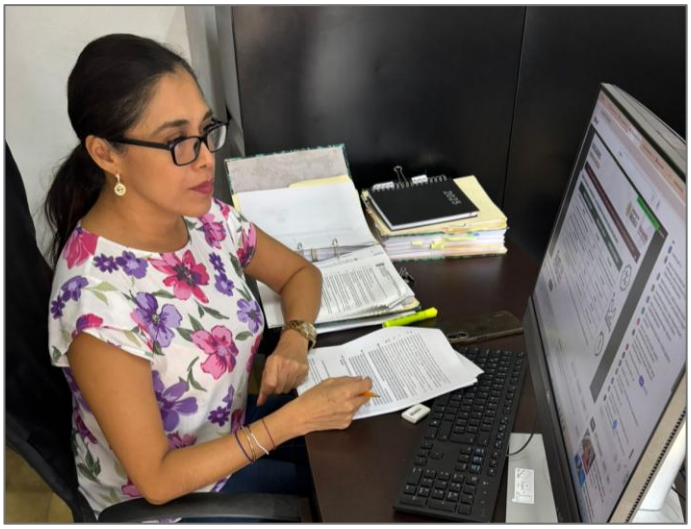

En el mes de enero fue aprobado por los Magistrados integrantes del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, el Programa Anual de Trabajo 2025 del Órgano Interno de Control, el cual contiene actividades a realizar para que, de manera preventiva mediante revisiones, verificaciones y acciones de control interno, se fomente el uso y destino correcto de los recursos humanos, materiales y financieros; así como la recepción y registro de las declaraciones patrimoniales y de intereses; y acciones de investigación sobre conductas de los servidores

públicos del Tribunal que puedan constituir responsabilidades administrativas.

En este mismo tenor y con la finalidad de dar a conocer el cumplimiento de las actividades realizadas por el Órgano Interno de Control, en el mes de enero se presentó el informe de actividades realizadas durante el período correspondiente al ejercicio 2024.

Fortaleciendo las buenas prácticas institucionales direccionadas a robustecer el ejercicio de los derechos de la ciudadanía, se llevó a cabo la verificación al cumplimiento de los Lineamientos en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como del cumplimiento en materia de Protección de Datos Personales, por parte del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche actualizado al mes de diciembre de 2024.

Siendo de suma importancia el mantener actualizadas leyes, reglamentos y ordenamientos aplicables en la función jurisdiccional y administrativa, se efectuó la verificación de la integración y actualización del marco jurídico de actuación del

ejercicio 2024, del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche.

Con el objeto de analizar constructivamente la gestión económica, eficaz y eficiente de los recursos públicos, contribuir a la transparencia y rendición de cuentas, así como, de comprobar e inspeccionar que las adquisiciones cumplieron con la normatividad vigente aplicable, se realizó la Verificación de Materiales y Suministros correspondiente al período del 01 de enero al 31 de diciembre del ejercicio 2024.

Para determinar si el Tribunal, atiende y observa el marco de atribuciones, obligaciones y

responsabilidades conferidas en la legislación aplicable, teniendo como finalidad, asegurar la legalidad de los actos que se realicen, el Órgano Interno de Control realizó a la Secretaría General de Acuerdos y a la Dirección Administrativa del Tribunal la verificación de contratos, acuerdos y/o convenios celebrados por este Tribunal en Pleno por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024, a efecto de proponer medidas que permitan el fortalecimiento y modernización de la gestión jurisdiccional.

Con la finalidad de fortalecer la organización, administración y conservación homogénea de los archivos, en el mes de mayo se efectuó la verificación al cumplimiento de los Lineamientos para la Organización y Conservación de los Archivos del Tribunal, orientada al uso adecuado de métodos archivísticos que garanticen la organización, conservación, disponibilidad, integridad y localización expedita de los documentos en posesión del Tribunal.

Siendo un proceso crucial para el control patrimonial, la gestión de bajas y la conciliación financiera, se realizó la verificación de Bienes Muebles e Inmuebles del Tribunal por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024, con la finalidad de prevenir deficiencias y adoptar medidas preventivas para su adecuada operación.

Por lo que corresponde al control sobre el uso del combustible y su rendimiento, se realizó la verificación de combustible suministrado a los vehículos que forman parte de la plantilla vehicular del Tribunal por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024, reconociendo principalmente, el rendimiento y la fiabilidad esperada, atendiendo al objetivo planeado y las prioridades de traslados oficiales del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche.

Se llevaron a cabo 2 arqueos de caja o fondo revolvente al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, los cuales se realizaron en los meses de mayo y octubre del ejercicio 2025.

En Materia de Prevención

En el mes de marzo se impartió al personal de nuevo ingreso, plática correspondiente al uso y presentación de las declaraciones de situación patrimonial y de intereses en la plataforma Sistema DeclaraNet.

Como sujetos obligados a presentar las declaraciones de situación patrimonial y de intereses, en la Plataforma del Sistema DeclaraNet, los servidores públicos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche presentaron ante el Órgano Interno de Control dichas declaraciones, alcanzando el 100% de cumplimiento.

Se incorpora a la Plataforma Digital Nacional de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional

Anticorrupción (SESNA) la información de los años 2021 al 2025 de los servidores públicos del Tribunal correspondiente al Sistema de evolución patrimonial, de declaración de intereses y constancia de presentación de declaración fiscal (S1), de conformidad con la Declaratoria de inicio de funciones publicada el día 5 de junio de 2024, en el Diario Oficial de la Federación.

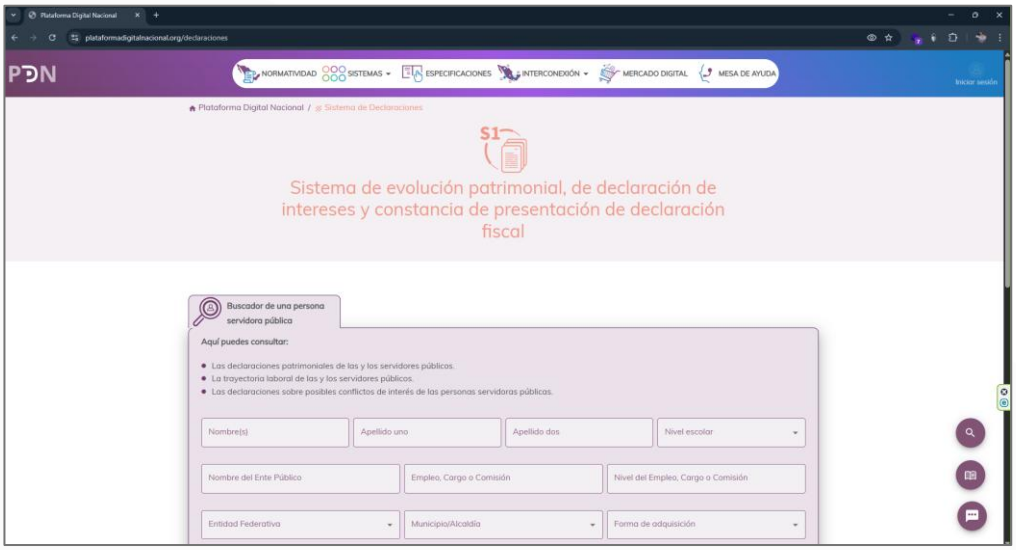

En el mes de agosto la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche en coordinación con el Órgano Interno de Control impartió el curso denominado “Reformas de

la nueva Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública".

El Órgano Interno de Control en coordinación con la Presidenta del Comité Coordinador y Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado, realizó con la participación de servidores públicos administrativos y jurisdicciones del Tribunal, las actividades correspondientes al Eje 1 del Programa de la Política Estatal Anticorrupción, así como al Eje 4 prioridad 31 del Programa de Implementación Nacional y en el marco de la Agenda de Género de la Red Nacional del Comité de Participación Ciudadana de la Red CPC 2025, siendo las siguientes:

En el mes de julio se realizó la difusión de las siguientes actividades:

- Plática "Agenda de Perspectiva de Género y Anticorrupción"
- "Cápsula colectiva Día Internacional de la Mujer"
- "Porqué erradicar la violencia a las mujeres"

En el mes de noviembre se realizó la difusión de las siguientes actividades:

- “Combatiendo la Corrupción con Perspectiva de Género por el SESNA”
- “La mayoría de las mujeres y niñas viven en países que no cuentan con protección legal por violencia de género”
- “Cuánto invierten los gobiernos para prevenir la violencia de género”
- “Corrupción sistémica y punitivismo: Análisis del impacto en mujeres privadas de la libertad”
- “Porqué se conmemora el 8 de marzo”
- “Cuáles son las cifras de feminicidio en México”
- “La Violencia Digital”

En Materia de Investigación y Sanción

En materia de responsabilidades administrativas correspondiente a las acciones o conducta de los servidores públicos que laboran en el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, se emitieron 3 acuerdos de archivo y conclusión derivados de 3 procedimientos de investigación en virtud de que no se identificaron elementos

suficientes, ni indicios para poder acreditar responsabilidad administrativa. En este mismo rubro, 1 expediente se encuentra en proceso de investigación.

En los meses de mayo y noviembre se presentó ante el Pleno del Tribunal, el Informe semestral de labores en materia de responsabilidades administrativas, con la finalidad de darlo a conocer al Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche.

Seguimiento

En los meses de julio y diciembre el Órgano Interno de Control informa al Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, el seguimiento a recomendaciones en proceso de atención, derivadas de las revisiones y/o verificaciones realizadas a las Unidades Administrativas que integran este Tribunal.

Otros

El Órgano Interno de Control, asistió a 12 sesiones ordinarias y 1 sesión extraordinaria del Pleno del

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche.

Unidad de Transparencia, Acceso a la Información y Comunicación Social

A través de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información y Comunicación Social, el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche reafirma su compromiso con una administración de justicia abierta, responsable y cercana a la ciudadanía, consolidando mecanismos que garantizan el acceso claro, estructurado y actualizado a la información pública, fortaleciendo la confianza ciudadana en la institución.

Reconocimiento Institucional en Materia de Transparencia.

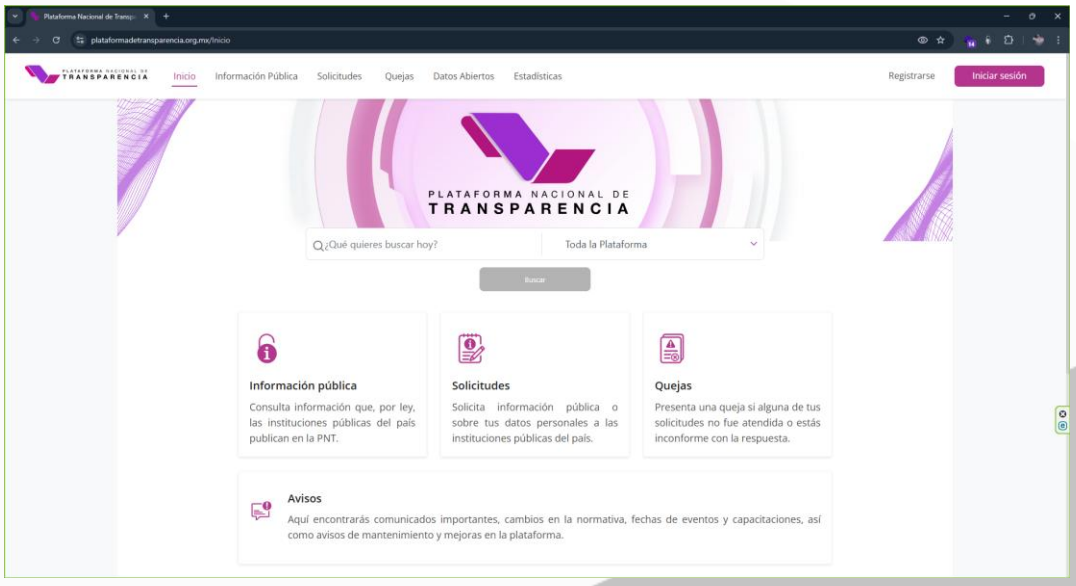

Durante el año 2025, el Tribunal obtuvo Reconocimiento Institucional por el cumplimiento al 100% de sus obligaciones de transparencia, asegurando la actualización trimestral de la información en la Plataforma Nacional de Transparencia y en el portal oficial del Tribunal. Este logro refleja la dedicación de todas las Unidades Administrativas y la firme voluntad de garantizar la rendición de cuentas como valor fundamental del servicio público.

Red Local de Capacitación y Cultura de la Transparencia.

En el marco de la Red Local de Capacitación y Fortalecimiento de la Cultura de la Transparencia 2025, impulsada por la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, el Tribunal recibió reconocimiento por el cumplimiento de sus compromisos de formación.

El 20 de agosto se llevó a cabo la Jornada de Capacitación "Reforma Constitucional en materia de Acceso a la Información Pública", dirigida a las y los servidores públicos del Tribunal. Esta actividad brindó herramientas prácticas para el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la nueva Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Informe de Solicitudes de Acceso a la Información 2025.

La Plataforma Nacional de Transparencia (SISAI) se consolidó como el medio principal para la gestión de solicitudes ciudadanas.

Solicitudes recibidas: 19 en total durante el año.

Información entregada: 17 solicitudes atendidas con éxito.

Solicitudes pendientes: 2 en proceso de resolución al cierre del informe.

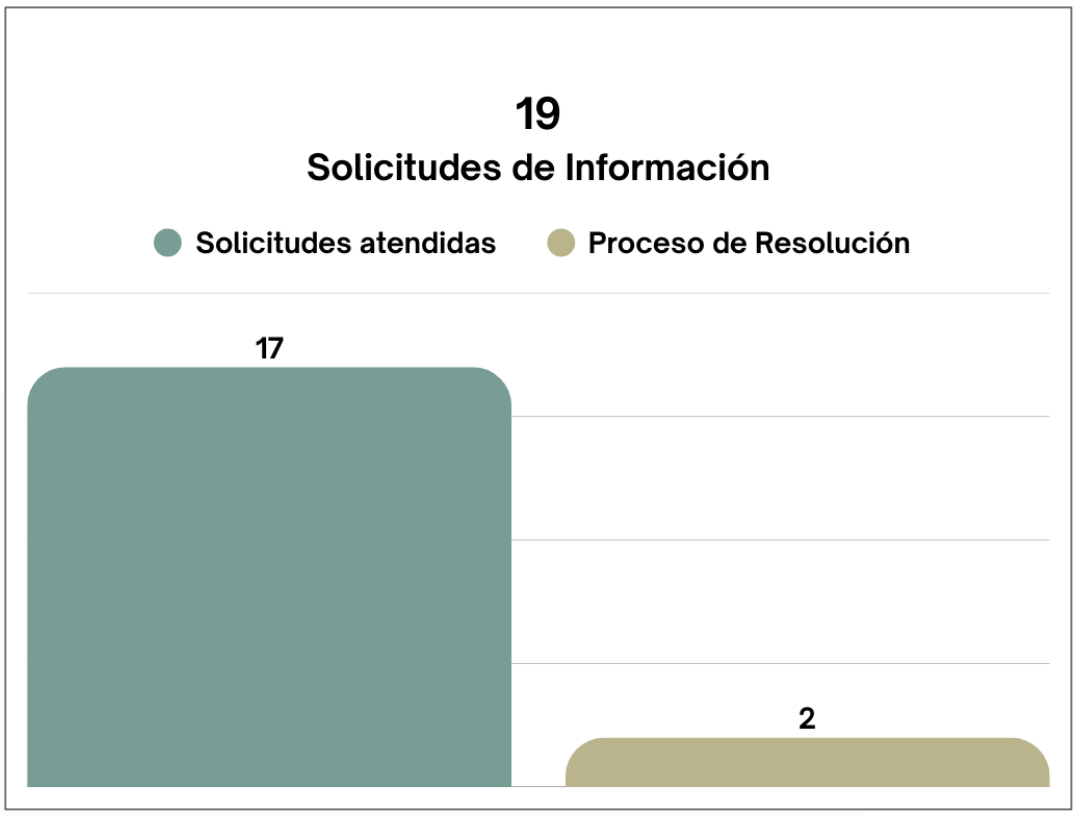

Este desempeño confirma el interés de la ciudadanía en ejercer su derecho de acceso a la información y la capacidad del Tribunal para responder de manera eficiente y transparente.

El año 2025 marcó un período de consolidación en la política institucional de transparencia del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche. Los

reconocimientos obtenidos, la capacitación impartida y el cumplimiento en la atención de solicitudes reflejan el esfuerzo constante por fortalecer la cultura de la transparencia y garantizar el acceso efectivo a la información pública.

Comité de Transparencia

En términos de lo dispuesto en el artículo 3 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, el Comité de Transparencia es el Órgano Colegiado del Tribunal como sujeto obligado, se encuentra integrado por el Maestro José del Carmen Cú Alayola, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, como presidente del Comité; la Maestra Hellien María Campos Farfán, Magistrada de la Sala Unitaria en materia Contenciosa-Administrativa y el Maestro Fernando del S. Ruiz Carrillo, Magistrado de la Sala Unitaria Especializada.

El Comité de Transparencia, con fundamento establecido en el numeral 49 de la referida Ley, dentro de sus atribuciones cuenta con las siguientes:

- Instituir, coordinar y supervisar, en términos de las disposiciones aplicables, las acciones y los procedimientos para asegurar la mayor eficacia en la gestión de las solicitudes en materia de acceso a la información;
- Confirmar, modificar o revocar las determinaciones que, en materia de ampliación del plazo de respuesta, clasificación de la información y declaración de inexistencia o de incompetencia realicen los titulares de las áreas de los sujetos obligados;
- Ordenar a las áreas competentes que generen la información, que derivado de sus facultades, competencias y funciones deban tener en posesión o que previa acreditación de la imposibilidad de su generación exponga de forma fundada y motivada las razones por las cuales, en el caso particular, no ejercieron dichas facultades, competencias o funciones;

Atendiendo a las obligaciones encomendadas, el Comité de Transparencia del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, realizó las siguientes sesiones:

Primera Sesión Ordinaria

Con fundamento establecido en el artículo 48 párrafo último de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, y 59 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, el veintitrés de enero de dos mil veinticinco, se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria, sesión en la que quedó aprobada la tabla de aplicabilidad del Estado de Campeche, así como la tabla de actualización y conservación de la información pública derivada de las obligaciones de transparencia del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, correspondiente al año dos mil veinticinco.

Así mismo, quedó aprobado el informe anual de Protección de Datos Personales del año dos mil veinticuatro, el Informe Concentrado y Detallado de

solicitudes de Información correspondiente al segundo semestre del año dos mil veinticuatro.

Seguidamente, la Coordinación de Archivo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, sometió a aprobación el índice de expedientes considerados como reservados correspondientes al segundo semestre del año dos mil veinticuatro.

Segunda Sesión Ordinaria

El catorce de julio de dos mil veinticinco, los integrantes del Comité de Transparencia de este Tribunal realizaron la segunda sesión ordinaria, y en atención a lo dispuesto en el artículo 49 fracción VII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, y 60 fracción VI del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, se aprobó el informe semestral de solicitudes de información, del período de enero a junio del año dos mil veinticinco y el índice de los expedientes considerados como reservados, correspondiente al primer semestre del año dos mil veinticinco.

Primera Sesión Extraordinaria

En la primera sesión extraordinaria del Comité de Transparencia del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, celebrada el dieciocho de noviembre de dos mil veinticinco, se aprobó el Calendario de Sesiones Ordinarias del citado Comité, correspondiente al año dos mil veintiséis.

Dirección Administrativa

Presupuesto Aprobado

El presupuesto aprobado por el H. Congreso del Estado, para el Tribunal de Justicia Administrativa en el Ejercicio 2025 fue por $ 23,482,214.00 (veintitrés millones, cuatrocientos ochenta y dos mil, doscientos catorce pesos 00/100 m.n.), distribuidos en los conceptos de Servicios Personales (capítulo 1000) y Gasto Corriente (capítulos 2000, 3000 y 5000), como se aprecia en la siguiente gráfica.

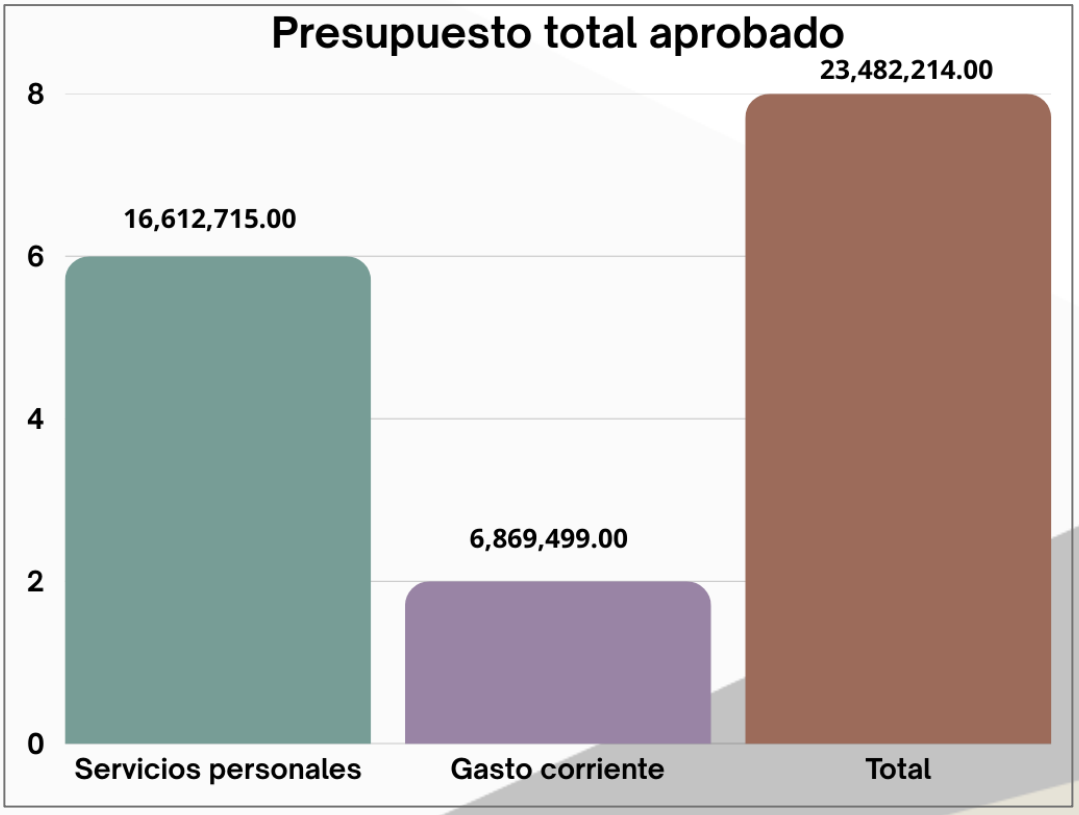

El presupuesto aprobado en el ejercicio 2025 en comparación con el ejercicio 2024, tuvo un incremento del 25.48%, derivado de las gestiones realizadas ante la Secretaría de Administración y Finanzas (SAFIN) del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, para dar atención a las reformas de los distintos ordenamientos constitucionales que dan origen al Decreto de la Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias; y en consecuencia, las obligaciones que le fueron otorgadas a este Tribunal de Justicia Administrativa, para adicionar a su estructura orgánica, el Centro Público de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias (CPMASC), en materia de Justicia Administrativa.

El incremento del presupuesto autorizado también obedece a la necesidad de contar con los recursos para la atención del constante incremento en la demanda de servicios en el ámbito jurisdiccional que ofrece este Órgano Autónomo, que originan el aumento en la demanda de materiales y servicios básicos por parte de las Unidades Administrativas

para realizar el trabajo operativo cotidiano; por lo que resulta importante disponer de los recursos humanos, financieros y materiales suficientes, que permitan atender debidamente los procesos que tiene a su cargo la institución, en los temas Contencioso-Administrativo y en materia de Responsabilidades de Servidores Públicos y Anticorrupción, objetivo principal del Órgano Autónomo.

Fuente de Financiamiento

Los recursos ministrados al Tribunal de Justicia Administrativa por parte de la Secretaría de Administración y Finanzas durante el ejercicio 2025, fueron Recursos Estatales del rubro Recursos No Etiquetados, provenientes de las fuentes de financiamiento 15A Recursos Federales del Ejercicio Actual (Participaciones) y 11A Recursos Fiscales del Ejercicio Actual (Ingresos Propios) como se observa en la siguiente gráfica.

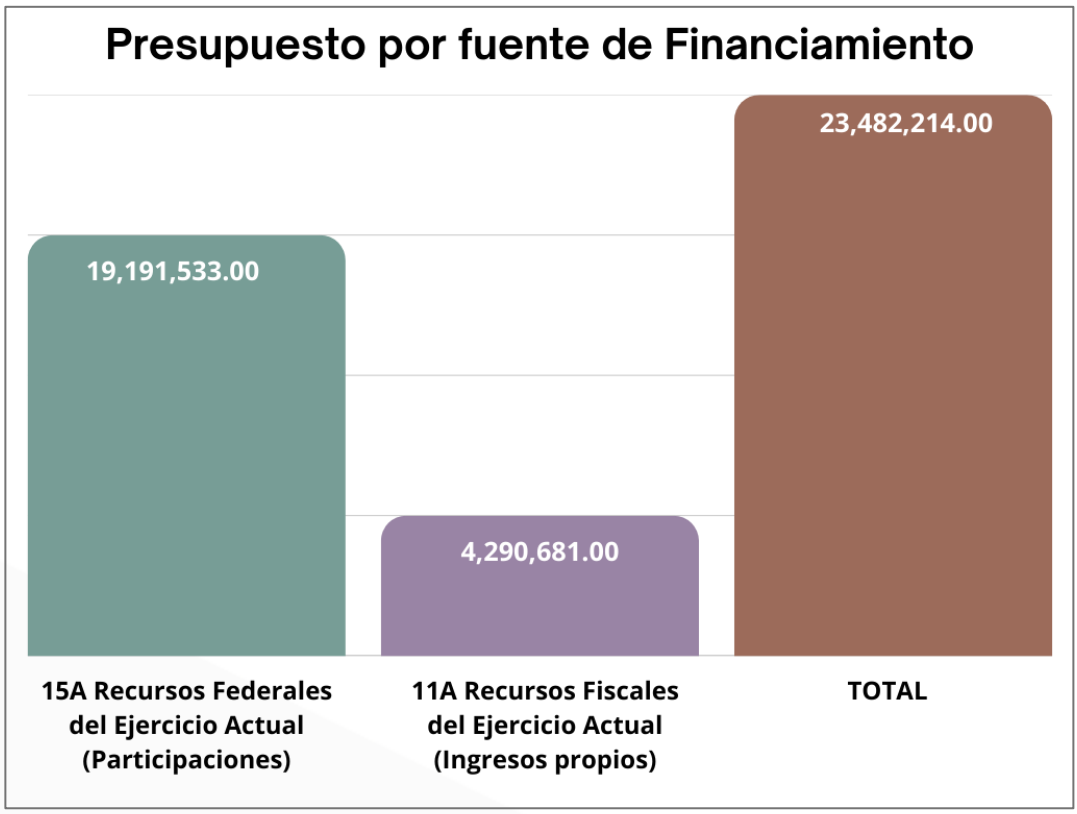

Dentro del presupuesto autorizado al Tribunal para el ejercicio 2025, se consideró la ampliación de la plantilla de personal, que consiste en el aumento de diez plazas para el Centro Público de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, en materia de Justicia Administrativa, en atención a lo que ordena la Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias.

Presupuesto Ejercido

El total del Presupuesto Ejercido por el Tribunal de Justicia Administrativa en el Ejercicio 2025, es por la cantidad de $ 21,813,916.51 (veintiún millones, ochocientos trece mil, novecientos dieciséis pesos, 51/100 m.n.), aplicados en los rubros de Servicios Personales, Gasto Corriente (considera Materiales y Suministros, y Servicios Básicos) y Bienes Muebles, como se observa en la siguiente gráfica.

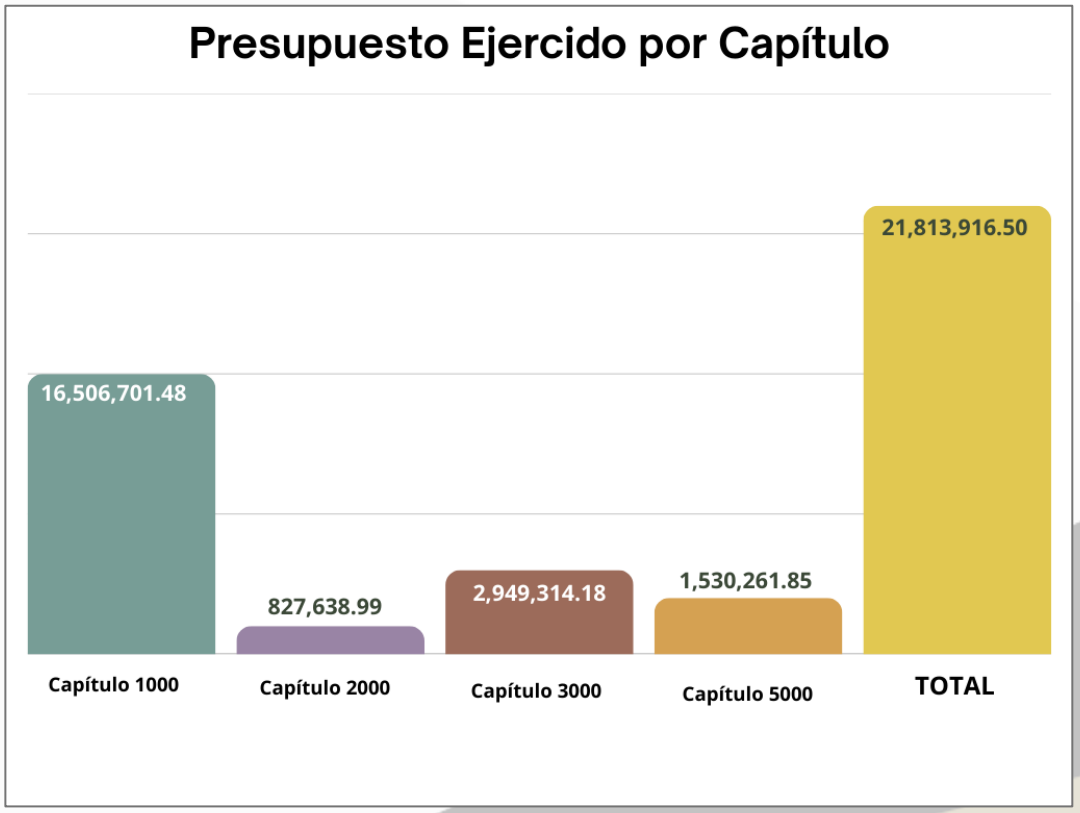

El Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, ejerce los recursos presupuestales disponibles, apegándose a los criterios de legalidad, honestidad, responsabilidad, eficiencia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas. Así mismo, la ejecución del gasto se apega a lo señalado en los lineamientos en materia de Contabilidad Gubernamental, Disciplina Financiera y Ahorro Presupuestal.

En el ejercicio que se informa, el Tribunal de Justicia Administrativa entregó estímulo económico por Perseverancia y Lealtad en el Servicio Público, al personal que cumplió 20 años en el servicio público, otorgando en total la cantidad de $ 95,698.00 (noventa y cinco mil, seiscientos noventa y ocho pesos 00/100 m.n.).

En el mes de febrero, derivado de la exposición de motivos por parte de las Salas de Primera Instancia, relativo a que los espacios físicos de las áreas del edificio que ocupan estas unidades administrativas, de nueva cuenta resulta insuficiente para la

operatividad cotidiana de las Salas Jurisdiccionales, esta Dirección Administrativa con el visto bueno y aprobación del Pleno del Tribunal, realizó las gestiones pertinentes ante la propietaria del inmueble que ocupan las oficinas del Tribunal, para evaluar y considerar la posibilidad de ampliar la estructura del edificio, para reorganizar los espacios físicos asignados a la Sala Unitaria Administrativa y a la Sala Unitaria Especializada, gestión que tuvo respuesta positiva por parte de la propietaria, con lo cual se concretó la ampliación de la construcción de la planta alta del edificio que ocupan las oficinas principales de la Institución.

En el mes de abril de 2025 se adquirió el vehículo oficial Nissan Frontier 2025, transmisión manual, color blanco para atender las necesidades del Centro Público de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, en materia de Justicia Administrativa, y para complementar la atención de las necesidades operativas de las áreas jurisdiccionales y administrativas del Tribunal. Cabe mencionar que el

referido vehículo es el tercero del que dispone la institución.

Durante el ejercicio 2025, se realizó la adquisición del mobiliario y equipo de oficina, requeridos por las áreas jurisdiccionales y administrativas ya establecidas con anterioridad en el Tribunal, para cubrir las necesidades de operatividad diaria, contribuyendo al adecuado funcionamiento de dichas áreas. Los muebles adquiridos son mesa de juntas, sillones

ejecutivos, mesa multiusos, archiveros de 2 cajones, lockers metálicos de 3 puertas, lockers metálicos de 1 puerta, equipos de cómputo, equipos Nas (servidor), no breaks (respaldo de energía), cámara fotográfica y sus accesorios, pantalla TV de 75", aires acondicionados y mesa plegable.

Los bienes muebles se asignaron a la Sala Superior Unitaria, Sala Unitaria Administrativa, Sala Unitaria Especializada, Dirección Administrativa, Oficialía de Partes, Sala de Usos Múltiples, Unidad de Transparencia, Acceso a la Información y Comunicación Social, y área común de servicio de fotocopiado.

TJACAM

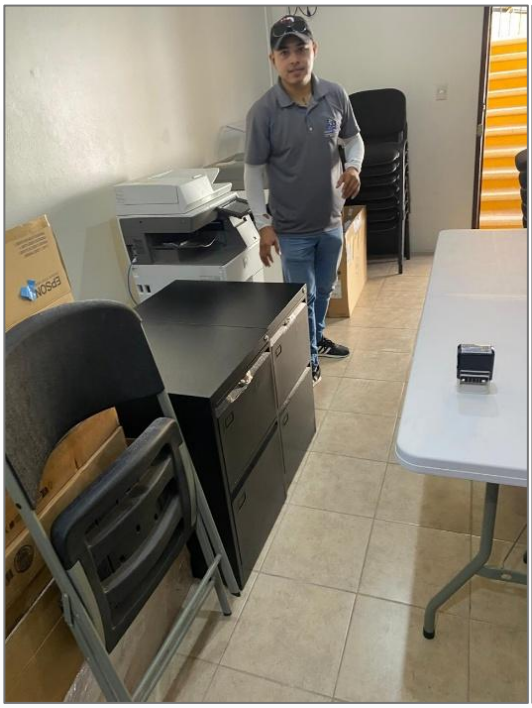

De igual manera, en el mismo ejercicio 2025, se adquirieron muebles y equipos de oficina para establecer el Centro Público de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, en materia de Justicia Administrativa, área de nueva creación que se adicionó a la estructura orgánica del Tribunal. Los muebles adquiridos son escritorios rectangulares secretariales de 1.40 mts., escritorios rectangulares secretariales de 1.20 mts., mesa multiusos, módulo de recepción, mesa de juntas circular de 1.20, mesa circular de 80 cm., sillones ejecutivos, sillas de visita y

archiveros metálicos de 4 cajones, equipos de cómputo, equipos Nas (servidor), no breaks (respaldo de energía), proyector, pantalla TV de 55", bocina, micrófonos, pantalla de proyección y mesa plegable.

La asignación de los muebles se realizó a la persona encargada del CPMASC, a los 3 facilitadores, a la Actuaria, a los Auxiliares Jurisdiccionales, a la Oficial de Partes y al Auxiliar Polivalente, también se asignó mobiliario y equipo para la Sala de Juntas donde se realizan las reuniones de mediación para la solución de mecanismos alternativos de Solución de Controversias.

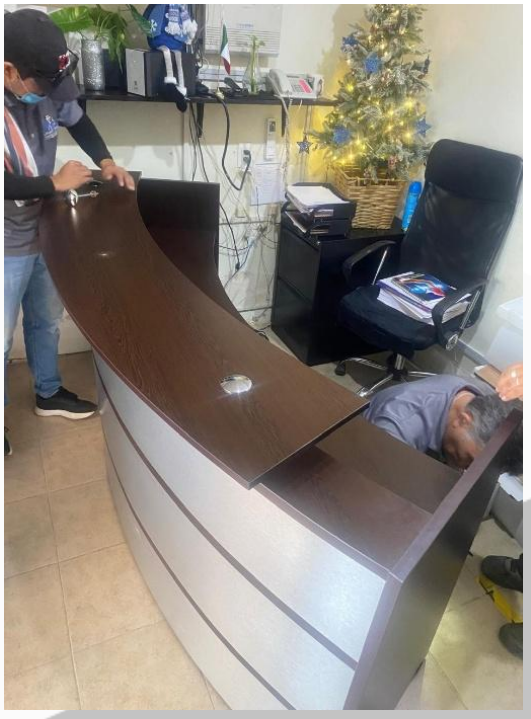

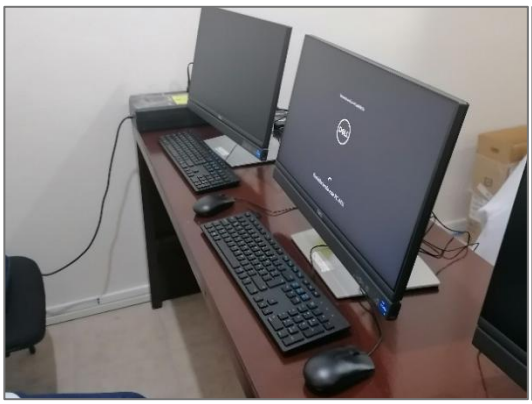

NO FUMAR
TCL
IMAGEN IMPRESIONANTE
4K UHD TV

El 15 de mayo de 2025, el Tribunal de Justicia Administrativa por conducto de la Dirección Administrativa, de manera coordinada con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), con la finalidad de beneficiar a las y los servidores públicos que laboran en dicha Institución, realizaron acciones PREVENIMSS, consistente en chequeo general preventivo y la aplicación de vacunas para completar esquemas siendo la vacuna contra sarampión y rubeola. Estas acciones preventivas se extendieron el día 16 de mayo de 2005, para atender a familiares directos del personal adscrito Tribunal. Dichas acciones se realizan con la finalidad de promover una cultura de prevención en el cuidado de la salud.

En el mes de julio de 2025 se realizaron los trabajos de adecuación con tablaroca, de la construcción nueva de la planta alta, para la distribución y acondicionamientos de las Salas de primera instancia.

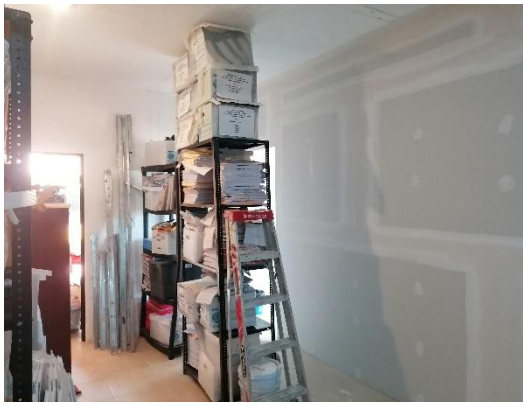

De igual manera, se realizaron trabajos de reparación, mantenimiento y acondicionamiento de la Sala de Usos Múltiples, consistentes en pintura, reubicación de tomas de corriente eléctrica y cambio de cortinas, por mencionar algunos conceptos. Cabe señalar que no se contrataron servicios para ello, dado que el personal adscrito al Tribunal apoyó para realizar estos trabajos, únicamente se realizaron las compras de los materiales requeridos, atendiendo con estas acciones

a los criterios de racionalidad, austeridad, economía y aprovechamiento de los recursos humanos y materiales disponibles, trabajo que se traduce en un mejor acondicionamiento de nuestra Sala de Usos Múltiples.

Antes

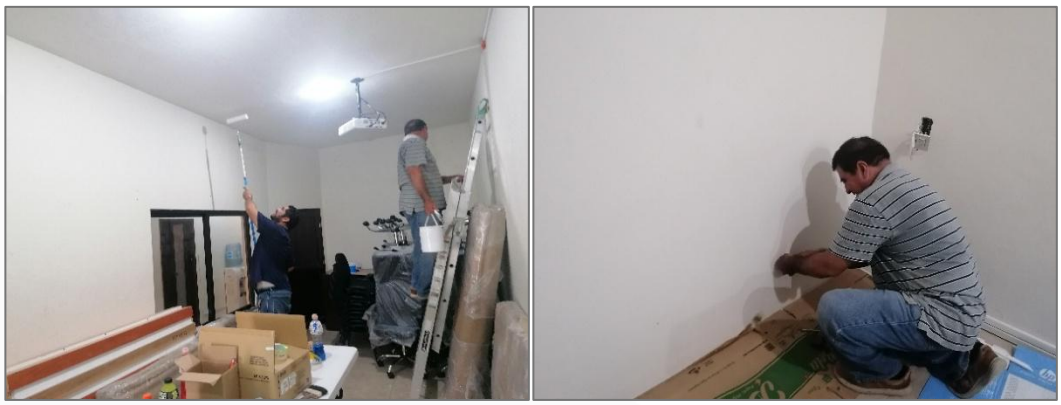

Después

Trabajo final

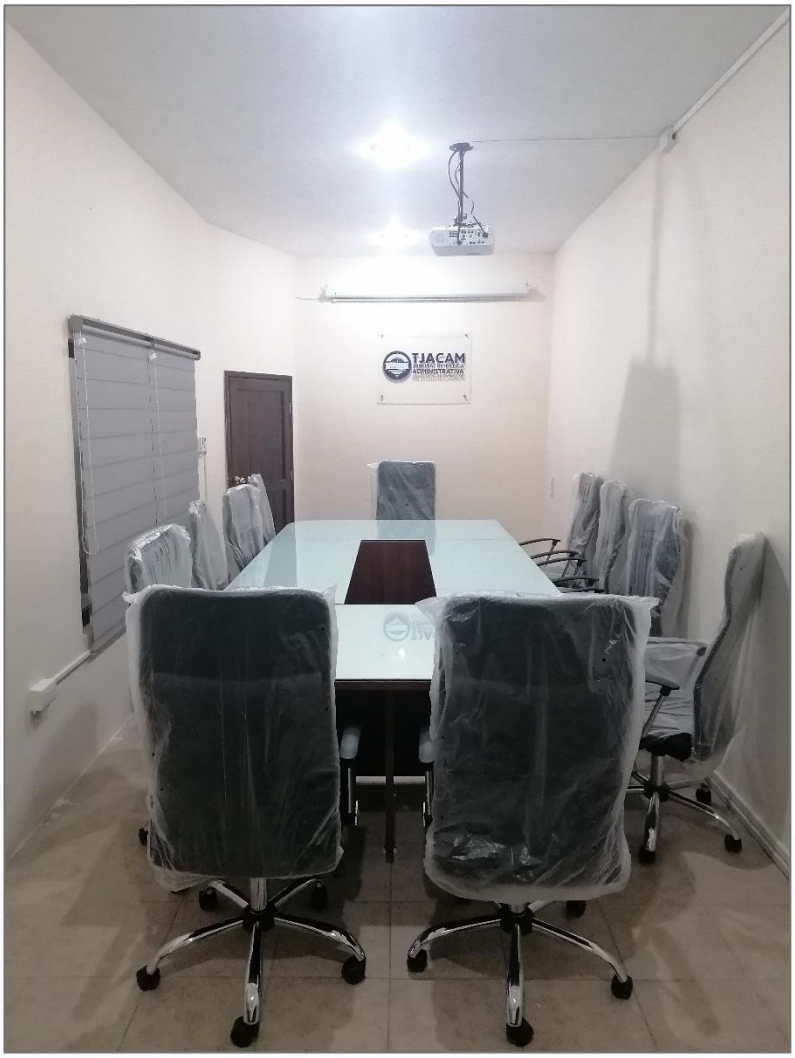

También en el mes de julio, se entregaron uniformes al personal adscrito al Tribunal, consistente en dotar de 2 blusas y/o camisas a cada uno de los empleados de la institución. Es importante mencionar que desde el año 2019 no se había podido dotar de uniformes

debido al reducido presupuesto en los ejercicios fiscales anteriores.

En el mes de febrero se dio cumplimiento oportuno a la emisión y entrega de la información de la Cuenta Pública del ejercicio 2024, ante la Secretaría de Administración y Finanzas, dando cumplimiento a lo

establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios; y demás lineamientos aplicables en la materia.

Este Órgano Autónomo remitió de manera trimestral, en los meses de enero, abril, julio y octubre 2025, información financiera a la Auditoría Superior del Estado; además de su publicación en el portal de Transparencia y en la página web institucional, dando cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

El Tribunal por conducto de la Dirección Administrativa, realizó la gestión ante la Auditoría Superior del Estado (ASECAM) para acceder al fondo “Provisión para la Armonización Contable 2025”, para el pago de la Actualización anual del SAACG.Net correspondiente al ejercicio fiscal 2025 y de esta manera contar con la actualización anual del Sistema SAACG.Net, para dar cumplimiento a lo establecido

en la Ley General de Contabilidad Gubernamental. La solicitud realizada fue aprobada por la ASECAM.

Dando cumplimiento a la atención de las obligaciones administrativas a cargo del Tribunal, en los períodos trimestrales, se realiza la captura de información en el Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEVAC), herramienta web desarrollada entre la Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental (ASOFIS) y el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), para la revisión de avances en la Armonización Contable conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las normas emitidas por el CONAC. Este requerimiento es emitido por el Consejo de Armonización Contable del Estado de Campeche (CACECAM), que a su vez es requerido por el Consejo de Armonización Contable de las Entidades Federativas (CACEF).

El Tribunal rinde informes trimestrales en los meses de enero, abril, julio y octubre 2025, ante la Secretaría de la Contraloría (SECONT), sobre el Avance Trimestral Físico Financiero, Avance de Metas Programadas y

Avances de Indicadores de los Programas Operativos Anuales (POA), mediante los Sistemas de Evaluación Integral (SEI) y de Indicadores (SI), dando cumplimiento a lo que establece el Manual de Normas y Procedimientos del Ejercicio del Presupuesto 2025 en el capítulo V, debido a que la SECONT realiza monitoreo y evaluación en el cumplimiento de objetivos y metas institucionales.

Por lo anterior, se informó a la SECONT que las metas alcanzadas en lo general rebasaron las metas programadas, derivado del incremento constante en la demanda de los servicios que ofrece el Tribunal. Las metas rebasadas se lograron principalmente a la autorización de los recursos solicitados para gasto corriente en el ejercicio 2025, sumado al profesionalismo, compromiso y disposición del personal que labora en la institución.

Los resultados informados por la Dirección General de Evaluación y Fortalecimiento Institucional de la Secretaría de la Contraloría (SECONT), referente al Seguimiento y Monitoreo del Programa Presupuestario correspondiente al cuarto trimestre

2024, primer, segundo y trimestre 2025, respecto al cumplimiento de Metas y Avance Físico Financiero del Programa Operativo Anual (POA) y Avance de Indicadores 2025, reflejan que este órgano autónomo obtuvo principalmente como resultados, las categorías sobresaliente de 100% en el rubro de la Semaforización Global de Eficacia de Metas de los Programas Presupuestarios; y rango optimo de 80.01-100% en la Evaluación del Cumplimiento de Metas de los Indicadores Estratégicos y de Gestión del Sistema de Evaluación Integral (SEI) y Sistema de Indicadores (SI).

La Dirección Administrativa atendió los requerimientos de información realizados por los Órganos de Fiscalización Externos, así como el Órgano Interno de Control del Tribunal, para colaborar en la fiscalización de los recursos ejercidos por este órgano jurisdiccional.

En ese sentido, se dio puntual atención al requerimiento de información por conducto de la Secretaría de la Contraloría Estatal (SECONT), para la atención de la auditoría número 545 denominada

Participaciones Federales a Entidades Federativas, realizada por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), respecto a los recursos que fueron transferidos por la Secretaría de Administración y Finanzas (SAFIN), a este Tribunal de Justicia Administrativa en el Ejercicio Fiscal 2024".

Así mismo, se dio puntual atención al requerimiento de información por conducto de la Secretaría de la Contraloría Estatal (SECONT), para la atención de la Auditoría número 546, denominada "Participaciones Federales a Entidades Federativas (Cumplimiento del Artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal".

De igual manera, esta Dirección Administrativa en el mes de marzo 2025, informó al Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, sobre el Informe Individual de Auditoría Tercer Informe, derivado de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2023, correspondiente a la Auditoría número 554 denominada "Participaciones Federales a Entidades Federativas", e informa que en la referida auditoría no generó acciones con observaciones para este Tribunal de Justicia Administrativa.

En el mes de julio de 2025 esta Unidad Administrativa informó al Pleno del Tribunal, la recepción del Dictamen Final de Solventación de la Auditoría Superior del Estado de Campeche (ASECAM), que se emite como resultado de la valoración de las justificaciones y aclaraciones presentadas por este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, en relación con el Dictamen Técnico para efecto de la elaboración definitiva del Informe Individual de Auditoría practicada con motivo de la Revisión de la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023 del Estado de Campeche, en lo que respecta al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, informe que concluye satisfactoriamente sin observaciones por solventar por parte de este Tribunal.

La Dirección Administrativa también atendió los requerimientos de información y las recomendaciones emitidas por el Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, de acuerdo con el siguiente detalle:

Requerimientos de Información

- Se dio atención al requerimiento de información para la verificación de materiales y suministros por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024.
- Se atendió el requerimiento de información para la verificación correspondiente al control de combustible durante el ejercicio 2024.
- Se entregó la información requerida para la verificación correspondiente al Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles al 31 de diciembre de 2024.
- Se atendió el requerimiento de información para la verificación de los acuerdos, convenios y/o contratos celebrados durante el ejercicio 2024.

Atención a Recomendaciones

- Se dio atención a las recomendaciones emitidas en el informe final de resultados de la revisión de viáticos.

- Se atendieron las recomendaciones emitidas en el informe de resultados en relación con la conclusión del proceso de verificación del control de Combustible 2024.
- Se atendieron las recomendaciones derivadas del informe de resultados del proceso de la revisión del inventario de bienes muebles e inmuebles.
- Se dio atención a las recomendaciones emitidas en el Informe de Resultados del proceso de Verificación de Materiales y Suministros 2024.

Esta Unidad Administrativa integró los documentos normativos y lineamientos que se enlistan enseguida, mismos que fueron remitidos al Pleno del Tribunal para su revisión y aprobación, así como su publicación en los medios oficiales determinados por el Pleno.

- Manual Operativo del Fondo Revolvente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche.

- Manual de Procedimientos para el Trámite de Viáticos y Pasajes del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche.
- Manual para el Registro en el Padrón de Proveedores, del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche.

Así mismo, también fueron integrados por la Dirección Administrativa y remitidos al Pleno para su revisión los documentos siguientes, los cuales quedaron en proceso de revisión para su posterior aprobación y publicación.

- Lineamientos para el Registro, Control, Baja y Destino Final de Bienes Muebles, del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche.
- Lineamientos para el Otorgamiento del Estímulo por Perseverancia y Lealtad en el Servicio Público, a las y los Servidores Públicos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche.

La Dirección Administrativa del Tribunal, en los meses de enero, abril, julio y octubre, publicó en el portal del

Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), además de realizar la publicación en la página institucional, la información de los asuntos que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y demás lineamientos aplicables en la materia, establecen como competencia atender.

De igual manera, se dio respuesta a 6 solicitudes de información remitidas por la Unidad de Transparencia, Acceso de la Información y Comunicación Social del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche.

Así mismo, se dio respuesta a la solicitud de información por parte de la Unidad de Transparencia, para la actualización de los registros de nombres y la adscripción de servidoras y servidores públicos que participan en la tramitación, atención y/o resolución para la adjudicación de un contrato, otorgamiento de una concesión, licencia, permiso o autorización y sus prorrogas, así como la enajenación de bienes muebles y aquellos que dictaminan en materia de avalúos.

La Dirección Administrativa asistió a 12 sesiones del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa, para tratar asuntos de índole administrativo.

El Tribunal de Justicia Administrativa por conducto de la Dirección Administrativa, integró la propuesta del Anteproyecto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026, de los recursos presupuestales que requiere el Tribunal, propuesta que fue aprobada por el Pleno del Tribunal y fue entregada a la SAFIN para conocimiento y análisis correspondiente.

La administración del Tribunal realiza el pago oportuno de las obligaciones fiscales, entre las que se pueden mencionar:

- Los pagos mensuales de retenciones de Impuesto sobre la Renta (ISR) por Sueldos y Salarios, así como retenciones por arrendamiento, y retenciones del Régimen Simplificado de Confianza (RESICO) ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

- Pagos mensuales de las cuotas obrero-patronales ante el Instituto Mexicano del Seguro Social.
- Pagos bimestrales de las cuotas obrero-patronales ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT).
- Pagos mensuales de las cuotas obrero-patronales ante el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Campeche (ISSSTECAM).
- Pagos mensuales de retenciones por descuentos que se enteran al Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (FONACOT).
- Pagos mensuales de impuestos sobre nóminas.
- Pagos mensuales del Impuesto Adicional para la Preservación del Patrimonio Cultural, Infraestructura y Deporte.

Participación en Capacitación

El personal adscrito a la Dirección Administrativa del Tribunal participó en el programa de capacitación

organizado por la Auditoría Superior del Estado de campeche, en modalidad presencial y virtual, participando en los cursos y talleres que se describen a continuación.

- El 21 y 22 de enero se participó en el curso Implementación del SAACG.Net, organizado por la Auditoría Superior del Estado de Campeche (ASECAM).
- Los días 10 y 30 de abril, 08, 14, 22 y 29 de mayo, se tuvo participación en el Seminario “La Estructura y Procedimientos en la Administración Pública y las Responsabilidades Administrativas, organizado por la Universidad Autónoma de Campeche, a través de la Facultad de Derecho.
- Los días 27 y 28 de mayo, se participó en el curso “Bienes Patrimoniales” organizado por la Auditoría Superior del Estado de Campeche (ASECAM).
- El 20 de agosto se participó en el curso “Reformas de la nueva Ley General de Transparencia y

Acceso a la Información Pública", organizado por el Órgano Interno de Control del Tribunal.

- Los días 02, 04, 09, 11, 18 y 19 de septiembre se participó en los cursos "Provisión para la armonización contable", organizado por la Auditoría Superior del Estado de Campeche (ASECAM)".

El personal que participó en estas acciones de capacitación cuenta con los conocimientos actualizados que permiten aplicarlos en sus ámbitos de competencia, enfocándose en mejorar de manera continua el servicio público que ofrece el Tribunal.

Coordinación de Archivos

Las actividades realizadas por la Coordinación de Archivos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche se llevan a cabo en estricto cumplimiento de la Ley General de Archivos y demás normativas aplicables.

A lo largo del año 2025, esta Coordinación ha presentado informes, cumplido con los requerimientos de transparencia, atendiendo recomendaciones del Órgano Interno de Control y coordinando el traslado y conservación de expedientes, asegurando la correcta organización y resguardo documental.

Estas acciones reflejan el compromiso institucional con la eficiencia, la transparencia y la adecuada gestión archivística, contribuyendo al fortalecimiento del Tribunal y al cumplimiento de sus obligaciones legales.

El personal adscrito a la Coordinación de Archivos participó activamente en diversas actividades de capacitación durante agosto de 2025, destacando su asistencia al curso "Reformas de la nueva Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública", impartido por la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche.

Asimismo, en el mes de agosto participaron en capacitaciones virtuales sobre la "Reforma Constitucional en materia de Acceso a la Información Pública" en niveles básico, intermedio y avanzado, fortaleciendo así sus competencias institucionales en materia de transparencia y acceso a la información pública.

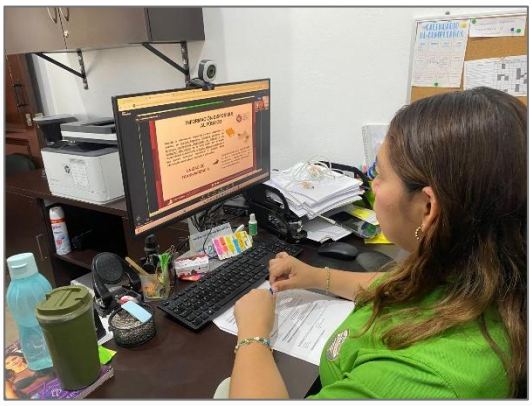

En cumplimiento con el Programa de Capacitación de la Red Local, y en concordancia con lo establecido en el artículo 49, fracción V, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información, el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche participó activamente en diversas capacitaciones en modalidad virtual durante septiembre de 2025.

Estas actividades incluyeron cursos sobre el procedimiento de gestión de solicitudes de acceso a la información pública y datos personales en niveles básico, intermedio y avanzado; organización y conservación de archivos con énfasis en aspectos legales y lineamientos del Sistema Nacional de Transparencia; así como la introducción al marco normativo en materia de protección de datos personales, incluyendo avisos de privacidad y documentos de seguridad.

De igual forma, se abordaron obligaciones en materia de transparencia, tanto en generalidades como en aspectos específicos y criterios aplicables, complementando la formación con cursos especializados ofrecidos por la plataforma del Archivo General de la Nación, tales como valoración documental y elaboración de guías de archivo documental.

Concluyendo con las actividades de la Coordinación de Archivo, reafirmando su compromiso institucional con la transparencia, la integridad y la promoción de políticas públicas que fortalezcan la rendición de

cuentas y la igualdad de género en el Estado de Campeche. En cumplimiento con el Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción de Campeche y en el Marco de la Agenda de Perspectiva de Género y Anticorrupción 2025, se participó en las conferencias que se mencionan a continuación: “Combatiendo la Corrupción con Perspectiva de Género por el SESNA”, así como cápsulas informativas y “Corrupción Sistémica y Punitivismo: Análisis del Impacto en mujeres privadas de la libertad”, así como cápsulas informativas.

Centro Público de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias

El Centro Público de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, es un órgano auxiliar del Tribunal de Justicia Administrativa, especializado en resolver conflictos y controversias de carácter administrativo, a través del diálogo. Tiene a su cargo, sustanciar promover, impulsar, fomentar y difundir el uso de los mecanismos alternativos de solución de controversias.

El Centro Público se ha establecido como un pilar fundamental en la promoción de métodos alternativos de solución de controversias, demostrando su dedicación hacia la justicia y el bienestar social. A través de las actividades de implementación y formación continua de su personal, el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado a través del Centro Público refuerza su misión de ofrecer mecanismos eficaces y accesibles para la resolución pacífica de controversias, contribuyendo así al fortalecimiento del estado de derecho.

Durante el presente año, se estuvieron realizando trabajos para la implementación y funcionamiento

del Centro Público de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias de este Tribunal, entre las cuales se encuentran las siguientes:

Reunión de trabajo integrado por el Pleno del TJACAM

09
ENERO

Los Magistrados que integran el Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, sostuvieron una reunión de trabajo destinada al análisis, revisión y adecuación del anteproyecto de Ley

de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias del Estado de Campeche.

La sesión tuvo como propósito central fortalecer la implementación de los Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias dentro de la función jurisdiccional administrativa, reconociendo su relevancia como instrumentos que permiten una gestión de conflictos más ágil, eficaz y orientada a la colaboración.

Reunión de trabajo

Del 20 ENERO al 12 MARZO

Con motivo del convenio de colaboración con el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Campeche, personal adscrito al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, asistieron al Centro de Justicia Alternativa del Poder Judicial del Estado de Campeche, para capacitación, adiestramiento destrezas y manejo del conflicto.

Reunión de trabajo para analizar las propuestas de logotipos del Centro Público

04
FEBRERO

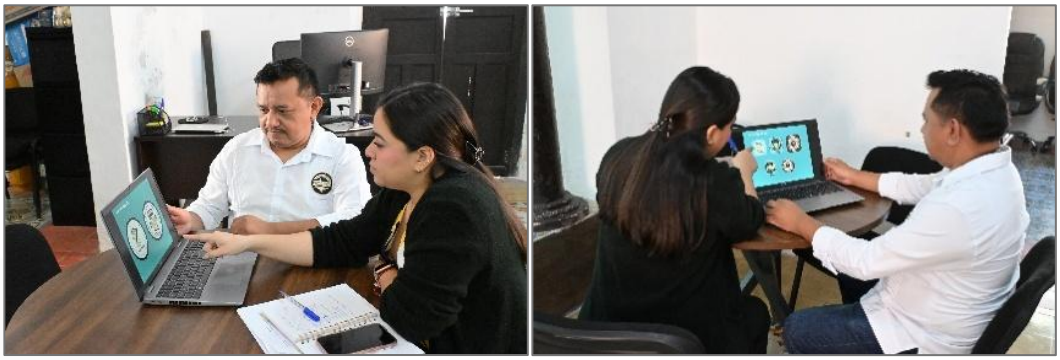

Con el propósito de darle identidad al Centro Público de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias de este Tribunal, el Licenciado Manuel Alonso Quen Quej y la Maestra Daniela Sofía Lucero Soberanis, establecieron parámetros para la elaboración de las propuestas de logotipos del Centro Público de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, su sitio Web, programa de difusión, medios electrónicos, correo electrónico y proyecto de los formatos que se utilizaran para la atención al público del Centro Público de MASC.

Cursos Semana de la Mediación

Del 22 al 26
SEPTIEMBRE

Como parte de los trabajos de implementación del Centro Público de MASC del Tribunal de Justicia Administrativa, el personal adscrito al mismo, participó en las conferencias y pláticas de la Semana de la Mediación, impartido del 22 al 26 de Septiembre del año en curso, por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a través de la plataforma Moddle de las Casas de la Cultura Jurídica y el Centro de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias del Poder Judicial de la Federación, con los temas “Conflictos sociales internacionales y cultura de Paz” “La formación de personas facilitadoras” “Automatización, IA y Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias”, “Convencionalidad de los Derechos Humanos en los MASC”; entre otras conferencias.

Entrega de certificaciones del personal del Centro Público

03
DICIEMBRE

En una emotiva ceremonia llevada a cabo en las instalaciones del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, se realizó la entrega de certificaciones al personal del Centro Público de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias. Este evento, que reconoce el esfuerzo y

dedicación de los participantes, marca un hito significativo en su formación.

El acto fue presidido por el Comité de Certificación del Tribunal, quienes subrayaron la importancia de contar con un equipo capacitado que pueda promover técnicas de resolución pacífica de conflictos. Durante la ceremonia, se destacó el compromiso del Centro Público en proporcionar soluciones efectivas y accesibles a los ciudadanos, contribuyendo así al fortalecimiento del acceso a la justicia.

Cada certificación entregada simboliza no solo la culminación de un proceso de capacitación exhaustiva, sino también el compromiso personal y profesional de estos facilitadores en su trabajo diario. Su formación en mecanismos alternativos de solución de controversias les permitirá desempeñar un papel crucial en la mediación y resolución de conflictos.

Comité de Certificación y Revisión del Centro Público de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche.

La implementación del Comité de Certificación y Revisión del Centro Público de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, constituye un componente indispensable para garantizar el adecuado funcionamiento de los Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en materia administrativa y para establecer procedimientos de certificación claros, objetivos y técnicamente sustentados, conforme a las disposiciones previstas en la Ley General de

Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias (LGMASC), en virtud de que establece que la certificación, supervisión, evaluación y, en su caso, la revocación o renovación de la certificación de las personas facilitadoras en materia administrativa, son funciones atribuibles específicas otorgadas a los Tribunales de Justicia Administrativa.

En este contexto, el Comité de Certificación y Revisión constituye el medio institucional idóneo para materializar las obligaciones jurídicas que la Ley General, atribuye al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche.

El Comité de Certificación y Revisión del Centro Público de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias permite asegurar que la prestación del servicio de facilitación se encuentre a cargo de personas técnicamente competentes, con formación especializada y pleno conocimiento de las obligaciones inherentes a su función.

Es así, como el 19 de mayo de 2025 se aprobó el Acuerdo General del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche No.

TJACAM/005/SGA/2025, por el que se crea el Comité de Certificación y Revisión del Centro Público de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado.

Primera Sesión Ordinaria del Comité de Certificación y Revisión del Centro Público de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche

02
JULIO

Durante la jornada, se designó formalmente al Presidente y a la Secretaría del Comité, marcando un paso clave para fortalecer los procesos de certificación y revisión en esta materia.

Así mismo, se abordaron temas estratégicos relacionados con su operación y funcionamiento y se emitió la Convocatoria específica para la obtención de la certificación como facilitador de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en materia administrativa.

Examen teórico y práctico a aspirantes en el proceso de certificación como facilitadores de MASC en materia Administrativa

07
JULIO

Con base a la primera Convocatoria específica para la obtención de la certificación como facilitador de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en materia administrativa, de fecha 02 de julio de 2025 para personas servidoras públicas adscritas al TJACAM, se llevó a cabo la aplicación de exámenes teórico y práctico a los aspirantes en el proceso de certificación como personas facilitadoras en MASC.

Evaluaciones que se realizaron con el respaldo y colaboración de la Doctora Concepción del Carmen Canto Santos, Magistrada Numeraria del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Campeche, el Maestro Abel Alejandro Cahun Salazar, Encargado del despacho del Centro Público de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias y de personal jurisdiccional del Poder Judicial del Estado de Campeche; quienes fungieron como parte del personal evaluador.

Así mismo, participaron en la aplicación de las evaluaciones, el Maestro José del Carmen Cú Alayola, Magistrado Presidente y titular de la Sala Superior Unitaria, la Maestra Hellien María Campos Farfán,

Magistrada de la Sala Unitaria Administrativa, el Maestro Fernando del S. Ruiz Carrillo, Magistrado de la Sala Unitaria Especializada y la Licenciada María Lina Balan Garma, Secretaria General de Acuerdos, quienes son integrantes del Comité de Certificación y Revisión del Centro Público de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias de este Organismo Jurisdiccional.

Se crea el Registro de personas facilitadoras en materia administrativa

Como resultado de las certificaciones obtenidas, se crea el Registro de personas facilitadoras en materia administrativa, a cargo de la Secretaria General de Acuerdos de Tribunal, el cual contiene las certificaciones de las personas facilitadoras que fueron otorgadas por este Tribunal, en virtud de los procesos realizados en los meses de julio y noviembre del año en curso, lo anterior, para dar cumplimiento a la Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, en tanto se emitan las disposiciones específicas correspondientes.

Reunión de trabajo con los integrantes del Comité de Certificación y Revisión del Centro MASC del TJACAM y OIC

24
OCTUBRE

En el proceso de implementación del Centro Público de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, se reunieron los integrantes del Comité de Certificación, para la revisión de las adecuaciones legislativas y el Reglamento Interior del CPMASCTJACAM.

Examen teórico y práctico a aspirantes en el proceso de certificación como facilitadores de MASC en materia Administrativa

12 Y 13
NOVIEMBRE

Con base a la segunda Convocatoria específica para la obtención de la certificación como facilitador de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en materia administrativa, para personas servidoras públicas adscritas al TJACAM, con fecha 05 de noviembre de 2025, se llevó a cabo la aplicación de exámenes teórico y práctico a los aspirantes en el segundo proceso de certificación como facilitadores en MASC.

Contando con el respaldo y colaboración del Poder Judicial del Estado, por conducto de la Doctora Concepción del Carmen Canto Santos, Magistrada Numeraria del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Campeche y Maestro Abel Alejandro Cahun Salazar, Encargado del despacho del Centro Público de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias y de personal jurisdiccional del Poder Judicial del Estado de Campeche; quienes fungieron como parte del personal evaluador; así como el Maestro José del Carmen Cú Alayola, Magistrado Presidente y titular de la Sala Superior Unitaria, la

Maestra Hellien María Campos Farfán, Magistrada de la Sala Unitaria Administrativa, el Maestro Fernando del S. Ruiz Carrillo, Magistrado de la Sala Unitaria Especializada y la Licenciada María Lina Balan Garma, Secretaria General de Acuerdos y la Maestra Daniela Sofía Lucero Soberanis, Encargada del Centro Público de Mecanismos Alternativos de Solución de controversias del este Tribunal, quienes son integrantes el Comité de Certificación y Revisión del Centro Público de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias de este Organismo Jurisdiccional.

Actividad Jurisdiccional

El artículo 1, párrafo segundo de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, dispone que el Tribunal es un órgano jurisdiccional con autonomía para emitir sus fallos y con jurisdicción plena en todo el territorio del Estado de Campeche, constituyéndose como la máxima autoridad en materia Contenciosa-Administrativa. Dotado de plena jurisdicción para dictar sus resoluciones e imperio para hacerlas cumplir.

De acuerdo al artículo 4, fracción VII y 27, fracción I, de la citada Ley, este Tribunal, a través de la Sala Unitaria en materia Contenciosa-Administrativa tiene competencia para conocer de las resoluciones definitivas, actos administrativos y procedimientos que se originen por fallos en licitaciones públicas y la interpretación y cumplimiento de contratos públicos, de obra pública, adquisiciones, arrendamientos y servicios celebrados por las dependencias y entidades de la Administración Pública del Estado y de los Municipios, Centralizada y Descentralizada Estatales y Municipales, y de Organismos Públicos Autónomos; así como, las que estén bajo responsabilidad de los entes públicos, cuando las leyes señalen expresamente la competencia del Tribunal.

De igual forma este Tribunal tiene competencia para imponer las sanciones a los servidores públicos por las responsabilidades administrativas que la Ley de la materia determine como graves y a los particulares que participen en actos vinculados con dichas responsabilidades, así como fincar a los responsables el pago de las indemnizaciones y sanciones

pecuniarias que deriven de los daños y perjuicios que afecten a la Hacienda Pública Estatal o Municipal o al patrimonio de los Entes Públicos Estatales o Municipales.

Para el ejercicio de sus atribuciones, el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, cuenta con dos instancias, la primera que corresponde a la Sala Unitaria en materia Contenciosa-Administrativa, y a la Sala Unitaria Especializada en materia de Anticorrupción y Responsabilidades Administrativas; y la segunda instancia es la Sala Superior Unitaria.

Sala Superior Unitaria

La Sala Superior Unitaria es la segunda instancia del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, se encuentra integrada por el Magistrado Presidente, Maestro José del Carmen Cú Alayola, la Licenciada Leticia del Carmen Madero Navarrete, Secretaria de Estudio y Cuenta; la Licenciada Verónica del Carmen López Cahuich, Secretaria Proyectista; la Licenciada Reyna Flor Tec Chin, Coordinadora; la Licenciada Monserrat Beatriz Medina, Auxiliar Jurisdiccional y la Licenciada Alanis Andrea Salavarría Montero, Auxiliar Administrativo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, la Sala Superior Unitaria tiene a su cargo las siguientes facultades:

Dictar sentencia interlocutoria en los incidentes que procedan respecto de los asuntos de su competencia y cuya procedencia no esté sujeta al cierre de instrucción;

Resolver la instancia de aclaración de sentencia, la queja relacionada con el cumplimiento de las resoluciones que emita y determinar las medidas que sean procedentes para la efectiva ejecución de sus resoluciones;

En los asuntos de su conocimiento, ordenar se reabra la instrucción y la consecuente devolución de los autos que integran el expediente a la Sala de origen, cuando se advierta una violación sustancial al procedimiento o cuando considere que se realice algún trámite en la instrucción;

Conocer y resolver el recurso de apelación que interpongan las partes en contra de las resoluciones dictadas por la Sala Unitaria Administrativa en materia Contenciosa-Administrativa, o en su caso la Sala Unitaria Especializada en materia de Anticorrupción y de Responsabilidades Administrativas en competencia originaria o auxiliar cuando así lo establezca esta Ley, incluyendo las que califican una falta como grave de servidor público de conformidad con lo dispuesto en el Código de Procedimientos Contencioso-Administrativos del

Estado de Campeche y en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, respectivamente;

Resolver el recurso de reclamación que proceda en los términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; y

Las demás señaladas en las leyes y que sean de la competencia de la Sala Superior Unitaria del Tribunal, quien ejercerá sus funciones jurisdiccionales de conformidad con las reglas y disposiciones establecidas en la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche y el Código de Procedimientos Contencioso-Administrativos del Estado de Campeche.

Atendiendo a las funciones que le fueron encomendadas el Titular de la Sala Superior Unitaria, Maestro José del Carmen Cú Alayola, en el período que se informa recibió 50 medios de impugnación, de los cuales 34 son recursos de reclamación, 14 recursos de revisión, y 2 recursos de apelaciones.

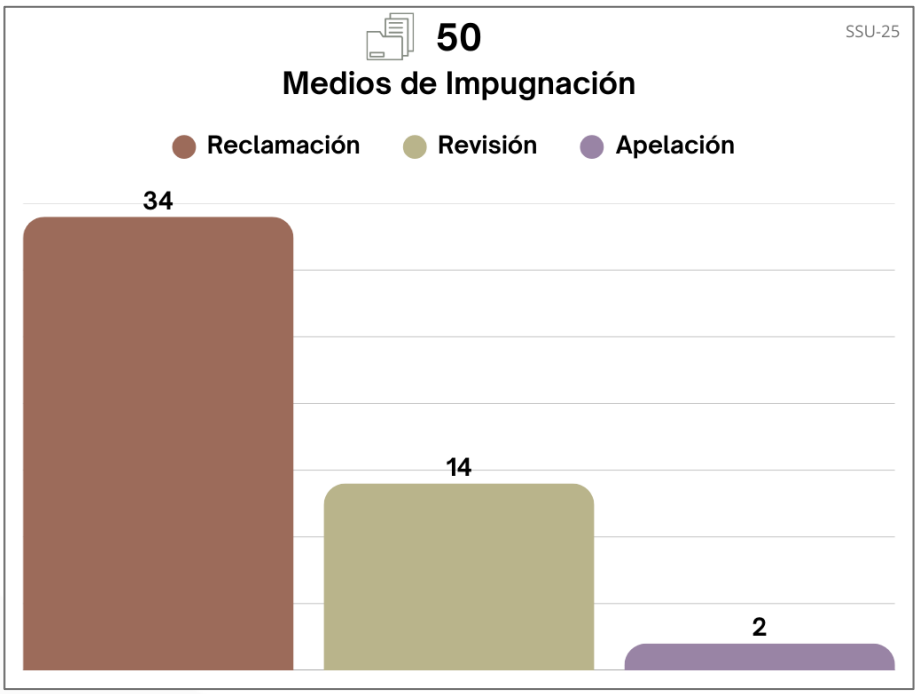

En el año que se informa se concluyeron 53 Tocas; 51 por resolución definitiva, y 2 por desechamiento.

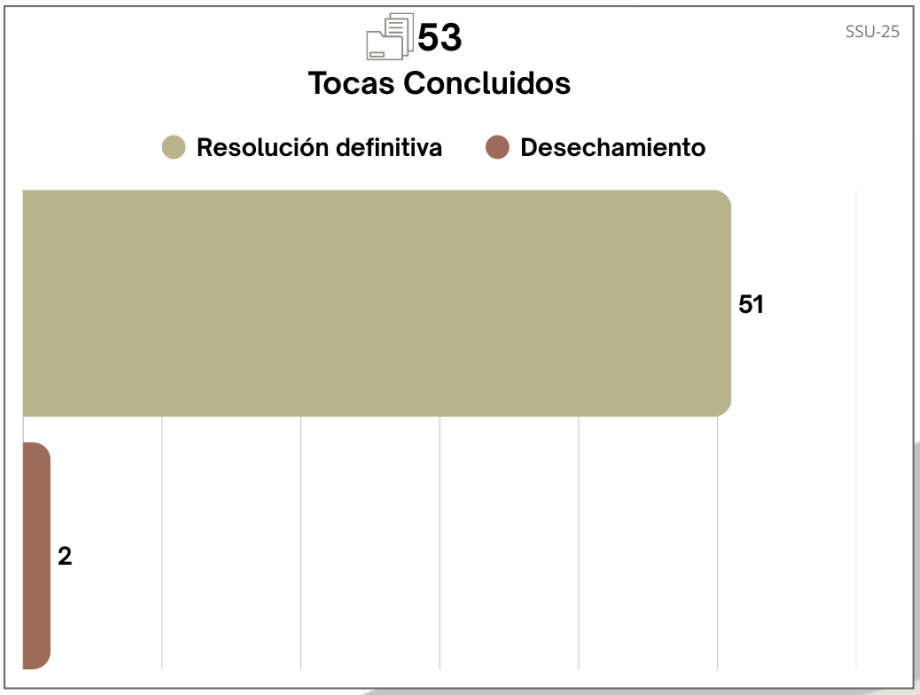

En los tocas radicados ante esta Sala Superior Unitaria, se recibieron 111 promociones, se dictaron 236 acuerdos, se giraron 768 oficios, se recibieron 22 amparos de los cuales 9 se resolvieron, se ordenaron 900 notificaciones, se realizaron 928 notificaciones y al cierre del informe se encuentran en trámite 54 tocas.

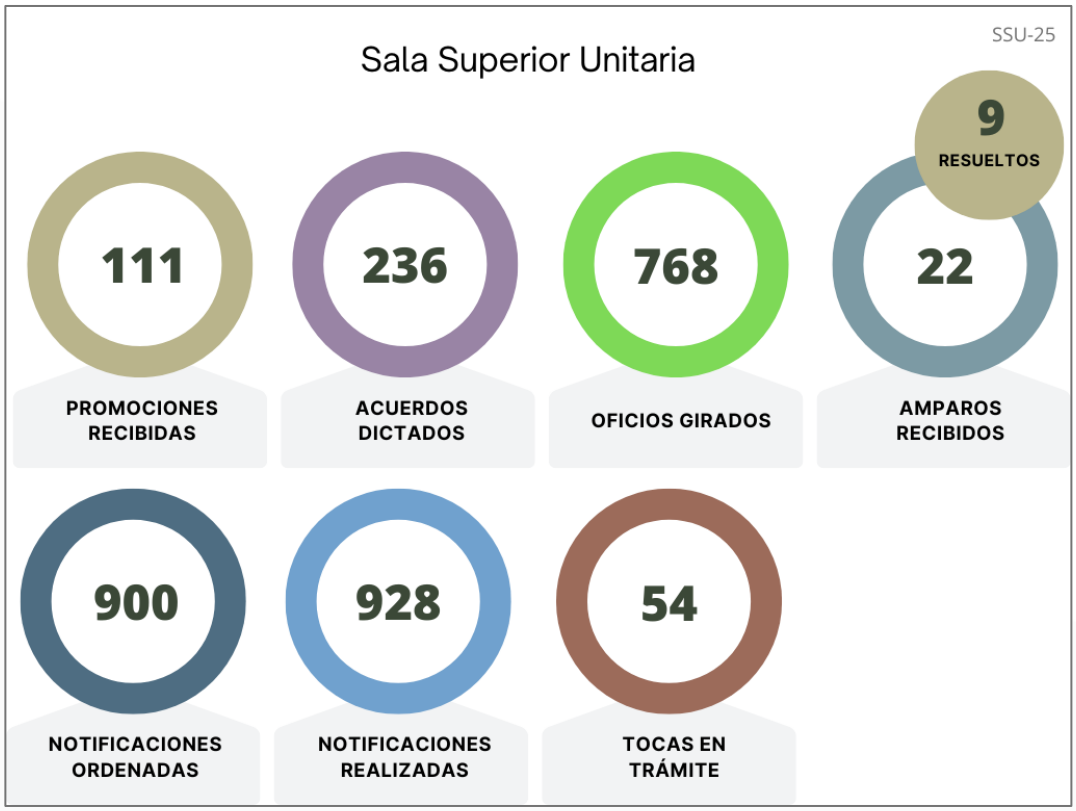

Otras de las funciones de la Sala Superior Unitaria, consistió en la realización de visitas a la Salas de primera instancia del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 17, fracción XII, 23, 24 fracción VI, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, y 75, 76, 77, 78, 79 y 80 del Reglamento Interior del Tribunal, el Maestro José del Carmen Cú Alayola, en su carácter de titular de la Sala Superior Unitaria de este órgano jurisdiccional administrativo, el veinticinco de noviembre de dos mil veinticinco, se practicó la VISITA ORDINARIA DE SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN A LA SALA UNITARIA EN MATERIA DE ANTICORUPCIÓN Y RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.

El veintisiete de noviembre de dos mil veinticinco se llevó a efecto la VISITA ORDINARIA DE SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN A LA SALA UNITARIA EN MATERIA CONTENCIOSA- ADMINISTRATIVA.

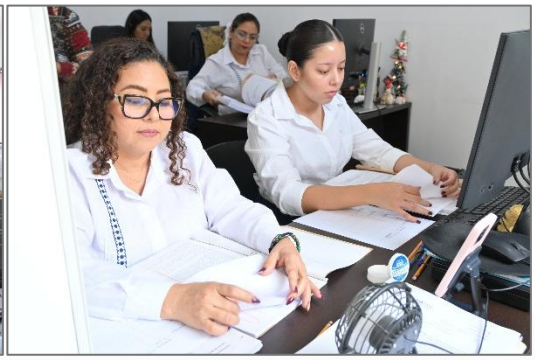

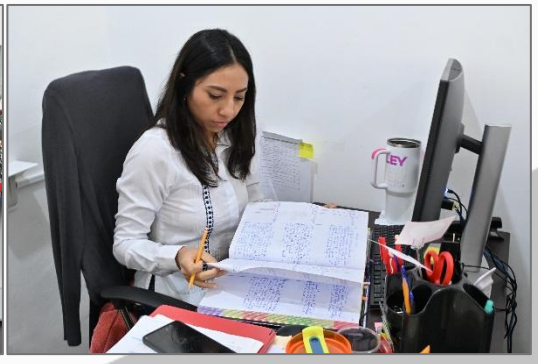

Sala Unitaria Administrativa

La Sala Unitaria en materia Conteciosa-Administrativa es la primera instancia del Tribunal y conoce de los asuntos que refiere el artículo 4 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, y tendrá jurisdicción en todo el territorio del Estado.

Además de los juicios a los que se refiere el artículo 4 de la referida Ley, la Sala Unitaria en materia Contenciosa-Administrativa, conocerá de aquellos que se promuevan contra las resoluciones definitivas, actos administrativos y procedimientos que se indican a continuación:

Las que se dicten en materia administrativa sobre interpretación y cumplimiento de contratos de obras públicas, adquisiciones, arrendamientos y servicios celebrados por las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal;

Las dictadas por autoridades administrativas en materia de licitaciones públicas;

Las dictadas por las autoridades administrativas que pongan fin a un procedimiento administrativo, a una

instancia o resuelvan un expediente, respecto de los supuestos descritos en los incisos anteriores de este artículo;

Las dictadas en los juicios promovidos por los Secretarios de Acuerdos, Actuarios y demás personal del Tribunal, en contra de sanciones derivadas de actos u omisiones que constituyan faltas administrativas no graves, impuestas por el Órgano Interno de Control, en aplicación de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; y

Las que resuelvan los recursos administrativos en contra de las resoluciones que se indican en las demás fracciones de este artículo.

La Sala Unitaria en materia Contenciosa-Administrativa, está integrada por la Magistrada Hellien María Campos Farfán, la Licenciada María Carmelita Librado Cámara, Secretaria de Estudio y Cuenta; Licenciada Leidy Solórzano Jiménez, Secretaria Proyectista; la Maestra Fátima del Rocío Tuz Yam, Auxiliar Jurisdiccional y la Licenciada María José Ac Reyes, Auxiliar Jurisdiccional.

Al cierre de este Informe, la Sala Unitaria en materia Contenciosa-Administrativa, recibió un total de 110 demandas de Juicios Contencioso-Administrativos.

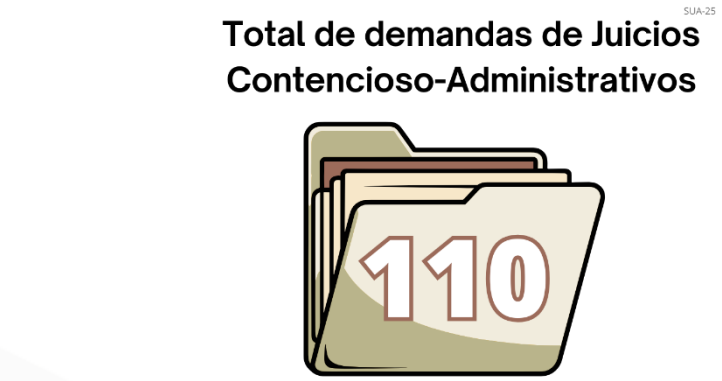

Se concluyeron un total de 37 expedientes; 6 por desistimiento, 13 por desechamiento, 4 por Incompetencia y 14 por sentencia definitiva.

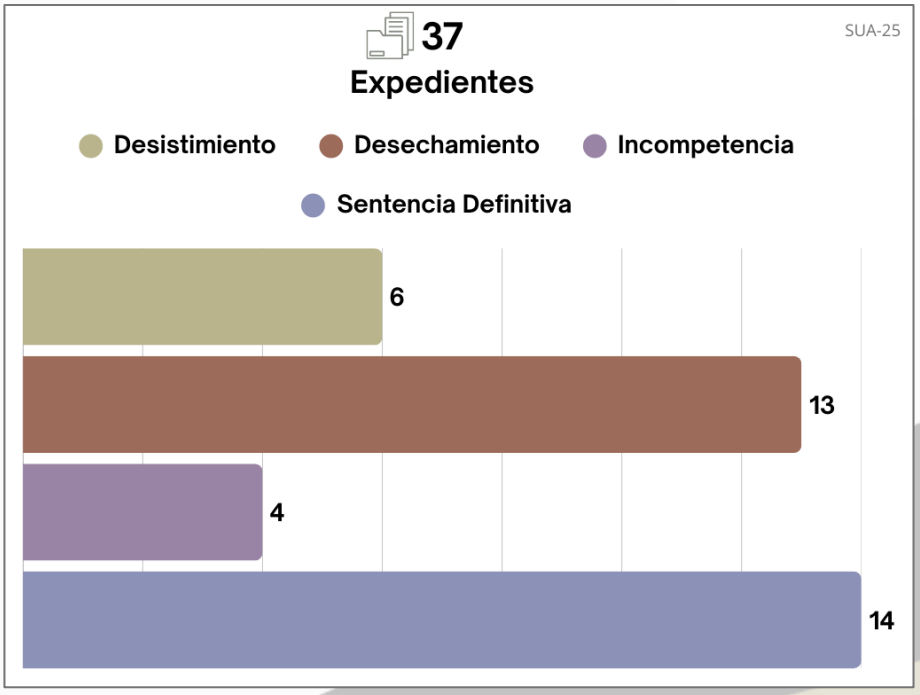

Se recibieron 768 promociones, se dictaron 568 acuerdos, se remitieron 1,577 oficios, se recibieron 33 amparos de los cuales se resolvieron 20, se ordenaron 1,952 notificaciones, se realizaron 1,724 notificaciones; y al cierre del informe se encuentran en trámite 378 expedientes.

Sala Unitaria Especializada en materia de Anticorrupción y Responsabilidades Administrativas

La Sala Especializada en materia de Anticorrupción y Responsabilidades Administrativas, es la primera instancia del Tribunal en materia de Anticorrupción y Responsabilidades Administrativas, y se encuentra conformada por el Magistrado Fernando del S. Ruiz Carrillo, la Maestra Laura del Rosario González Horta, Secretaria de Estudio y Cuenta; la Maestra Roxana Ávila Sandoval, Secretaria Proyectista y el Licenciado Javier Ernesto Balan Burgos, Auxiliar Jurisdiccional.

En términos de lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, la Sala Unitaria Especializada, además de los juicios a que se refiere el artículo 5 de la citada Ley, conocerá de los siguientes asuntos:

Resolverá respecto de las faltas administrativas graves, investigadas y substanciadas por la Auditoría Superior del Estado y los Órganos Internos de Control respectivos, según sea el caso, ya sea que el procedimiento se haya seguido por denuncia, de oficio o derivado de las auditorías practicadas por las autoridades competentes;

Impondrá sanciones que correspondan a los servidores públicos y particulares, personas físicas o morales, que intervengan y/o participen en actos vinculados con faltas administrativas graves, con independencia de otro tipo de responsabilidades. Así como fincar a los responsables el pago de las cantidades por concepto de responsabilidades resarcitorias, las indemnizaciones y sanciones pecuniarias que deriven de los daños y perjuicios que afecten a la Hacienda Pública Estatal o Municipal o al Patrimonio de los Entes Públicos del Estado o de sus Municipios;

Imponer a los particulares que intervengan en actos vinculados con faltas administrativas graves, inhabilitación para participar en adquisiciones, arrendamientos, servicios u obras públicas, así como posibles nombramientos o encargos públicos del orden federal, en las entidades federativas, municipios o demarcaciones territoriales, según corresponda;

Fincar a los servidores públicos y particulares responsables, el pago de las indemnizaciones y sanciones pecuniarias que deriven de los daños y

perjuicios que afecten a la Hacienda Pública Estatal o Municipal o al Patrimonio de los Entes Públicos Estatales y Municipales;

Sancionar a las personas morales cuando los actos vinculados con faltas administrativas graves sean realizados por personas físicas que actúen a nombre o representación de la persona moral y en beneficio de ella. En estos casos podrá procederse a la suspensión de actividades, disolución o intervención de la sociedad respectiva cuando se trate de faltas administrativas graves que causen perjuicio a la Hacienda Pública o a los Entes Públicos, Estatales y Municipales, siempre que la sociedad obtenga un beneficio económico y se acredite participación de sus órganos de administración, de vigilancia o de sus socios, o en aquellos casos que se advierta que la sociedad es utilizada de manera sistemática para vincularse con faltas administrativas graves; en estos supuestos la sanción se ejecutará hasta que sea definitiva;

Dictará las medidas preventivas y cautelares para evitar que el procedimiento sancionador quede sin

materia, y el desvío de recursos obtenidos de manera ilegal.

En el periodo que se informa la Sala Especializada en materia de Responsabilidades Administrativas y Anticorrupción, recibió 42 procedimientos de Responsabilidades Administrativas.

Total de procedimientos de Responsabilidades Administrativas. SUE-25

Se concluyeron 2 expedientes, de los cuales 1 por procedimiento de sentencia definitiva y 1 por sentencia interlocutoria y se recibieron 2 amparos, se recibieron 6 medios de impugnación de los cuales 2 son de reclamación y 4 de apelación.

Se recibieron 429 promociones, se dictaron 73 acuerdos, se remitieron 155 oficios a diversas autoridades, se ordenaron 427 notificaciones, se realizaron 624 notificaciones y al cierre del informe se encuentran en trámite 191 expedientes.

Así mismo, la Sala Especializada en materia de Anticorrupción y Responsabilidades Administrativas dentro de sus funciones se encuentra la de concluir con el trámite de los expedientes iniciados en auxilio de las funciones de la Sala Unitaria en materia Contenciosa-Administrativa.

Es por ello, que la Sala Especializada ya no recibe Juicios Contencioso-Administrativos de Nulidad.

En el período que se informa se concluyeron un total de 6 expedientes por sentencia definitiva.

SUE/SUA-25

Total de expedientes por sentencia definitiva.

Se recibieron 39 promociones, se dictaron 43 acuerdos, se remitieron 65 oficios, se recibieron 4 amparos de los cuales se resolvieron 2, se recibieron 5 recursos de revisión, se ordenaron 101 notificaciones, se realizaron 189 notificaciones; y al cierre del informe se encuentran en trámite 93 expedientes.

Resultados de Metas e Indicadores del Programa Operativo Anual

En el año que se informa el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, se abocó al estudio y conocimiento de los 204 asuntos recibidos, correspondiendo 50 a la Sala Superior, 110 a la Sala Unitaria de materia Contenciosa-Administrativa, 42 a la Sala Unitaria Especializada y 2 a la Secretaría General de Acuerdos.

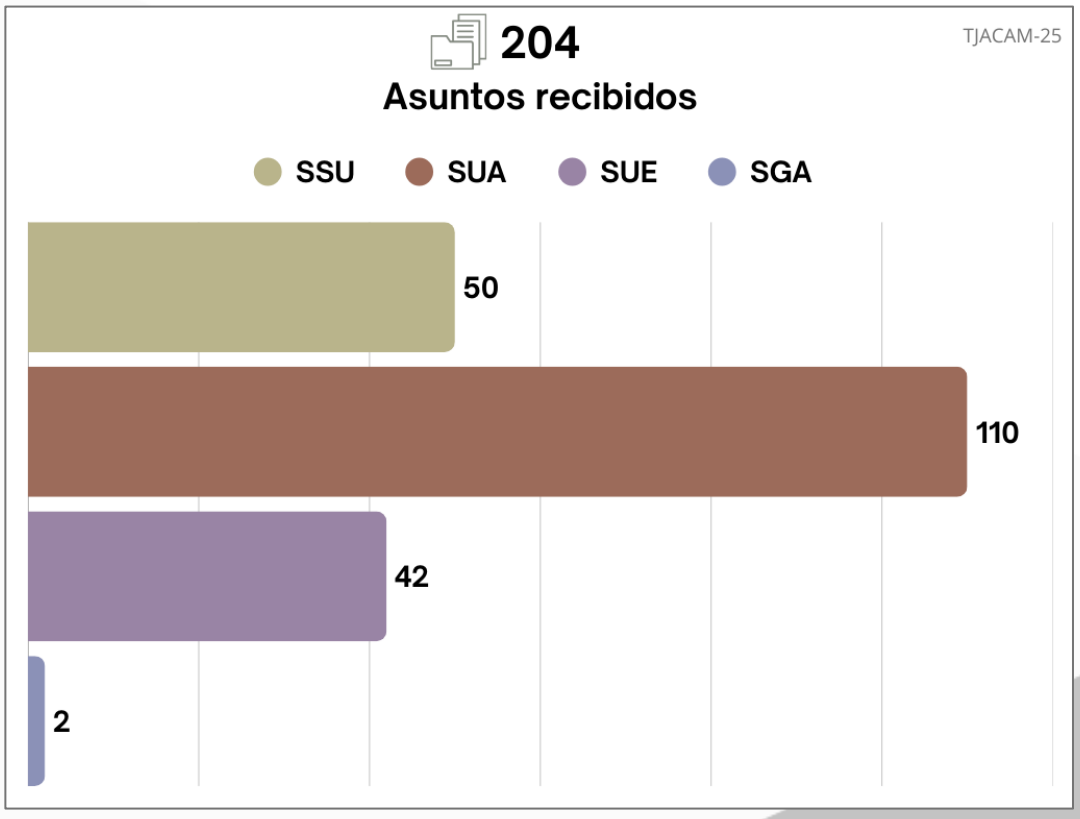

De igual forma, el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, a través del Pleno, y las Salas que lo integran emitió en total 1,013 acuerdos, se ordenaron 3,468 notificaciones y se realizaron 3,556, se recibieron 1,403 promociones ante la Oficialía de Partes Común del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, mismas que fueron turnadas al Pleno y las Salas correspondientes.

En cuanto a las sentencias definitivas, en el periodo que se informa el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, emitió en total 87 sentencias.

En el periodo que se informa el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, recibió 62 recursos, siendo 36 recursos de reclamación, 19 recursos de revisión, 6 recursos de apelación y 1 recurso de queja.

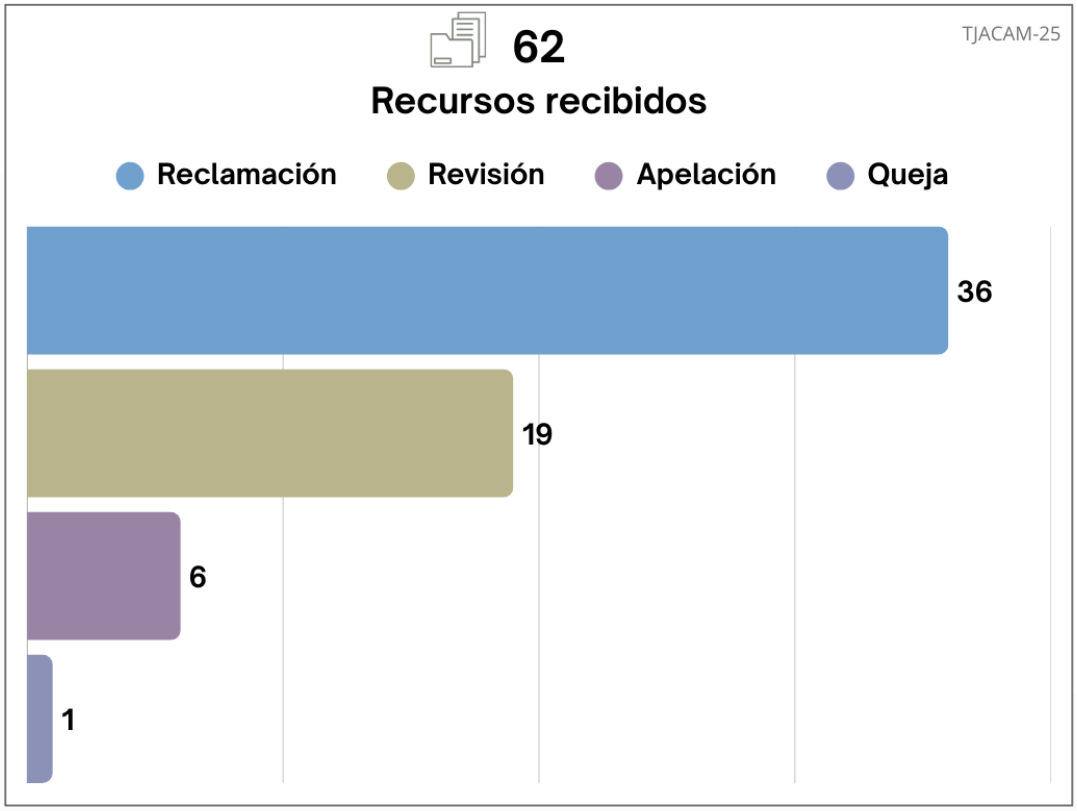

Magistrado Presidente del Tribunal y Titular de la Sala Superior Unitaria.

Mtro. JOSÉ DEL CARMEN CÚ ALAYOLA

Magistrada de la Sala Unitaria Administrativa.

Mtra. HELLIEN MARÍA CAMPOS FARFÁN

Magistrado de la Sala Unitaria Especializada.

Mtro. FERNANDO DEL S. RUIZ CARRILLO